AÑO XIII MADRID NUM. 3.573

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

La unión aduanera austroalemana

España, a través del Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha de intervenir en fecha próxima en debates que si no le afectan directamente constituyen, por lo menos, coyunturas propicias para que nuestro país fije de un modo firme cuál es su orientación internacional en lo que afecta a problemas íntimamente relacionados con la paz del Mundo. Ajenos nosotros, hoy como ayer, a todo compromiso político; lejos de cuanto signifique adhesión a este o al otro grupo, sin más inquietud que servir al país y a la verdad, queremos ofrecer a los lectores de LA LIBERTAD un cuadro sintético de cuanto ha de ser discutido en Ginebra. De ese modo podrá el ciudadano español justipreciar la actividad desplegada por la Delegación española en Ginebra.

El 19 de Marzo pasado se firmaba entre los Gobiernos de Viena y Berlín un acuerdo, impropiamente conocido con la denominación de «Anschluss», y que propiamente es una «Zollverein» o unión aduanera. Difiere, sin embargo, de las precedentemente concluídas en el sentido de que tiene, al menos en apariencia, una finalidad eminentemente económica y no alienta en el pacto concertado ningún propósito político. Ello no obstante, ante el hecho se exteriorizó una acentuada preocupación por parte de Francia y de las naciones de la Pequeña Entente, más o menos influídas por la política francesa. ¿Qué causas explican esos temores, después oficialmente manifestados?

Es, como se sabe, preocupación de la Europa vencedora el mantenimiento del «estatu quo» político y territorial de la transguerra. Los que hacen de esa prolongación inflexible un dogma desdeñan lo que puede haber de factible o irrealizable en el propósito; son quietistas, fundamentalmente quietistas; para ellos la Historia es una repetición indefinida de hechos; nada de dinamismos ni de pactos nuevos dentro de los cuales vaciar y encauzar las nuevas realidades. Claro está que esa incondicional devoción por el presente implica asimismo un temor patológico hacia cuanto signifique reanudación del pasado que la guerra truncó. Y no ha sido otra la reacción psicológica de Francia respecto de Alemania: ver en el menor gesto teutón un propósito de reanudar los intentos pangermanos de la preguerra. A dar más consistencia a ese temor contribuyó el éxito electoral del partido nacional socialista alemán, que es, en el fondo, un claro gesto restaurador. Dentro de ese cuadro de aprensiones ha caído el intento de unión aduanera austroalemana. Se decía: Habida cuenta de que en la actualidad lo económico se antepone a lo político, tan grave como una unión territorial es la acción común y articulada en el aspecto comercial; la propia Alemania actual es un ejemplo específico de esta evolución; a la unidad imperial antecedió en muchos años la unión aduanera. La «Zollverein» fué el cimiento del Imperio. Procediendo a deducir por analogía, se dijo entonces: Alemania, apoyada en la unión económica con Austria, puede intentar la reanudación del «Drang nach Ostem»; la marcha hacia el Este, la penetración económica en los Balcanes, región donde los Tratados de paz han creado una serie de irredentismos que hábilmente explotados podían proporcionar al Reich coyuntura adecuada para determinadas reanudaciones. Pero sobre hipótesis más o menos realizables no puede argumentarse en el campo diplomático. Por ello se pensó en situar el problema contractualmente y demostrar que la unión aduanera proyectada violaba directamente Tratados en vigor. A tal fin se adujo el contenido del Tratado de Saint-Germain y las disposiciones del protocolo de 1922, en virtud de esos acuerdos se establecía que Austria no podía concertar Tratados que pusiesen en peligro su independencia. ¿Entraba dentro de esta categoría el proyectado acuerdo comercial con Alemania? Todo hace inclinarse a la negativa. ¿No cae dentro de las atribuciones soberanas de un Estado la de concertar Tratados comerciales que se adapten a sus necesidades? Responder negativamente equivalía a decidir que la República austríaca constituía un Estado mediatizado, deducción que no aceptarían ni los más decididos adversarios del proyecto de unión aduanera austroalemán. Ello no obstante, es igualmente cierto que la autonomía de que goza un país soberano en punto a la conclusión de convenios internacionales no es absoluta. Un Estado puede concertar toda suerte de pactos menos aquellos cuya ejecución impliquen a la larga una sumisión más o menos completa al otro Estado contratante. ¿Era ése el caso de Austria? Se respondía negativamente por los defensores del proyecto de unión aduanera. Su argumentación puede sintetizarse del modo siguiente: Europa, desde Locarno hasta nuestros días, con reincidencia, ha declarado compatibles con el espíritu general de Locarno la conclusión de los denominados «acuerdos regionales»; todo cuanto contribuye a internacionalizar la vida se orienta en la misma proporción hacia realizaciones pacíficas. ¿No es un acuerdo regional el proyectado pacto de unión aduanera entre Austria y Alemania? La pregunta plantea un problema que no puede contestarse de modo esquemático y disyuntivo. Es necesario darse cuenta exacta de cuál era la situación de Austria al día siguiente de la guerra, para deducir sin esfuerzo que la República así formada había de intentar la busca de un complemento fuera de sus fronteras nacionales.

Los que idearon y articularon los pactos de paz, y especialmente los confeccionadores del Tratado de Saint-Germain, olvidaron este precedente: Austria era como la cabeza de un dilatado Imperio; su economía se había organizado sobre la base de una población de cincuenta y dos millones de habitantes. Repentinamente aquella situación se truncó; Austria queda reducida a una minúscula República de siete millones de ciudadanos; resta así una cabeza desprendida de un voluminoso tronco. Que no se trataba de meras afirmaciones teóricas lo evidencia un hecho: apenas firmado el Tratado de Saint-Germain, Austria comienza a declinar; la miseria se inicia y el hambre se enseñorea del país en forma tan acentuada, que la Sociedad de Naciones tiene que intervenir para poner término a aquella situación aflictiva. Se recogían los naturales frutos de una siembra disparatada. Pero lo decidido en 1922 a propósito de Austria no es un remedio, sino un emplasto momentáneo; restaba siempre esta insoslayable realidad: la cabeza de un ex Imperio de cincuenta y dos millones de habitantes reducida a sus propios medios. Puede, por tanto, discreparse respecto a cuál había de ser la solución que Austria diese a su problema; lo que no cabía duda era la necesidad de afrontar la cuestión. Mas el gesto afecta a los países de la Pequeña Entente. ¿En qué forma? Es asunto demasiado interesante para no dedicar al mismo unos comentarios en un próximo artículo.

CAMILO BARCIA TRELLES

DESPUES DE LA CRISIS

La situación del Gobierno inglés

Un nuevo Consejo de ministros

Londres, 1.—La reunión del Gobierno, que empezó a las tres de la tarde, ha terminado a las seis de la misma.

Conviene hacer resaltar que en la reunión de ayer y en las de hoy los miembros del Gobierno han reglamentado todos los proyectos económicos; pero, en cambio, no han podido abordar todavía el estudio de los informes de los Subcomités financieros que tratan de la cuestión de los impuestos, cuya implantación prevé el Gobierno.

En los círculos ministeriales consideran que todos los proyectos que han suscitado controversias entre los diversos partidos no pueden ser mantenidos por un Gobierno de coalición nacional como el actual.

Los Sres. Baldwin y Herbert Samuel han sometido al primer ministro los nombres de sus respectivos candidatos para las secretarías de Estado vacantes todavía. El primer ministro, en efecto, es el que tiene que hacer los nombramientos.

Parece que se ha llegado a un acuerdo en lo que concierne a los puestos reservados a los representantes del partido laborista. El señor Malcolm Mac Donald, hijo del primer ministro, será nombrado subsecretario de Estado en el departamento de Dominios.

La actividad desplegada hoy por el Gobierno demuestra su decisión de terminar la elaboración del programa gubernamental y de convocar el Parlamento en el plazo más breve que sea posible.

Baldwin aconseja a los conservadores que apoyen al Gobierno

Londres, 1.—El Sr. Baldwin ha dirigido individualmente a todos los diputados conservadores una carta en la cual les pide con insistencia que presten su concurso al Gobierno.

El Sr. Baldwin se expresa en estos términos:

«La sesión parlamentaria que va a comenzar será una de las más críticas e importantes de nuestra Historia. Os suplico, por tanto, que, sea cual fuere el sacrificio personal que tengáis que hacer, os halléis presentes el día fijado para prestar un constante apoyo al Gobierno, con objeto de que éste pueda hacer votar la legislación financiera necesaria. Faltar a nuestro deber durante esta crisis—termina diciendo—sería cometer un acto deshonroso no solamente con respecto a nuestro partido, sino porque tendrá también consecuencias desastrosas para el interés nacional.»

LA SITUACION EN CUBA

Una bomba contra un Banco

Nueva York, 1.—Comunican de La Habana a la Associated Press que varios individuos han arrojado una bomba contra la sucursal del Banco de Canadá, situado en Vedado, pueblo de los alrededores de La Habana.

La Policía realiza gestiones para la captura de los individuos que han lanzado la bomba; pero hasta ahora dichos individuos son totalmente desconocidos.

EN BOMBAY

EL JEFE REBELDE, EJECUTADO

Bombay, 1.—Hoy ha sido ahorcado el jefe de los rebeldes birmanos, Sayasan.

El Reichsbank rebaja el descuento

Berlín, 1.—El Reichsbank ha rebajado el tipo de descuento del 10 al 8 por 100, y el de anticipos sobre títulos del 12 al 10 por 100.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Ganga regia

¡No sabe nuestro Gobierno
qué hacer del Palacio Real,
y son varias opiniones
las que hay sobre asunto tal!...

¡Los ministros se dividen;
pero acuerdan al final
dedicar el tal Palacio
a Museo Nacional!...

¡Yo, por mí, dedicaría
tal edificio a hospital,
o bien a Casa del Pueblo,
o para hacer un kursal!...

¡Algo que práctico *fuese*
y que no costase un real
conservarlo, y al contrario,
produjese un dineral!...

¡Los tiempos, señores míos,
no son de mirar atrás,
y sobran tantos Museos
en el solar nacional!...

¡En fin, si no hay otro empleo
que dar al Palacio Real,
quede cual es, *como ejemplo,*
tan claro como el cristal,

de cómo aquella familia
resolvió, con gracia y sal,
lo de las «casas baratas»
de una manera genial!

Para ella no fué problema
el de la vivienda, *el cual*
es problema tan difícil
para cualquier menestral...

¡Ella tuvo casa gratis,
con jardín, un gran portal
y dos mil habitaciones
con calefacción central!

¡Para una familia sola,
muebles de roble y nogal,
y arañas (¡bien arañaron!)
de cristal y de metal!

¡Sí, sí; que lo vea el pueblo
para que medite el tal
cómo sin un real *gastarse*
vivió una familia real!

LUIS DE TAPIA

LA SOCIEDAD DE NACIONES

EL SEÑOR LERROUX, EN GINEBRA

El Consejo no volverá a reunirse sin solemnidad alguna

Ginebra, 1.—En la sesión inaugural celebrada esta mañana por el Consejo de la Sociedad de Naciones, y contrariamente a la práctica habitual, el presidente, señor Lerroux, no pronunció ningún discurso, sino que declaró sencillamente abierta la sesión y se procedió inmediatamente a la discusión de los informes inscriptos en el orden del día.

La sesión se levantó a las once y cuarenta y cinco para reandarse mañana miércoles, a las once.

El Consejo no volevrá a reunirse hasta el viernes

Ginebra, 1.—Contrariamente a la decisión que se había adoptado de proseguir a partir de mañana la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, éste no volverá a reunirse hasta el viernes próximo.

El acuerdo ha causado alguna sorpresa. La interrupción de los trabajos se explica por diversas causas, que han sido bien acogidas por las Delegaciones.

Se ha visto, en efecto, que la mayor parte de las cuestiones interesantes inscriptas en el orden del día del Consejo no están, en el momento presente, lo bastante maduras para una colaboración, sea pública o privada, y menos todavía para una decisión. Además, para discutir algunas de esas cuestiones es preciso que estén presentes algunos estadistas extranjeros que no han llegado aún, por ejemplo, el Sr. Venizelos, que no llegará hasta mañana por la noche.

El problema de los mandatos requiere igualmente conversaciones previas que no han podido celebrarse hasta ahora. Por último, y sobre todo, el Consejo no puede abordar útilmente la cuestión de la petición austríaca de créditos, sin antes haber tenido conocimiento de la opinión del Tribunal internacional de La Haya sobre el problema del «Anschluss». Se cree que la resolución de dicho Tribunal será conocida del 2 al 3 del actual.

Por ello ha parecido conveniente dejar a las Delegaciones de los Estados interesados el tiempo de meditar sobre esa opinión, a fin de que el debate que haya de haber en el Consejo pueda reunir todas las necesarias garantías de claridad y precisión.

La Comisión de estudios de la Unión Europea

Ginebra, 1.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de estudios para la Unión Europea, discutiéndose el dictamen de la Subcomisión de peritos económicos, el cual se orienta hacia la colaboración estrecha entre las naciones de Europa y contiene una frase en la que se dice que la finalidad debe ser la colaboración más amplia posible entre las naciones de Europa, a fin de que este continente sea un mercado común para los productos de todos los países que lo constituyen.

Esta frase motivó diversas objeciones de los delegados suizo e irlandés y la intervención del delegado español en el Comité de coordinación, señor Madariaga, quien señaló la imposibilidad para España de aceptar la tesis de la Subcomisión, puesto que a ello se oponen sus intereses comerciales en los países de Ultramar. Por ello propuso se modifique el informe de manera que no pueda suponer un perjuicio para el comercio extraeuropeo.

También señaló el Sr. Madariaga que el informe propone la celebración de acuerdos económicos entre países y carteles industriales, «y este capítulo—añadió—hay que dejarlo al juicio natural de las condiciones económicas y libre iniciativa de los interesados».

Señaló el delegado español que, contrariamente a la propuesta del dictamen, entiende que la intervención de los carteles industriales debe efectuarse por mediación de la Sociedad de Naciones, en lugar de hacerlo los Gobiernos interesados.

«En este momento—añadió el señor Madariaga—estamos sumidos en una fuerte crisis industrial. Precisamente por el libre juego de las condiciones económicas no deben entregarse los carteles industriales a este juego.»

En resumen: tanto en lo que se refiere a los carteles como en cuanto a lo que concierne a los acuerdos entre naciones del tipo de uniones aduaneras, el Sr. Madariaga abogó por la intervención de la Sociedad de Naciones para que exista garantía de que estas aproximaciones se hacen sin perjuicio para el consumidor ni para terceras naciones.

Una sugestión de Paul Boncour

Berlín, 1.—La sugestión hecha por el Sr. Paul Boncour de no considerar los armamentos existentes sino como tropas de Policía internacional colocadas bajo el control directo de la Sociedad de Naciones ha producido vivo interés en los círculos políticos alemanes.

El diario centrista «Germania» dice que aceptaría con gusto la proposición del Sr. Boncour de reforzar los derechos de la Sociedad de Naciones; pero sería necesario que esto se hiciese sobre bases de verdadera y comprobada igualdad. Termina interpretando la proposición del Sr. Boncour como encaminada a conseguir sencillamente afirmar la disparidad actual de los armamentos.

La Subcomisión de coordinación europea

Ginebra, 1.—La Subcomisión de coordinación europea ha aprobado esta tarde sin dificultad alguna los informes elaborados en el curso de las semanas precedentes por los peritos economistas y el Comité europeo para el paro forzoso.

En lo concerniente a la cuestión de los cereales, el Sr. Politis (Grecia) ha renovado la demanda de su país encaminada a que las medidas previstas en favor de los agricultores productores de cereales (tarifas preferenciales) sean extendidas a otros productos agrícolas, especialmente el tabaco.

Estas observaciones han sido apoyadas por los delegados de Portugal, Turquía y el delegado español Sr. Barnés. Las proposiciones hechas por el Sr. Politis serán estudiadas por un organismo competente.

La Subcomisión celebrará mañana por la tarde una última sesión para examinar el informe general destinado a la Comisión europea, que ha sido encargado de elaborar de aquí a mañana el Comité de redacción.

Tiembla la capital del Perú

Pero el temblor no causa víctima alguna

Lima, 1.—A la una y cinco minutos de la madrugada pasada se ha registrado en esta capital un fuerte y prolongado movimiento sísmico, que sacudió todos los edificios de la ciudad.

Los habitantes de la capital, que estaban acostados en su mayoría, abandonaron sus domicilios presa de enorme pánico.

Se dice que no han ocurrido desgracias personales ni daños materiales de consideración.

CAMPAÑA ELECTORAL

Candidatos a la presidencia de la República Argentina

Buenos Aires, 1.—El primer candidato a la presidencia de la República, Sr. Lisandro de la Torre, ha dado comienzo a su campaña para las elecciones que se celebrarán el día 8 de Noviembre próximo.

El Sr. De la Torre encabeza la candidatura de la coalición demócrata-socialista, en la cual figura como candidato a la vicepresidencia de la República el Sr. Nicolás Repetto, socialista.

COMENTARIOS

¡SERENIDAD!

Cuando en un país no suficientemente culto ocurren sucesos graves, el nerviosismo y la ignorancia se alían en la masa, convirtiéndola en instrumento de malvadas maquinaciones y ejecutora de inconfesables designios.

Concienzudamente, los eternos dominadores, los que negaron al pueblo sus derechos más elementales, le incitan a ejercerlos..., después de haberlos desvirtuado en su propio y egoísta provecho. Esa maniobra, que revela la intención de los usufructuarios de la sociedad, suele obtener el resultado apetecido por los autores de la farsa, maestros en la picaresca de la política.

Como medicamentos en la anaquelería de una farmacia, los distribuidores de la pública tranquilidad colocan «palabras» en las tinieblas, y de allí las extraen en prudentes dosis para la fabricación de sus fórmulas. Palabras, sí, cuya esencia, cuyo contenido ignora el pueblo muchas veces, hasta el punto de creer venenoso lo que es antídoto, y mortal lo que engendra vida y fuerza. Los alquimistas tenebrosos destapan tarros y, mascullando frases cabalísticas, confeccionan brebajes que harán tragar al pueblo, aún crédulo y dócil, en manos de sus malintencionados galenos.

En los tarros han substituído los rótulos, dejando en muchos la calavera y las tibias, símbolo consuetudinario de la muerte. Donde se leía «Arsénico» han escrito «Comunismo». Y el pueblo, impresionado por el macabro signo exterior, no quiere investigar si es o no venenoso lo que hay dentro; él, tan refractario a lo nuevo, hace más caso de los viejos caminos que de los hombres que los andan.

Cierra los ojos y toma las pócimas que le dan. Su pereza mental le impide averiguar si el nombre corresponde a la cosa; luego mira con horror lo que le han dicho que es malo.

Hubo un tiempo en que hablar de socialismo era sentar plaza de enemigo del género humano; hoy el proclamarse comunista equivale (para la masa, por incultura; para los poderosos, por malicia) a confesarse adversario de la Humanidad. ¿Cuándo se decidirá el pueblo a juzgar por sí mismo y a estudiar las cosas sin fiarse ciegamente de quienes le engañaron una y otra vez?

Es inexplicable el temor que se apodera de la masa, cuando si meditase con serenidad vería que nada de lo que pueda venir significa para ella un perjuicio. ¡Serenidad, pues! La ceguedad neutra (lo neutro está de moda) es cien veces peor que la sectaria. La indeterminación la hace maleable y acomodaticia, somete su virilidad al ajeno arbitrio y la transforma en pedestal de todas las audacias egoístas de los vividores.

A los hombres de buena fe (a los de mala hay que hacerles guerra sin cuartel, llámense como se llamaren) nos dirigimos para recomendarles serenidad en estos momentos decisivos. Nadie crea ver en esta exhortación un consejo retardatario; lo que deseamos es, precisamente, acción progresiva, pero consciente; revolucionaria, pero lógica. No todo desorden es saludable; sólo aquel que se necesita para la implantación de otro orden más justo y más humano. Favorecer cualquier perturbación sin tener en cuenta su génesis ni su objetivo es exponerse a estimular el resurgimiento de obstáculos en nuestro camino.

Si el pueblo hace mal rechazando «a priori» cosas que no conoce, los dirigentes de la extrema izquierda tampoco se ocupan como debieran en realizar una campaña de divulgación doctrinal. Sin duda creen que ahora sólo importa la acción combativa del instante; pero olvidan que es peligroso lanzar a los hombres por un camino cuyo final ni conocen ni les interesa. Para que la lucha sea eficaz se necesita que los combatientes se hallen dispuestos al sacrificio, y esto sólo se obtiene mediante un ideal y un fervor revolucionarios. Lógicamente no hemos de rechazar las colaboraciones ciegas e involuntarias; pero no ha de ser ése el núcleo de nuestras falanges.

Es natural que si se ofrece el reparto de tierras a los campesinos se tendrá su ayuda. Pero ¿se calculan las consecuencias que para la necesaria socialización tendría la división del dominio privado de la tierra? El reparto no es una medida comunista ni aun socializadora; los dirigentes de izquierda lo saben o deben saberlo. Multiplicar el número de propietarios es aumentar el de enemigos de la socialización. Esto, que sólo es un ejemplo, basta para comprender que de la ignorancia de la masa no es ésta la única culpable. Es necesario decirle adónde va, por qué, para qué y cómo. Y no se convence con gritos ni promesas, a veces (como la indicada) contrarias al ideal que se persigue. Hace falta labor de apostolado, de abnegación y de sacrificio. Las dos partes de la obra pueden ser simultáneamente realizadas: exponer el ideario y luchar contra sus enemigos.

Haya, pues, serenidad y atención por parte del pueblo consciente, y lealtad viril, cordura y energía en los encargados de propagar la buena nueva.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

CONTRA LA REDUCCION DE SUELDOS

Se subleva la escuadra chilena

El movimiento

Valparaíso, 1.—La flota de guerra chilena se ha sublevado, haciendo prisioneros a los oficiales que han permanecido leales al Gobierno.

La escuadra se encuentra actualmente en los cuarteles de invierno de Coquimbo, y está compuesta por el acorazado de combate «Almirante Latorre», el crucero «O'Higgins» y los cuatro destructores «Hyatt», «Orelela», «Serrano» y «Aldea».

Un ultimátum contra la reducción de sueldos

Nueva York, 1.—Las últimas noticias recibidas de Valparaíso dicen que después de haber forzado a los oficiales a firmar un ultimátum dirigido al Gobierno, y en el que declaraban que la Marina no aceptaría la reducción de sus sueldos, las tripulaciones de los barcos sublevados volvieron a a sus puestos, terminando así la sublevación.

ACTUA LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Han ingresado en Prisiones Militares ocho generales de la Dictadura

Al recibir el director general de Seguridad, Sr. Galarza, esta madrugada a los periodistas que hacen información en aquel Centro, les dió una sensacional noticia, que seguramente causará no poca sorpresa a nuestros lectores.

—Esta noche—comenzó diciendo—, por orden de la Comisión de Responsabilidades del Congreso, los generales D. Adolfo Vallespinosa, D. Luis Hermosa, don Francisco Ruiz del Portal, D. Mario Muslera, el vicealmirante Cornejo y el almirante D. Antonio Magaz, que formaron parte como vocales del Directorio militar que presidió Primo de Rivera, han sido detenidos.

El Sr. Magaz figuró como vicepresidente y presidente interino, y el almirante Cornejo desempeñó la cartera de Marina en el Gobierno civil que constituyó el general Primo de Rivera.

Todos ellos ingresaron esta noche en Prisiones Militares, donde quedaron a disposición de la Comisión de Responsabilidades nombrada por el Parlamento.

Terminó diciendo que seguramente a estas detenciones seguirán otras muy importantes, que producirán sensación extraordinaria.

*

Asimismo fué detenido esta madrugada el ex alto comisario en Marruecos general Gómez Jordana.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS SUCESOS DE LA TELEFONICA

Durante la huelga general de Zaragoza se produjeron ayer nuevos desórdenes

Parece que el paro continuará hoy

La jornada de ayer

Se inicia la huelga

Zaragoza, 1.—Como estaba anunciado, la Federación del Transporte, afecta a la Unión General de Trabajadores, declaró hoy la huelga general del ramo.

En virtud de esta decisión no han circulado coches ni tranvías. Sólo salieron algunos autocamiones de los que hacen el servicio a los pueblos próximos, y por la población circularon únicamente los carros portadores de leche.

Han secundado el movimiento, aunque con fines distintos, los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, cuyos afiliados, desde primera hora de la mañana, ejercieron numerosas coacciones. En virtud de ellas consiguieron que se abandonase el trabajo en todas las obras y que quedaran cerrados los mercados.

A media mañana el aspecto de la población era muy triste. Grupos de obreros formaban manifestaciones, que recorrían las calles y obligaban a cerrar al comercio. A las diez de la mañana el cierre del comercio fué total.

La red telefónica urbana, destrozada

Los grupos se dedicaron también a destrozar los cables e hilos telefónicos, pudiendo afirmarse que la red urbana de Zaragoza ha quedado inutilizada.

Los desmanes cometidos por los revoltosos son considerables. En el puente de Piedra los grupos impidieron la entrada en Zaragoza de toda clase de vehículos. Unicamente dejaron pasar el coche correo. En la calle de San Gil impidieron la descarga de un autocamión que transportaba barriles de aceite. A mediodía los grupos recorren las calles en actitud levantisca.

Las tropas en la calle

A las once de la mañana salieron las tropas a la calle. Estas fuerzas protegen los edificios públicos y los mercados y algunas de ellas han sido situadas en los puntos estratégicos.

El edificio de la Telefónica está
blicos y los mercados, y algunas
de Caballería recorren los alrede-
dores de la ciudad. A mediodía sa-
lió la Guardia civil de Caballería
a prestar servicio.

El paso de las tropas por las ca-
lles ha sido saludado por los huel-
guistas con vivas al Ejército.

Detenidos por realizar actos de sabotaje

La Policía ha detenido a Mar-
celino Esteban en el momento
que se hallaba cortando el hilo
que poco antes habían reparado,
y asimismo a Manuel Mondiela,
Julio Gracia, Santiago Martín,
Mariano Domínguez y Cipriano
Vicente, que estaban excitando los
ánimos y protegían a Marcelino
Esteban Valero cuando cortaba el
cable.

Anoche fué detenido también el
chofer Valeriano Pastor, pue ha-
bía llegado hace poco a Zaragoza
y que se dedicaba a soliviantar
los ánimos.

Han sido detenidos, a conse-
cuencia de los actos de sabotaje
cometidos en las líneas telefóni-
cas de la calle de Arte, José Fron-
tiñán, Julián Jover, José San Vi-
cente y Miguel Berrot. Este últi-
mo ingresó en la cárcel.

Un bando del gobernador

El gobernador civil de esta pro-
vincia, D. Manuel Pardo Urdapi-
lleta, ha publicado un bando que
dice así:

«Hago saber: Que teniendo ab-
soluto convencimiento de que la
opinión sana y consciente de la
ciudad — entre la que incluyo a
los elementos proletarios, que co-
nocedores de sus derechos tampo-
co olvidan las obligaciones que
de aquéllos se deducen — siente
malestar ante la perturbación
creada por los profesionales del
desorden, que parece han elegido
ahora a esta noble ciudad para
campo de sus desmanes, me creo
en el deber de hacer público lo
siguiente:

Es mi propósito decidido, des-
pués de meditado, restablecer el
orden a toda costa. Para ello acu-
diré a las medidas que en cada
momento impongan las actitudes
de los que traten de impedir la
normalidad de la vida de la po-
blación. Es decir, que llegaré sólo
hasta donde quieran los que con
su proceder vienen desafiando a
la autoridad. Dicho esto, sólo cum-
ple pedir a los ciudadanos sensatos
que procuren no entorpecer la ac-
ción de la fuerza con su presen-
cia en las calles para evitar que
el castigo recaiga involuntaria-
mente sobre inocentes.

No obstante, y dado mi tempe-
ramento, opuesto a toda violencia,
espero que depongan actitudes hos-
tiles y que se acuda por vía jurí-
dica ante quien, aunque sea inme-
recidamente, ostenta en estos mo-
mentos la representación del Go-
bierno de la República, y creo que
he dicho lo bastante, pudiendo re-
sumirlo con las siguientes pala-
bras:

Comprensión para toda deman-
da legal.

Represión enérgica por todos es-
tilos contra los profesionales del
desorden, que no acuden a los lla-
mamientos de quien quiere escu-
charles para satisfacer sus deman-
das, si la razón los asiste.»

Las víctimas del martes

De acuerdo con los familiares del muerto, el gobernador ha decidido que el entierro de Isidoro Florián no tenga carácter de manifestación pública, porque en ello habría un gran peligro de alteración del orden. A las seis de la tarde se practicó la autopsia al cadáver, y el entierro se verificó por la noche.

Se han hecho radiografías a dos de los heridos graves, Tomás López Gascón y Serafín Rodríguez. Al primero, que es tranviario, se le aprecia que la bala se rompió en tres trozos, uno de los cuales se le alojó en el vértice del pulmón derecho, y los otros al nivel de la axila derecha. Se cree que existe una intensa hemorragia interna por las manifestaciones exteriores que presenta el herido, como, por ejemplo, la paralización total del brazo derecho.

Al otro herido, que está muy grave, se le apreció una bala en la espalda, que le interesa las vértebras cervicales. Los médicos temen que muera esta tarde o esta noche.

Se elogia muy justamente a los médicos y practicantes del hospital por la labor que realizaron asistiendo a los heridos.

También es muy elogiado el director del establecimiento, D. José Vidal, que no se ha separado un solo momento de la sala donde se hallan los heridos.

Incidentes y pedreas

Por la tarde, los obreros huelguistas, valiéndose de las sillas y bancos públicos instalados en el paseo de la Independencia, hicieron una barricada en uno de los andenes laterales del mismo y desde allí insultaron a la fuerza pública y arrojaron contra ella algunas piedras, que hirieron a varios guardias.

Fueron detenidos Matías Lozano Laporta, de veintidós años, que lesionó al sargento de Seguridad D. Vicente Encuentra, que fué curado en una farmacia próxima, y a Andrés Carrascosa del Olmo, que agredió a un cabo de Seguridad apellidado Marteles.

Los soldados, en varias camionetas, se llevaron las sillas y bancos que habían utilizado los huelguistas para parapetarse.

La Policía detuvo a un individuo llamado Santiago Alonso Expósito, de treinta años, cuando con un hacha se dedicaba a cortar los alambres de un poste telefónico de la plaza de Justicia.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

Disparos y dos heridos

Cuando un grupo apedreaba el Centro Mercantil acudió una sección de Caballería de la Guardia civil, que fué recibida a gritos y pedradas. Los guardias cargaron e hicieron varios disparos al aire.

Han resultado heridos por arma de fuego Manuel Ortiz Sebastián, albañil, y José Citón Ara, de veinte años, cerrajero. Los dos en el pie derecho.

Intento de asalto a una armería

Un grupo trató al anochecer de asaltar la armería de D. Julio Monge. Acudió la Guardia civil, despejando la situación.

Heridos en cargas

Durante las cargas desarrolladas por la fuerza pública en el paseo de la Independencia, resultaron heridos doña Dolores Madero, de cincuenta y cuatro años, que se había refugiado en el portal de la casa número 12 de la calle de la Provincia, y el muchacho de quince años Félix Peg Cadoqui.

Atentado contra un registro de la Telefónica.—Un sargento del Ejército, herido

A las nueve de la noche, en el paseo de María Agustina, un grupo de individuos levantó la tapa del registro de la Telefónica, donde coincide el enlace de los cables de comunicación con Madrid, Barcelona y Extranjero.

Los sujetos echaron en el interior un bidón de gasolina y le prendieron fuego.

En aquel momento se presentó el sargento del regimiento de Infantería número 22, Pascual Bueno y trató de evitar el acto de sabotaje; pero el grupo le hizo seis disparos, resultando herido en un pie.

Al ruído de las detonaciones acudieron fuerzas de la Guardia civil, que consiguieron sofocar el incendio, aunque no lograron detener a ninguno de los individuos que formaban el grupo.

Clausura de los Sindicatos

A las nueve y media de la noche fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y de la Policía procedieron a la clausura de los locales pertenecientes a los Sindicatos únicos.

Los obreros de la Unión General de Trabajadores acuerdan volver al trabajo

Zaragoza, 1.—En el local de la Unión General de Trabajadores se ha reunido la Sección de Transportes, acordando volver mañana al trabajo.

También los panaderos afectos a la Unión General de Trabajadores se proponen imitar esta conducta en la madrugada de hoy, habiendo solicitado que se les garantice el trabajo.

Los dos oficios notificaron el acuerdo al gobernador, quien ofreció que se adoptarán todas las disposiciones que sean necesarias para evitar que se ataque a la libertad del trabajo.

En cumplimiento de esta oferta, esta madrugada se estableció un servicio de rigurosa vigilancia en las 86 panaderías que hay en Zaragoza.

Otra colisión en el Coso

Próximamente a las diez de la noche el comisario de Policía, segundo jefe, D. Eugenio Navascués, se dirigía a su domicilio, situado en las cercanías del Coso.

En las proximidades observó que había parado un numeroso grupo de huelguistas en actitud expectante. Entonces el Sr. Navascués se acercó a hablar con una pareja de la Guardia civil que vigilaba en aquel sitio y ello dió lugar a que los huelguistas lo atribuyeran a una actitud determinada, en vista de lo cual hubo por parte de éstos un intento de agresión.

El comisario subió entonces a su domicilio, estacionándose los grupos frente a la casa en actitud levantisca, por lo cual, y por mediación de un amigo, el señor Navascués consiguió avisar a la Comsaría, de donde llegaron fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y de Policía, que procedieron a disolver los grupos.

De estos comenzaron a salir primero silbidos, después piedras y finalmente tiros, a los que contestaron las fuerzas, cambiándose más de 50 disparos entre ambas partes. La Guardia civil disparó al aire.

El comisario, acompañado de varios agentes, salió de su domicilio marchando a la Comisaría, donde manifestaron que a consecuencia del tiroteo sostenido habían resultado dos muertos. Después se ha comprobado que no han resultado ni heridos.

Levantando los raíles

Bien entrada la noche, la Guardia civil sorprendió a un grupo que levantaba los raíles de la línea del tranvía para que mañana no pudiera reanudarse el servicio, como había acordado la U. G. T.

La fuerza quiso ahuyentar a los obreros; pero como éstos se resistieran tuvo que hacer varios disparos al aire, consiguiendo hacerles huir.

En el Puente de Piedra

A la una y media de la madrugada, en el Puente de Piedra se produjo otra colisión entre la fuerza pública y los huelguistas, teniendo aquélla que restablecer la calma con algunos disparos al aire.

Ofrecimientos a las autoridades

El gobernador recibió esta madrugada la visita de representaciones de los diversos partidos políticos republicanos, que le ofrecieron su cooperación en las presentes circunstancias.

El gobernador les dijo que más que otra cosa necesitaba la cooperación moral de los ciudadanos, ya que disponía de elementos materiales suficientes para mantener el orden.

Cacheos y detenciones

La fuerza pública, que vigila esta noche los lugares más populosos, ha realizado numerosos cacheos. Por llevar armas sin licencia fueron detenidos Pascual Alda, albañil, a quien se ocupó una pistola con dos cargadores; Mariano Cano Gómez y Cecilio Orello, también albañiles, que llevaban revólveres.

Asimismo han sido detenidos José Ruiz Fernández, delegado del Comité telefónico de Madrid, y Casiano Sechi, perteneciente a la Federación de Sindicatos de Zaragoza.

Lo que dice el Sr. Maura.—Incidentes en Zaragoza

El Sr. Maura dijo a los periodistas, al abandonar el Congreso:

—En Zaragoza ha habido algunos incidentes. Los huelguistas provocaron una colisión con algunos elementos no obreros y la fuerza pública, a la que hostigaron Hubo de intervenir la Guardia civil y de Seguridad porque fueron tiroteados. Ha debido de ser en las afueras de la ciudad, porque según me han dicho han resultado herido un soldado de Ingenieros cuando fué a detener a unos individuos que trataban de poner un petardo en un registro de los cables telefónicos. Han resultado varias personas heridas, aunque no de gravedad.

Seguramente—prosiguió el señor Maura—mañana continuará la huelga general. En fin, son incidentes propios de estos movimientos.

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 70,40; D, 74,00; C, 75,50; A, 77,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 60,00; E, 60,25; D, 60,75; C, B y A, 61,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie C, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 169,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 74,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 87,00; 6 por 100, 97,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,00; 5 1/2 por 100, 65,00; Cédulas argentinas, 3,16.

Acciones.—Banco España, 519,00; C. Telefónica, preferentes, 100,65; ordinarias, 106,00; C. A. Tabacos, 174,00; Alicantes, C., 214,00; F. C., 215,00; Nortes, C., 300,00; F. C., 300,00; Madrileña de Tranvías, C., 83,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 55,00; Española de Petróleos, 26,50; Explosivos, C., 587,00; F. C., 590,00.

Obligaciones.—V. Lecrín, primera, 105,00; Chade, 6 por 100, 102,25; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 101,00, s. c.; Telefónica, 5 1/2 por 100, 88,25; Minas de Rif, B, 93,00; Norte, primera, 58,25; ídem quinta, 68,50; Norte, 6 por 100, 90,50; Valencianas, 85,00; Alicante, G, 87,00.

Moneda extranjera.—Francos, 43,35; ídem suizos, 215,25; ídem belgas, 154,10; liras, 57,85; libras, 53,75; dólares, 11,05; marcos oro, 2,625; escudos portugueses, 0,4885; pesos argentinos, 3,11; coronas noruegas, 2,9575; ídem suecas, 2,96; ídem checas 32,75; florines, 4,46.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. (Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 59,50; Ferrocarriles Norte, 59,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 43,00; Aguas, ordinarias, 148,00; Explosivos, 117,50; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 58,00; ídem, íd., segunda, 56,00; ídem, íd., tercera, 58,00; ídem, ídem, cuarta, 57,50; ídem, íd., quinta, 58,00; Norte, 6 por 100, 92,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 64,75; Esp. Pamplona, 3 por 100, 58,50; Asturias, 3 por 100, primera, 56,50; ídem, íd., segunda y tercera, 56,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 55,75; ídem, ídem, segunda, 84,50; ídem, íd., tercera, 84,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 58,00; ídem, íd., G, 6 por 100, 85,75; ídem, íd., H, 5 1/2 por 100, 74,50; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 86,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 100,50; Explosivos, 592,50; Resineras, 29,00; Papelera, 126,00; Ferrocarril Norte, 300,00; ídem Alicante, 220,00; Sota, 900,00; Nervión, 620,00; H. Ibérica, 670,00; H. Española, 155,00; E. Viesgo, 580,00.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,25; Marruecos 5 por 100, 1918, 526,00; Madrileña de Gas, 45,00; Tabac. Filipinas, 2.950,00; Norte, primera hipoteca, 600,00; Alicante, primera, 598,00; Tánger-Fez, 499,00; Banco de Francia, 15.730,00; ídem de París y Pays Bas, 2.090,00; ídem de la U. Parisienne, 986,00; Crédit Lyonnais, 2.270,00; Crédit Com. de Francia, 945,00; Soc. Générale, 1.295,00; P. L. M., 1.495,00; Nord, 2.090,00; Wagons-Lits, 132,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.840,00; Peñarroya, 321,00; Ríotinto, 2.110,00; Asturiana de Minas, 190,00; Unión y Fénix, 1.656,00; De Beers, ordinarias, 418,00; Royal Dutch, 19.010,00; The Lautaro Nitrate Co, 120,00; Kuhlman, 466,00; Suez, nuevas, 14.550,00; Caoutchoucs Financ., 78,00; Viscose Française, 6.200,00; Soie de Tubice, ordinarias, 243,00; Portug. de Tabacos, 200,00; pesetas, 231,00; libras, 123,97; dólares, 25,42; francos belgas, 355,55; ídem suizos, 496,25; liras, 133,38; florines, 1.028,25.

Orientación: **floja.**

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 17,75; Snia Viscosa, 6,00; Empréstito guerra, 100,37; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 57,50; Argentina Rescis, 72,00; Cédulas argentinas, 27,00; pesetas, 54,25; francos, 123,975; ídem suizos, 24,975; ídem belgas, 34,875; liras, 92,94; florines, 12,05562; coronas suecas, 18,16; ídem noruegas, 18,1762; ídem danesas, 18,1775; marcos, 20,495; pesos argentinos, 31,62.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 800,00; ídem de Bruselas, 710,00; Sofina, ordinarias, 19.000,00; Asturiana de Minas, 257 1/2; Chade, A, B y C, 7.625,00; D, 1.475,00; E, 1.455,00; Barcelona Traction, 375,00; Brazilian, 596 1/4; Sevillana de Elect., 1.425,00; Norte de España, 800,00.

Orientación: **más floja.**

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 74,10; Consol. italiano 5 por 100, 82,35; Banco de Italia, 1.545,00; Banca Com. Italiana, 1.301,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 262,00; Montecatini, 149,00; F. I. A. T., 188,00; Adriática, 170,00; Soc. Ital. Pirelli, 604 1/2.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 78 1/4; Inter. Tel. and Tel., 29 1/8; Atchinson-Topeka, 139 1/4; Allied Chemical, 114,00; Radio Corporat., 20 5/8; Standard Oil N. Y., 41 1/8; Electric Bond Co 37 7/8; American Telegr. and Telephone, 172 1/2.

Orientación: **irregular.**

LOS GRANDES DELINCUENTES

Cómo se planeó y desarrolló el robo de 170.000 pesetas al secretario del señor Benavente

Antonio Garzón aprendió a ser ladrón en la cárcel

En la memoria de nuestros lectores estará seguramente el recuerdo del atrevido robo de que fué víctima en la tarde del 30 de Mayo pasado al secretario de D. Jacinto Benavente, D. Ernesto Pérez Saúco, en su domicilio, calle Mayor, 51, piso segundo.

Aunque el hecho en sí fué realizado dentro de las normas usadas por los delincuentes habituales—fractura de puerta, etc.—, había en él algo que denunciaba la intervención de persona experta, de poco frecuente osadía, y, a la vez, nimios detalles acusaban que en el hecho había habido «santero», con cuyo nombre determinan los delincuentes contra la propiedad a las personas que le dan el «santo», es decir, el detalle minucioso de la distribucion de la vivienda, establecimiento, etc., sitios en que acostumbra a guardarse el dinero, alhajas y valores, así como también las costumbres de los dueños, dependientes y guardas, y cuando, por carecer de éstos, se halla el local abandonado.

Antonio Garzón Salazar, que planeó y dirigió el robo de que fué víctima el secretario de D. Jacinto Benavente, y a quien busca la Policía

La intervención de estos cómplices es muy frecuente en los robos de importancia. Con su cooperación, los «golpes» se dan con seguridades de éxito. Y no sólo ocurre que el colaborador de los ladrones entra en calidad de dependiente, criado de la casa en que se pretende robar, y una vez en posesión de los detalles necesarios se hace despedir o desaparece, sino que a las veces penetra en el lugar «sentenciado» con un pretexto cualquiera, y rápidamente se apercibe del sitio en que se guarda lo ambicionado. También ocurre que el cómplice, en forma de criado o guarda, busca la coartada y facilita la entrada a sus compañeros, fingiéndose una víctima más, que incluso se deja maniatar por ellos y da la voz de alarma cuando los cree ya a salvo.

El robo cometido en el domicilio del Sr. Pérez Saúco fué de cuantía. Los ladrones se llevaron 140.000 pesetas en billetes del Banco de España y alhajas por valor de 30.000. De ello una pequeña cantidad pertenecía al Sr. Benavente.

Puesta en movimiento la Policía, el personal afecto a la Brigada de Investigación general, tras minuciosas investigaciones, logró encontrar y detener a uno de los autores, llamado Vidal Fernández Fernández, de treinta y cinco años, soltero, natural de Acebo (Cáceres), domiciliado en Madrid, en la calle de Jardines, 22, individuo que en otras ocasiones había tenido cuentas con la justicia por delitos contra la propiedad, efectuados en domicilios de aristócratas, a quienes había servido en calidad de ayuda de cámara.

Practicado un registro en la vivienda de Vidal, se encontraron un reloj y dos pares de gemelos procedentes del robo que nos ocupa. Ante esta prueba concluyente no le cupo al detenido otra solución que confesarse autor del robo, y declarar que parte de las alhajas robadas las había enterrado en una choza en las proximidades de su pueblo, ya citado, fronterizo con Portugal.

Ya es sabido que Vidal, acompañado del jefe de la brigada de Investigación general y personal subalterno, fué a Acebo y señaló el sitio donde había enterrado las joyas. Esta sinceridad captó para el detenido las simpatías de los policías, que en este caso, aunque recelosos, no tuvieron inconveniente alguno en acceder a que el delincuente evacuase cierta necesidad.

Buscó sitio detrás de un accidente del terreno; pero cuando los policías, alarmados por la tardanza, le buscaron, pudieron comprobar que Vidal había traspasado la frontera portuguesa, sita a poca distancia del lugar en que se hallaban. Nuevas y fructíferas gestiones dieron por consecuencia la nueva detención del fugado, que hoy se encuentra recluído en la cárcel de Madrid.

Pero faltaba averiguar quiénes eran los cómplices. Más aún: faltaba descubrir quiénes eran el personaje central, el organizador y el «santero», toda vez que Vidal aseguraba que él había sido «convidado» al negocio.

Y ante la negativa de éste a denunciar a sus cómplices, los policías reanudaron sus trabajos, que también ahora se vieron coronados por el éxito.

A medida que avanzaban las investigaciones se iba dibujando con trazos más firmes la figura de un delincuente moderno y desconocido, pero muy peligroso por su ingenio, por su capacidad organizadora y por su gran valor para la comisión de los delitos, que era precisamente quien había planeado el robo al Sr. Pérez Saúco. Se trataba de un hombre de cierta ilustración, que, valido de tercera persona, inexperta y amoral, le sirvió de «santero», al parecer inocente por ajeno al hecho de que tratamos.

Y por fin se llegó a la identificación de este personaje: era Antonio Garzón Salazar, de veintiocho años, natural de Baeza (Jaén), ex oficial de Telégrafos, de cuyo Cuerpo fué expulsado por haber cometido algunas estafas de ingeniosa trama, cuyas aventuras iniciales rodaron un par de días por las columnas de los periódicos.

Estas fechorías llevaron a Garzón a la cárcel, y aun cuando su contextura moral, su condición y sus vicios le hacían terreno abonado para el mal, la prisión fué la escuela donde encontró el complemento de práctica que necesitaba para transformarse en la sobresaliente figura de la delincuencia que ha resultado ser.

Hábiles «espadistas», «reventadores», «mecheros», «tomadores», estafadores, «topistas», etc., encontraron en Garzón un oyente atento en sus conversaciones profesionales y un discípulo aprovechado, que prometía ser en breve catedrático.

Sin duda, todavía dentro de la cárcel planeó el robo que más tarde cometió. Su amistad con D. Jacinto Benavente y con un joven de quince años llamado Luisito, protegido de éste, fué de tal intimidad que Luisito no dudó en ir diciéndole dónde el señor Pérez Saúco guardaba el dinero y las alhajas y la cuantía de lo retenido en su casa.

En Vidal encontró Garzón un «consorte» eficiente. Sólo era cosa de esperar el momento más conveniente para que el «golpe» fuera más productivo. Fué precisamente el Sr. Pérez Saúco quien señaló la fecha, al extraer días antes de su cuenta corriente una crecida suma.

Como es sabido, en plena tarde del 30 de Mayo pasado los planes del ex oficial de Telégrafos se desarrollaron con gran éxito y los ladrones se llevaron los 28.000 duros en billetes y 6.000 en alhajas.

La extraña perfección con que se desarrollaron los hechos hizo que alguien sospechara incluso del propio perjudicado en tanto se conoció que él lo era en muy superior cuantía al Sr. Benavente. La Policía, con su meritísimo trabajo, ha despejado plenamente la nebulosa que se había formado en derredor de personas honradas; porque se llegó también a sospechar de persona de desahogada posición y relieve que incluso había regalado al Sr. Benavente alguna de las joyas robadas.

Cometido el robo, Garzón y Vidal se trasladaron en un coche al domicilio que por entonces tenía el primero en la calle de Galileo, 36, donde una vez rota la caja de hierro que guardaba el dinero, se repartieron el botín por partes iguales.

Vidal ha declarado luego que sólo se repartieron las alhajas, pues acordaron dejar pasar la «bronca»—escándalo consiguiente a la denuncia—y repartirse luego el dinero, para lo cual Garzón se quedó con él al objeto de certificarlo en paquetes postales y sacarlo pasados unos meses. Pero parece más cierto que el reparto fué completo y total.

Desde el domicilio de Garzón, Vidal se encaminó a la Moncloa, donde enterró la caja de caudales vacía, que también ha sido recuperada, yéndose seguidamente a su pueblo natal, donde enterró las alhajas intervenidas y donde fué detenido.

La vida de Antonio ha sido muy accidentada. Quedó en Madrid y, al parecer, entregó el dinero que le correspondió a persona de relieve social, de su entera confianza, con la que se había criado, y a quien regaló un reloj de platino y brillantes y una perla con unos brillantitos.

Espíritu inquieto, ansioso de aventuras, Garzón marchó a Bilbao el 18 de Junio, llevando consigo 5.000 pesetas. Su vida fué de franca orgía. Frecuentó cafés, colmados, tabernas, cabarets y lupanares.

Cierta noche en la capital vasca se sintió hastiado de vino y juerga y buscó placer en el peligro. Sin necesidad, se negó a pagar una exigua cantidad importe de un «taxi». Intervinieron los migueletes y Garzón fué conducido al cuartelillo. Entonces se «sintió» secretario del Sr. Alcalá Zamora. Pero se lo «sintió» con tal fe, que las autoridades se lo creyeron, y más aún cuando comprobaron que en el hotel donde se hospedaba tenía algún dinero, y lo pusieron en libertad.

Nuestro aventurero quedó satisfecho de su habilidad, se sentía orgulloso de sí mismo. Fingió haber perdido su pasaporte, y en Bilbao le facilitaron otro. El día 26 del mismo mes decidió marcharse a San Sebastián y al día siguiente continuó su viaje hasta París.

En la gran urbe, donde todo vicio tiene su templo, encontró Garzón campo muy apropiado para su carácter y espíritu. La vida de crápula agotó pronto su caudal, y el día 2 de Julio le fué preciso pedir por conferencia telefónica con la persona antes aludida 3.000 pesetas para continuar «su plan».

Como nada le hacía suponer podía ser descubierto, decidió volver a España, y en nueva demanda le fueron entregadas 15.000 pesetas.

Barcelona fué en este instante el sitio elegido para seguir su camino de vicio. Pero debió pensar que le era preciso alguien con quien poder franquearse, y, a la vez, una compañera. La decisión fué rápida; podía hermanar las dos cualidades en una misma persona..., y no tardó en entablar íntimas relaciones con una «mechera».

—¡Ya lo tengo todo!—debió pensarse.

—¡Hasta colaboradora! ¡Ahora a rodar por el Mundo, que para mí es pequeño!

Vino entonces a Madrid con el propósito de hacerse con una documentación falsa; pero no logró su objeto, regresando a Barcelona y hospedándose en el hotel Marina.

Desde aquí marchó a Masnou, donde comenzaron sus inquietudes. Leyendo un día un diario madrileño se enteró de la detención de Vidal.

Rápidamente organizó la huída, y en un automóvil de alquiler se internó en Francia con su amante, donde continúan. La Policía española en combinación con la francesa les sigue su pista de cerca, y en breve este peligroso aventurero estará de nuevo en poder de la autoridad judicial que le tiene reclamado.

La índole delicada del asunto nos impide continuar esta información, sobre la que quizá tengamos que volver muy pronto, porque ya un juez entiende en todos estos hechos.

MALLORCA, con alta y abrupta sierra cubierta de pinares, con llanuras espléndidas y con playas tranquilas, ofrece al viajero variedad inagotable.

SUCESOS

Una niña se cae de un tren en marcha.—En el kilómetro 190 de la línea de los Andaluces, entre las estaciones de Doña María y Abla, y al entrar en un vagón de primera un viajero, cayó a la vía la niña de treinta meses María Isabel Martínez Mariscal, que iba recostada sobre una ventanilla, y a la que acompañaban sus padres.

Un agente de Policía hizo funcionar los aparatos de alarma y disparó varios tiros, logrando que se detuviera el convoy. Recogida la criatura, fué asistida por un médico de lesiones de importancia.

Grave accidente de caza.—El vecino de Fuencarral Félix Tejedor, de dieciséis años de edad, tuvo la desgracia, cuando se hallaba cazando, de que le estallara la escopeta, sufriendo lesiones importantes en la mano derecha.

Fué asistido en la Casa de socorro y después hubo que trasladarle al Equipo Quirúrgico, donde le amputaron la mano lesionada.

Cuidad de los niños.—En su domicilio, calle de Velázquez, 55, y en un descuido de sus padres, el niño de catorce meses Jesús Cebolla de la Rosa se vertió encima un plato de sopa hirviendo y se produjo quemaduras de carácter grave.

—La niña Tomasa Benavente, de dos años, se cayó de la cama en su domicilo, Amparo, 10, y también se lesionó de gravedad.

Muerto por el tren.—Una máquina que hacía maniobras en la estación de Atocha alcanzó a Jesús del Amo Díaz, de catorce años, cerrajero, domiciliado en la calle de Cardeñosa, 43, dejándole muerto en el acto.

Empleado infiel.—Don Clemente Davalillos, representante de un cine establecido en Madrid, presentó una denuncia contra su empleado Francisco Díaz Rolda, que vive en Cava Baja, 5, a quien le entregó 3.000 pesetas para que las entregara en el domicilio del administrador del cine aludido.

En vez de esto, Francisco se fué a un frontón y se jugó 2.500 pesetas.

La Policía detuvo al denunciado, que confesó su delito.

Dos atropellos.—Alfonso Pascual Guerra, de diez años, que vive en Pablo Iglesias, 40, fué atropellado en la glorieta del Catorce de Abril por el automóvil de la matrícula de Madrid número 30.529, que conducía Francisco Alonso.

Resultó herido de consideración.

—Un automóvil militar que guiaba el sargento de Intendencia Ginés Menéndez alcanzó en la glorieta de Atocha al vecino de Fuenlabrada Saturnino Ocaña Pruneda, de treinta y dos años, que iba en una bicicleta, y le lesionó de pronóstico reservado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA ECONOMIA MUNDIAL

Un decreto contra el "dumping" ruso

Por intermedio del ministerio de Agricultura, el Gobierno provisional de la República Argentina acaba de promulgar un decreto por el cual se combatirá el «dumping» ruso en dicho país.

Según la Constitución argentina, todos los habitantes de la nación «tienen el derecho de trabajar y de ejercer toda industria lícita con fines útiles».

Ahora bien, los hombres que dirigen los destinos del gran país de América, desvirtuando el espíritu y la letra expresa de su Carta magna, cometen hoy un acto a todas luces injusto en defensa de la clase capitalista y en contra de los verdaderos intereses de los elementos populares, al atacar en forma inusitada y violenta a los representantes de la industria rusa, acogidos hace poco en las márgenes del Plata con los brazos abiertos y sometidos después a todo género de persecuciones, como es público.

Con el pretexto de destruir en su foco a una organización comunista continental, las autoridades argentinas allanaron, en los primeros días del mes de Agosto pasado, las oficinas de la «Yuyamtorg», vasta entidad comercial que al amparo de las leyes nacionales operaba en Buenos Aires con capitales rusos.

Momentos más tarde, alrededor de ciento y tantas personas empleadas en la Asociación eran arrestadas y espectacularmente trasladadas al Departamento Central de Policía.

De acuerdo con las informaciones oficiales argentinas, se ha podido establecer que la entidad mercantil denominada «Yuyamtorg» vendía en la plaza de Buenos Aires mercancías introducidas de Rusia a precios verdaderamente descabellados por lo bajos, lo que indudablemente debía significarle cuantiosos perjuicios. Según esa misma versión, la madera, el petróleo, la nafta y otros derivados, así como otros numerosos productos manufacturados que se elaboran o son propios de Rusia, eran vendidos a precios irrisorios.

Con tales procedimientos—siempre según la versión policíaca—aparecía semicomprobada la hipótesis de que la organización comercial rusa no tenía otro propósito que el de producir en la Argentina y en todo el continente un «dumping» de vastas proporciones, encaminado a provocar el descalabro general del mercado sudamericano, a fin de que en este ambiente propicio pudiera fructificar la simiente comunista...

Con estos elementos deleznables de juicio, puesto que a las autoridades argentinas les constaba que la «Yuyamtorg» era una verdadera delegación comercial de los Soviets, con funciones ajustadas a las prescripciones legales del país, se determinó el atropello, arrestándose a todas las personas que se hallaban en las oficinas de dicha entidad, y que en total llegan a la cantidad de ciento trece. Entre los detenidos figuran quince mujeres y los cinco directores de la Empresa allanada. Las oficinas fueron clausuradas poco después, quedando en su interior buen número de policías con orden de arrestar a toda persona que llegara a ellas. «En el interior—agrega la pintoresca y lamentable crónica oficiosa de estos sucesos—quedaron todos los documentos, cartas y libros, que serán sometidos a un prolijo y severo estudio por parte de los traductores, peritos contadores y pesquisantes, a fin de establecer las verdaderas finalidades comerciales y políticas de la mencionada entidad.»

Hasta hoy, traductores, peritos y policías, reunidos en conglomerado inquisidor, no han podido encontrar asidero a las denuncias contra la «Yuyamtorg», ni descubrir sino actividades lícitas en todas aquellas a que se entregaba la mencionada delegación comercial.

A pesar de ello, «por razones de defensa nacional económica», el actual Poder Ejecutivo argentino acaba de sancionar el decreto contra el «dumping» ruso que nos ocupa, y que, según aquél, «tiende al amparo de los factores concurrentes a la producción, asegurando la estabilidad del capital y del trabajo».

Es de presumir que el resultado final de este conflicto sólo sea el de elevar a tasas prohibitivas las correspondientes a los derechos aduaneros de los artículos importados por Rusia a la Argentina.

ESTAMPA

LA MUJER Y EL DIVORCIO

Es lógica la enmienda de la minoría radical llevando la regulación del divorcio a su natural zona, a la zona de la legislación civil. Bien que la Constitución diseñe los perfiles fundamentales de la familia y que consagre como algo irreformable el principio de la disolución del matrimonio—principio no católico, pero sí jurídico—; pero las justas causas de disolución corresponde señalarlas al Derecho civil.

Pero bienvenido sea el error en que ha incurrido el proyecto de Constitución, porque ha dado lugar a la frase celebrada de Basilio Alvarez, ese sacerdote diputado que ha llevado a la Cámara fragancias de cristianismo primitivo, aromado con retamas y tomillos de los montes bíblicos. Fuerte perfume que aspiraba necesariamente ese Parlamento ateo; que tal es la sencilla palabra de Cristo que logra conmover hasta las montañas. Perfume suyo distinto del olor a incienso de sacristía que esparciera por el recinto alguna otra intervención eclesiástica henchida de catolicismo militante.

Dejar al libre arbitrio de la esposa la subsistencia del vínculo conyugal, era tan peligroso para el abad que significaba tanto como «hacer del histerismo ley». Mal parada sale la mujer con tan grave suspicacia. Es calificarla de antojadiza, veleidosa, inconsciente del deber; es calificarla de caso patológico. Y nada más contrario a la realidad, porque de los dos cónyuges es la mujer la que defiende heroicamente, hasta con el propio martirio, la subsistencia del lazo. De modo que creemos que sería reducido el número de divorcios planteados por la mujer dominada por la histeria.

Partiendo de la realidad de que la mujer hoy carece de cultura, que sigue en servidumbre, que está aherrojada por la brutalidad del hombre, no nos parece un desatino entregarle la espada para que desate el ominoso yugo. Carece de medios normales defensivos y hay que entregarle un medio heroico. Pero el arma heroica que se pretende concederle no va con el desarrollo del feminismo. Si se parte del supuesto de que la mujer es culta, se admite a todas las profesiones, tiene los mismos derechos que el hombre, es justo, en materia de divorcio, situarla en el mismo plano que éste, y convalidar legalmente su gesto omnipotente y arbitrario sería improcedente.

Es decir, que la facultad atribuida en el proyecto a la mujer de disolver caprichosamente el matrimonio, que en apariencia es una concesión al feminismo, va en contra de la esencia del feminismo, porque éste, al elevarla al plano social y jurídico del hombre, le otorga los mismos derechos que a él; pero correlativamente le impone análogas obligaciones. Es en nombre del feminismo como hay que atacar el arbitrario privilegio.

ANTONIO DUBOIS

El número de mañana de LA LIBERTAD constará de DIECISEIS páginas

DESPUES DEL ATENTADO

La Policía detiene a un portugués en los alrededores de la Embajada

Ayer de madrugada dos guardias de Seguridad que prestaban servicio de vigilancia en los alrededores de la Embajada de Portugal se percataron de la presencia de un individuo por aquellos lugares.

Como les infundiera sospechas procedieron a interrogarle, y resultó ser de nacionalidad portuguesa.

Le pidieron la documentación, y sólo les exhibió una cédula personal, expedida en Madrid, en la que consta que es albañil y que habita en General Oráa, número 28.

Estrechado a preguntas, declaró que no tiene colocación y que es uno de los emigrados de Portugal por sus ideas revolucionarias.

El detenido manifestó, en tono amenazador, que el embajador de Portugal se había escapado esta vez; pero que tuviese cuidado para otra, y a continuación empezó a vitorear al aviador portugués Vázquez y a su mecánico, dos de los revolucionarios que han tomado parte en el reciente movimiento de la nación vecina, y que se encuentran en Sevilla.

Los guardias procedieron a conducir al portugués a la Comisaría, donde relató su vida desde que vino a España en el año 27. La Policía procedió a comprobar las declaraciones del detenido; como en algunos extremos de ellas observara contradicción, y por si estuviese relacionado con los que causaron la explosión de la bomba en la Embajada de Portugal, puso al portugués, que se llama Juan Márquez Pereira, de veintinueve años, a disposición del Juzgado de guardia, quien a su vez lo trasladó al de Buenavista, que es quien interviene en este suceso.

Actuaciones del juez.--Cambio de trajes en una posada

La Policía y el juez han continuado sus intensas investigaciones. Además de Juan José de la Asunción Costa ha sido detenido otro portugués, del que se sabe que hace días situóse ante el edificio de la Embajala lanzando gritos significativos.

La Policía supo que a la mañana siguiente de cometerse el atentado llegaron a una posada de esta capital dos sujetos que dijeron ser portugueses.

A la mañana siguiente, sin despedirse, se ausentaron después de cambiarse de ropa y de dejar la que llevaban en la posada.

Los agentes se han incautado de estas ropas. Una de las dos gorras que recogieron guarda mucha semejanza con la que llevaba uno de los dos individuos que estuvieron hablando con las muchachas antes de arrojar la bomba.

Manifestaciones del Sr. Galarza

Terminada la sesión de Cortes, el Sr. Galarza manifestó a los periodistas que le interrogaron acerca de la detención de los autores del atentado contra la Embajada de Portugal:

—Han sido detenidos dos individuos portugueses. Se persigue a otros dos que dejaron unos trajes en la posada de San Isidro y compraron trajes nuevos en un establecimiento de la calle de la Montera. Se busca también a dos españoles, a quienes reconocieron las dos muchachas que se encontraban frente al edificio de la Embajada al hacer explosión el petardo.

EL PORVENIR POLITICO

Declaraciones de don Alvaro de Albornoz para LA LIBERTAD

Fué D. Alvaro de Albornoz uno de los fundadores del partido republicano radical socialista. El trazó, con su pluma rebelde y viril, el ideario del partido que más tarde, en la primera asamblea nacional del mismo, quedó como doctrina del programa que desarrollará cuando las circunstancias de la política lleven a la gobernación de la República española a esa agrupación tan democrática que contrasta en sus Congresos la conducta a seguir, elevando los ideales dentro de las discusiones más amplias. En los debates, los temas van adquiriendo categoría de abajo arriba; no descienden de arriba abajo, como sucede en otros partidos de izquierda.

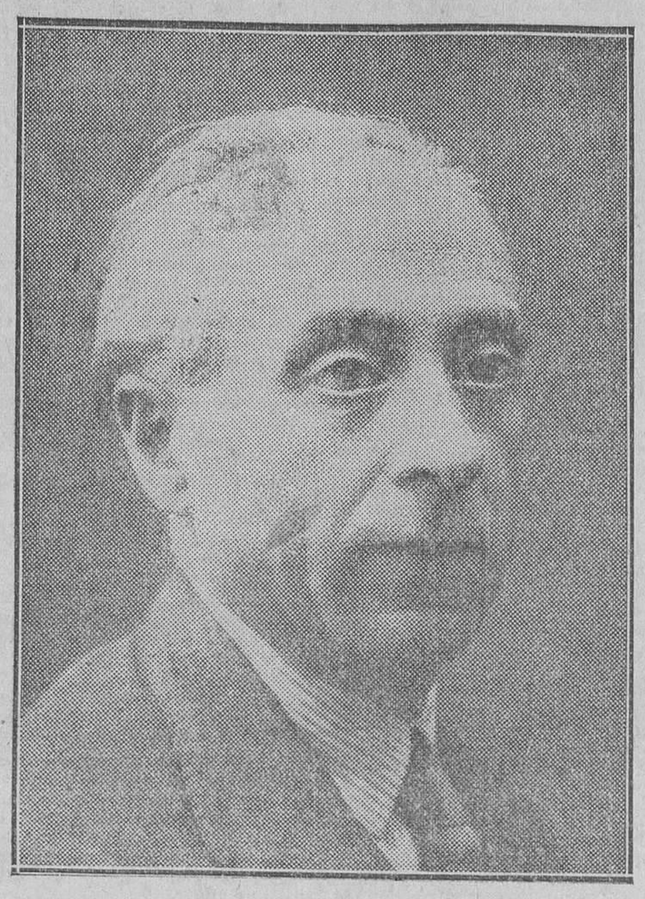

Don Alvaro de Albornoz, ministro de Fomento
(Fot. Alfonso.)

Alvaro de Albornoz lleva en sí un rebelde; pero dentro de su partido es un disciplinado leal y completo. Es rebelde, como lo es toda la minoría radical socialista, aun cuando esa rebeldía sea sólo la libertad de decir cómo se interpretan los momentos políticos. No son disciplinados, ni deben serlo, cuando sintiendo el espíritu del partido alguien les hiciera cambiar de actitud. Por eso algunas veces han dado en la Cámara la nota aguda, aunque con sordina en ocasiones, porque el interés de la República está en este momento por encima de todo partidismo.

Hay quien dice que los radicales socialistas son del partido de la «vibración». Es cierto. Vibran en ellos los postulados de su programa, porque ellos mismos discutieron la doctrina un día y otro en Asambleas y Congresos nacionales. Tienen todas las características de partido nuevo, o sea ímpetus de juventud y poca táctica, al modo de los viejos partidos; pero todo esto será la base de un perfeccionamiento en la táctica y de una educación de sus vehemencias, ya que tienen en el porvenir, más pronto o más tarde, la responsabilidad del Poder y la obligación de gobernar.

*

Saludo a D. Alvaro de Albornoz en su casa, y le pregunto:

—¿Está usted conforme con la actuación de la minoría radical socialista en el Parlamento?

—¡Sí! En absoluto. Es una fuerza cuyo brío juvenil da siempre la nota más vibrante de la Cámara. Esto parece inadaptación e indisciplina a los que están demasiados acostumbrados a la pasividad de las viejas organizaciones a base personal; pero no es sino la noble inquietud de un partido en cuya fina y nerviosa sensibilidad se reflejan vivamente los más fuertes anhelos populares.

—¿Qué intervenciones tienen ahora?

—En el debate constitucional y en el agrario quedará patentizada su preparación en orden a los problemas fundamentales que han de resolver las Cortes Constituyentes.

Es de señalar y de celebrar—sigue diciendo—que los diputados radicales socialistas van destacando y afirmando su personalidad, cual corresponde a una Asamblea constituyente. Al principio pesaba en ellos demasiado la consideración de estar representados en el Gobierno por los ministros de los respectivos partidos; bajo esta preocupación corrían el peligro de convertirse en una especie de «chambre introuvable» como aquella famosa de Francia. Entre esto y lo que llamaba el rey Carlos I de Inglaterra en su aguda lucha con el Parlamento la «bestia incomprensible», hay un término medio que es la serenidad y la independencia de una Asamblea constituyente, en la que radican todos los poderes de la nación.

—¿Cree usted que a la disolución del actual Gobierno debe formarse un Gobierno de izquierdas?

—¡Absolutamente! Pero un Gobierno de izquierdas de veras; no de centro o de derecha, con máscara de izquierda. No se puede, por ejemplo, hablar de separación de la Iglesia y el Estado y al mismo tiempo de Concordato. La Iglesia no puede ser un Poder frente al Estado, sino una Asociación sometida al Derecho común. Como no se puede hablar de separación de la Iglesia y el Estado y de mantener a la vez el presupuesto de culto y clero. No hay ningún país de Europa ni de América en que la Iglesia esté separada del Estado y corra a cargo de éste el sostenimiento del culto. Debe formarse, a la terminación del actual, un Gobierno de izquierda auténtica, que desarrolle una política no de radicalismos externos que sirvan únicamente para provocar contrastes verbalistas y apasionamientos polémicos, sino de radicalismos de fondo que planteen y resuelvan radicalmente los grandes problemas españoles.

—¿Cree usted que un Gobierno así podría tener mayoría en las Cortes actuales?

—Considero que esa mayoría podían constituirla la minoría socialista, la radical socialista, elementos de la Alianza Republicana de un verdadero sentido de izquierda, como los que componen Acción Republicana, algunos federales, la Izquierda catalana y la Federación Gallega, muchos de cuyos elementos coinciden con el programa del partido radical socialista. Estos elementos podrían desarrollar una política de izquierda definida y fijamente orientada, sin vacilaciones ni complacencias con otras fuerzas que podían llegar a tener su hora de colaborar en el Gobierno de la República, pero que no es ésta ciertamente. El momento no es de oportunismo al estilo de la vieja política, ni de transacciones que recuerden el célebre turno de los partidos monárquicos, sino que exige actitudes claras y bien perfiladas frente a las fuerzas de pasado, que en vano pretenderán envolver y ahogar a la naciente República.

—¿Opina usted que después de votada la Constitución deben continuar estas Cortes Constituyentes?

—¡Claro que sí! Estas Cortes no cumplirían su misión de tales si, además de la Constitución, no votaran todas las leyes políticas que han de estar informadas en el sentido de la Constitución.

La Constitución política de un país no está formada meramente por lo que se llama ley fundamental, sino que es un organismo mucho más complejo.

—¿Tiene prisa en gobernar el partido radical socialista?

—Yo creo que un partido como el radical socialista no puede ni debe tener apetencia de gobernar si no puede realizar su programa. Gobernar por gobernar es una frivolidad a que no se puede entregar quien siente gravemente los deberes de una hora tan crítica como la actual. El partido radical socialista debe gobernar, si puede hacerlo, para aplicar sus principios; de ningún modo renunciando a ellos ni desvirtuándolos o mistificándolos. De no poder realizar sus ideas en el Gobierno, la función de un partido como el radical socialista es la oposición, donde se forja el porvenir y la opinión que concluye por imponerlo.

—¿Qué juicio le merece el proyecto de Constitución elaborado por su minoría?

—Que en el fondo coincide con el de la Comisión, a cuyo texto han sido llevadas algunas ideas de aquél. Hay, sin embargo, diferencias importantes de fondo y de forma en cuanto a ésta. Nuestro proyecto atiende más que a radicalismos extremos, a soluciones jurídicas a los problemas agudos. Hay, además, otras diferencias notables. En el proyecto de Constitución se olvida lo referente a las comarcas naturales y a las unidades de tipo económico, a las que concedemos nosotros toda la importancia que tienen. En vez de hablar vagamente de Consejos técnicos, cuya eficacia no se vislumbra siquiera, en nuestro proyecto se articula un Consejo federal, que es un organismo completo. Falta también en el proyecto de la Comisión afirmaciones capitales en materias de Hacienda y Justicia. Todo esto no quiere decir que el proyecto de la Comisión no sea un conjunto excelente. Nosotros procuraremos incorporarle nuestra doctrina por medio de enmiendas, que serán mantenidas con tanto empeño como serenidad.

—¿Trabaja usted mucho en el ministerio de Fomento?

—Sin descanso. Aprobado el plan de obras públicas, preparo un proyecto de ley sobre el transporte mecánico por carretera, cuyo sentido es contrario a las exclusivas concedidas ilegalmente por la Dictadura. Sigo atentamente los trabajos del Consejo Superior de Ferrocarriles, donde se prepara un nuevo Estatuto ferroviario, y me ocupo de los problemas urgentes que plantea la Conferencia minera, y las reivindicaciones inmediatas de los ferroviarios. Y en los escasos ratos en que tengo menos agobio de trabajo me ocupo con especial cariño de la política de montes, tan olvidada por todos los Gobiernos de la monarquía. En esta dirección trato de acometer, lo antes posible, el problema del seguro forestal, y estudio con todo detenimiento lo referente a un plan de repoblación forestal, cosa que no puede hacerse a tontas y a locas, como se ha intentado alguna vez, sino que es preciso llevar a cabo con preparación y método.

Y como me parece abusivo robar más tiempo a quien tanto precisa de él para su labor ministerial, me despido de D. Alvaro de Albornoz, agradeciéndole sus atenciones.

J. BENJUMEA ROMAN

LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS

LAS FIANZAS

El tema es viejo. Desde hace muchos años se clama contra el régimen de alquileres, que permite a un particular lucrarse con lo que no le pertenece, y, en ocasiones, disponer de ello a su capricho, sin posibilidad de defensa para el explotado.

El día 8 de Abril de 1917, en un artículo publicado en «El Liberal», proponíamos la incautación del capital fianzas en beneficio de la reforma urbana o para otros fines convenientes a la colectividad, y desde esa fecha, nosotros y muchos escritores más seguimos sosteniendo la procedencia de cortar el abuso, sin que la suerte nos haya acompañado en tan justa demanda.

Un momento hubo en que creímos ver logrado tal fin.

Por ser el autor funcionario del ministerio de Trabajo, tenía a su cargo, en 1929, el negociado de Cámaras de Propiedad urbana y de Inquilinos.

Se vivía en pleno régimen dictatorial, y como de la anormalidad puede a veces deducirse provecho para el bien común, se nos ocurrió la idea de intentar la implantación de un nuevo régimen de alquileres urbanos, y a ese fin fué por el autor de estas líneas preparado y sometido a la Dirección general un proyecto de Estatuto de la Vivienda, que llegó a ser público, que fué combatido con furia por la propiedad y que, salvo honrosas y escasas excepciones, no fué apoyado con decisión por las entidades más principalmente interesadas. De todo ello nos proponemos tratar en esta campaña.

A la vez que el Estatuto, el autor preparó un proyecto de decreto sobre fianzas, aprovechando la ocasión que la anormalidad deparaba, para que el poder abusivo empleado generalmente contra el interés ciudadano fuese, por excepción, beneficioso a la explotada clase de inquilinos. Pensar en que dentro de la monarquía, existiendo el Senado, podría implantarse cualquier reforma contraria al egoísmo de los propietarios, era perder el tiempo. Por eso, como entonces se saltaba la ley escrita cuando el capricho dictatorial lo tenía por conveniente, pensamos que podía lograrse la finalidad ansiada, utilizando el régimen de atropello contra leyes y costumbres que en el atropello mismo se fundaban.

El autor de estas líneas redactó el proyecto de decreto sobre incautación de las fianzas de los alquileres urbanos. Lo sometió al director general, Sr. Madariaga, por el que fué acogido favorablemente, y éste lo entregó al ministro, el cual hubo de llevarlo a Consejo, donde fué desechado, sin duda porque era de justicia.

El proyecto salió del negociado en forma gacetable, con su preámbulo y su articulado. Del primero son los párrafos siguientes:

«Se trata, señor, de cantidades cuantiosas, que por costumbre arraigada, o están inactivas o proporcionan rendimiento a quien no tiene indudablemente el menor derecho a disfrutarlo. En los contratos de alquiler de fincas urbanas se estipula, como fianza, la entrega por el inquilino de una cantidad que, cuando menos, es igual al importe de una mensualidad del contrato. Esa cifra entregada en metálico al propietario, queda en poder de éste sin más obligación que la de liquidarla al término de aquél, reteniendo la parte que pudiera corresponderle por falta de pago o por deterioros imputables al inquilino.

Da el Estado ejemplo de equidad y de respeto a los principios de justicia pagando un tanto por ciento por el importe de las fianzas en metálico que se depositan por contratistas, funcionarios, etc., y permitiendo que los que las imponen en valores dispongan libremente del cupón de los mismos. De igual modo que cumple ese elemental deber, tiene el de hacerlo cumplir a todas las entidades o personas contratantes; y de ahí que sea justo poner término a un estado de cosas abusivo, y mucho más cuando de ello pueden deducirse beneficios comunes para los elementos que concurren al contrato de arriendo. No puede dudarse de que el interés del capital llamado fianza de alquileres pertenece legítimamente a los inquilinos que lo aportan; y por consiguiente, dedicándolo a los fines del nuevo régimen se logra el propósito de hacer contribuir en igual proporción al menos que a la propiedad al otro sector contratante.

La propiedad tiene absoluto derecho a que le garanticen el puntual percibo de la renta estipulada y de los perjuicios que se le irroguen por abandono o mala fe del inquilino, a tal punto que ha de reputarse de licitud perfecta la elevación del tipo de garantía sancionado por la costumbre en algunas regiones del territorio nacional; pero lo que no le corresponde y disfruta ahora, por falta de otro medio defensivo de sus intereses, es beneficiarse con el rendimiento natural de las cantidades que el inquilino está obligado a depositar en garantía de su solvencia ante las obligaciones del contrato de arrendamiento. De ahí que el Gobierno, al abordar este problema, haya atendido ante todo a mantener dos principios esenciales: El del aseguramiento del cobro puntual de las rentas e indemnizaciones justas y la utilización de los intereses del capital que lo garantiza, perdidos hasta ahora en el Guadiana de un inconcebible abandono de funciones inherentes al Poder público.»

Así se fundamentaba la medida propuesta al Gobierno dictatorial, que aceptándola hubiese, por una vez al menos, prestado buen servicio a la causa de la justicia. Y para llevarla a práctica detallábase en el articulado cuanto era preciso tener en cuenta, redactándose al efecto los nueve artículos siguientes:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Trabajo y Previsión para organizar un servicio de administración del capital representado por las cantidades que se exigen a los inquilinos en garantía del cumplimiento de la obligación de pago de los alquileres.

Art. 2.º Para implantar ese servicio, el ministerio de Trabajo y Previsión emitirá un papel denominado «cédulas de garantía de alquileres de fincas urbanas».

Art. 3.º El ministerio de Trabajo y Previsión convocará a un concurso entre establecimientos de crédito para la administración de esas cédulas, que recibirá la entidad adjudicataria en calidad de depósito, obligándose a satisfacer periódicamente un interés anual que no será menor del 4 por 100 de la cifra en circulación.

Art. 4.º La entidad adjudicataria del servicio de administración de las cédulas de garantía habrá de tener despacho abierto en todas las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas para expender dichas cédulas y para satisfacer su importe a la vista cuando le sean presentadas con el conforme del propietario arrendador o con la orden de pago del Comité paritario correspondiente o de la autoridad judicial en su caso.

Art. 5.º El ministerio de Trabajo y Previsión entregará a la entidad adjudicataria las cédulas de garantía, bajo facturas en las que conste la numeración correlativa de las de cada clase entregadas. Estas clases serán:

A, por valor de 1.000 pesetas.
B, por valor de 500.
C, por valor de 100.
D, por valor de 50.
E, por valor de 10.
F, por valor de 5.

Mensualmente se hará liquidación de las cédulas circulantes, para lo cual dicha entidad reunirá las cifras parciales recibidas de sus dependencias durante los diez primeros días de cada mes.

Fijado el total en circulación, pondrán en Caja a la orden del ministerio (o del Consejo de la Corporación de la Vivienda si el ministerio tuviese a bien delegar en él esa facultad) la suma que corresponda al tanto por ciento estipulado.

Art. 6.º De esa suma se dispondrá en la forma que el ministerio determine para atender a los gastos presupuestos de

El Consejo de la Corporación de la Vivienda.

La Junta Consultiva de las Cámaras Oficiales de Inquilinos.

Los Comités paritarios de la Vivienda, de toda clase.

También podrá disponer el ministerio de Trabajo y Previsión de los remanentes que hubiese, dedicándolos a fines relacionados con la propiedad urbana y con su utilización, tales como el fomento de las edificaciones de viviendas económicas y el auxilio de entidades de formación profesional para la instrucción de obreros del ramo de construcción.

Art. 7.º Se declara forzosa la utilización de las cédulas de garantía en los contratos de arrendamiento de fincas urbanas.

Podrá, sin embargo, prescindirse de ella en los casos en que sea costumbre utilizar otra forma de afianzamiento; pero de hacerlo así quedará obligado el propietario a satisfacer el importe del 4 por 100 de una mensualidad cada año.

Art. 8.º Al redactarse un contrato de arrendamiento se unirán a él la cédula o cédulas representativas de la cantidad afianzada, expresándose en el contrato el número de orden de las mismas y firmándose por los contratantes. Quedarán dichas cédulas en poder del propietario arrendador. Al término de contrato, si hay avenencia en las partes, el arrendador firmará en una casilla donde conste que está conforme con la devolución. Si hubiese discrepancia se someterá el caso a resolución del Comité paritario correspondiente, y en defecto de éste o en alzada de su acuerdo, al Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Art. 9.º De real orden se dictarán por el ministerio de Trabajo y Previsión las reglas que considere precisas para organizar el concurso de que trata el artículo 3.º, así como para el desarrollo y aplicación de las disposiciones de este real decreto.»

Naufragó el proyecto en el Consejo de los seudoministros dictatoriales; pero al autor le cupo la satisfacción de haber intentado sacar a flote una medida que hubiera puesto fin al mayor de los abusos que la propiedad urbana comete.

Baste saber que al proyecto se acompañaba una estadística probatoria de que, cifrando muy por bajo sobre la base de la cifra de viviendas registrada en el Ayun-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tamiento en 1921, en 1929 podía calcularse el importe del capital fianzas en poder de propietarios de Madrid en 25.000.000 de pesetas que ahora pasará, seguramente, de los 30.000.000.

Véase si creando un papel municipal, o del Estado si se quiere, y extendiendo la medida a toda España, no sería fácil disponer de muchos millones, cuya renta podría aplicarse a conjurar el paro obrero y a otros fines de conveniencia general, empezando por el de sostener un nuevo régimen de alquileres urbanos a base de expropiaciones con interés garantido.

Conste que la resolución es fácil, que sería justa y que es de urgencia.

Continuaremos.

F. HERNANDEZ MIR

PREOCUPACION JUSTIFICADA

El sucesor de Hindenburg

¿Será Hugenberg?

Berlín, 1.—El problema de la sucesión del Sr. Hindenburg en la presidencia de la República alemana comienza a preocupar en los centros políticos alemanes.

Los derechos del presidente, elegido en 1925 por siete años, terminarán el día 12 de Mayo de 1932, y como es necesario prever para designar sucesor dos vueltas de escrutinio, la primera de ellas deberá tener lugar, lo más tarde, a fines del mes de Marzo próximo. El Sr. Hindenburg hasta ahora se niega terminantemente a autorizar que se presente nuevamente su candidatura.

La cuestión que se plantea en la actualidad es, pues, la de saber quién ha de ser el sucesor del señor Hindenburg.

Según rumores que han circulado, al Sr. Hugenberg se le consideraría perfectamente capaz de ser un excelente presidente de la República.

Lo único que puede afirmarse de cierto es que el Sr. Hugenberg está profundamente convencido de que el sucesor del Sr. Hindenburg tiene que ser un hombre de gran sangre fría y gran energía, capaz de colocarse realmente por encima de todos los partidos y capaz también de darse perfecta cuenta de las necesidades de la política internacional.

¡SE HABIA QUEDADO DORMIDO!

Sorprendido en el interior de un Banco

Sobre las doce de la noche, el vigilante nocturno del Banco de Bilbao, que se llama José Fernández Quesada, oyó dentro del edificio unos ruidos que le llamaron la atención, y a pesar de que a su debido tiempo había hecho la requisa habitual, emprendió un minucioso reconocimiento por todas las dependencias del establecimiento.

Al llegar a uno de los pisos vió a un individuo que, descalzo y con los zapatos en la mano, caminaba con precaución para no ser visto. El sereno se escondió también, sin perder de vista al intruso, y así le siguió hasta llegar al piso bajo, en lugar próximo a la puerta que da a la calle de Arlabán, donde el individuo se quedó un rato examinando atentamente la puerta, y después la de salida a la calle de Alcalá, volviendo a subir hasta la azotea, siempre seguido por el vigilante.

En este momento, el sereno se dispuso a darle el alto, y como tenía que pasar por cerca del escondite que utilizaba, al llegar a él le puso la pistola en el pecho, y encañonado lo llevó hasta el portal de la calle de Alcalá, donde requirió el auxilio de una pareja de guardias de Seguridad, que se hicieron cargo del detenido y lo condujeron a la Comisaría del distrito del Congreso. En este Centro dijo llamarse José Rodríguez Fernández, de cuarenta años de edad, sin domicilio y natural de Barcelona.

Dijo que hace tres días había llegado de Bilbao, y para explicar su estancia dentro del edificio del Banco añadió que había ido por la tarde con objeto de ofrecer unas máquinas de escribir que tenía en venta y se había quedado dormido en una silla, sin apercibirse de la hora en que cerraron el establecimiento, y, por lo que se ve, sin que tampoco los dependientes observaran su presencia al hacer la requisa.

Aunque se supone que el nombre que ha dado no es el suyo verdadero, no se pudo comprobar la exactitud de este supuesto, porque no se le encontró ninguna clase de documentos y sí solo una carta escrita por un tal Solana, que se encuentra en la Cárcel Modelo por haber falsificado papeletas del Monte de Piedad. También llevaba un impreso de correos para hacer la reclamación de un pliego de valores por la cantidad de 800 pesetas dirigido a Juan Sánchez, con domicilio en Lope de Vega, 6.

En unión de las diligencias que se instruyeron, el detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El "Zeppelin" llega a Pernambuco

Nueva York, 1.—Telegrafían de Pernambuco que el dirigible «Conde Zeppelin» ha llegado a Pernambuco a las diecisiete, hora local.

EL CONCURSO DE CRONICAS DE "LA LIBERTAD"

PREMIO ZOZAYA PARA 1931

A las doce de la noche del día 31 de Agosto quedó cerrado el plazo de admisión de pliegos con destino al concurso abierto por LA LIBERTAD para la adjudicación del Premio Zozaya (dos mil pesetas) a la mejor crónica inédita en 1931.

Aspiran al premio 589 trabajos, presentados por el orden que a continuación se expresa y con los siguientes lemas:

1, Comprensión y amor; 2, Política moderna; 3, La inglesa; 4, Refranes; 5, Más allá de la historia; 6, Crónica de la villa; 7, Notas veraniegas; 8, Cosas de la villa; 9, 31 de Julio; 10, Renovación; 11, Mis camaradas los libros; 12, Tengamos fe; 13, Luisiana; 14, Una frase de Aristóteles; 15, Caminos de humanidad; 16, Feminismo; 17, Paradojas; 18, Noé; 19, Paralelismo y relatividad; 20, Del ambiente y de la vida; 21, La señorita República; 22, El chico de la Cristina; 23, Pecaré; 24, Otra vez; 25, Verba; 26, Revelación; 27, La verdad se abre paso en todo; 28, Lucus; 29, Africa, entonces...; 30, Pasado, presente y futuro; 31, Felicidad; 32, Cagliostro; 33. Lo primero; 34, Marx; 35, Maestro Hircen; 36, Estampas; 37, El 31; 38, Hágase luz; 39, Glorias pretéritas y provechos vitalicios; 40, Lienzo; 41, Siempre viejo y siempre nuevo; 42, Sencillamente; 43, El discípulo desconocido de Zozaya; 44, Juan March; 45, Progreso; 46, Humanidad; 47, El reino de los cielos; 48, Divagaciones; 49, Fatalidad; 50, Diógenes.

51, Escuela y despensa; 52, Resurrección; 53, Artemidoro; 54, Pariterque monendo; 55, Gil Blas; 56, Pane lucrando; 57, Carlos Marx, profeta; 58, El Gran Capitán; 59, Nequid nimis; 60, Después; 61, Nuevos acordes; 62, Paz en la tierra; 63, La sangre; 64, Siempre; 65, Vini, vidi, vici; 66, Libertad; 67, Last chance; 68, Siempre alerta; 69, Pablo; 70, República; 71, Caballero; 72, Bonjour, messieurs; 73, Cara dura y a ver qué pasa; 74, Helios; 75, Ad lucem; 76, Una República, para ser democrática, necesita la honrada y desinteresada colaboración del pueblo; 77, Carnaval; 78, Fidem facere; 79, Agrarismo; 80, Literatura; 81, 18; 82, 13; 83, 5; 84, La guerra del porvenir; 85, Tartesios; 86, Gijón; 87, Jhaedighed; 88, Resurgimiento; 89, Estabilización; 90, Luciérnaga; 91, Baudelaire; 92, Indice; 93, Joaquín Aznar; 94, España; 95, Meditación; 96, Terpsícore; 97, Del solar hispano; 98, Libertad; 99, En la Moncloa; 100, A media luz.

101, La guerra y la paz; 102, Hombres y mujeres; 103, Ejusdem furfuris; 104, Autoridades monárquicas; 105, ¿Quieres acompañar o perecer, o quieres ir por tu camino? Nietzsche: «El crepúsculo de los ídolos.»; 106, La hormiguita nocturna; 107, Eugenesia; 108, Tentación; 109, Palabras..., palabras...; 110, El pan nuestro; 111, Yo voy soñando, caminos de la tarde; 112, Verdad; 113, La que amo; 114, ¿Signos?; 115, La justicia social en marcha; 116, Mío espiritual; 117, Crónica fotográfica; 118, Círculo vicioso; 119, Paz; 120, Al buen callar llaman Sancho; 121, Fors omnia versat; 122, Por donde quiera que fuí...; 123, Palabras de un creyente; 124, Nobrega; 125, Semejanzas; 126, Irlanda; 127, El aire se serena; 128, Andalucía; 129, Desfilen; 130, Sapiencia y trabajo; 131, Tenerife; 132, Un viaje rápido; 133, Cultura espiritual; 134, Campos inmortales; 135, Por qué di mi primer voto a la República; 136, Infanticidio; 137, Sólo la fuente se oía; 138, Mi relicario; 139, Ayer y hoy; 140, Al hombre; 141, Biblios; 142, Noche y día; 143, ¡Detente, ilusión!; 144, Sincerasto; 145, Los gansos del Capitolio; 146, Hoy; 147, Pueblo; 148, Signo; 149, Roncesvalles; 150, Resurrección.

151, Ante todo, por todo y sobre todo, libertad; 152, Loor a la República de las letras; 153, Anneo; 154, Garra imperialista; 155, Casus belli; 156, Orbis, nomines, animae et anima; 157, ¡No matarás!; 158, Erandio; 159, Chasco; 160, Realidad; 161, Septimino; 162, Pax julia; 163, La tragedia del misterio; 164, Lux luceat eis; 165, Zodíaco; 166, Trébol; 167, Turris ebúrnea; 168, Pepe Coracha; 169, Maruca; 170, Ambiente pueblerino; 171, R. R. S.; 172, Icaro con alas de ilusión; 173, Descubrimiento; 174, Erostrato; 175, Cualquiera; 176, Libertad, consigna de la República; 177, Todo el mundo es un teatro; 178, El cronista desconocido; 179, Minotauro; 180, Vae victis; 181, Sakuska V; 182, Los mercaderes del templo; 183, Prosa hecha, espíritu y emoción; 184, Fe civil; 185, Federal; 186, Comentarios; 187, Ariman; 188, Armuz; 189, Reportaje; 190, Amalia; 191, Joshe Mari; 192, Evolución; 193, Ley caduca; 194, ¡Amanacer! ¡Anochecer!; 195, Turismo; 196, Larrechipi; 197, Las rosas del libro «Rosal de mi ilusión»; 198, Justicia a la virtud; 199, Saber y poder; 200, La nueva aurora.

201, Crónicas de un veraneante; 202, De la calle; 203, Schiller; 204, Las brujas: «El mal es bien y el bien es mal; cortemos los aires y la niebla; 205, Desheredados; 206, La sombra de Caín; 207, Glosa; 208, Teofastro; 209, Rex; 210, Lazos que oprimen la vida; 211, La Giralda llora; 212, Avatar; 213, Los extremismos de una ideología nunca deben asustarnos; su moral depravada, sí; 214, Rotativa; 215, En un lugar de la Mancha; 216, New Spain; 217, Carnaval; 218, Campesina; 219, Ocaso; 220, Estampa vieja; 221, Los de allá; 222, Santa revolución; 223, Miedo; 224, Licurgo; 225, Avance socialista; 226, Orden; 227, Vox populi; 228, X 2 X; 229, ¡Ole, requeteole!; 230, Ex nihile nihil; 231, Vínculo profético; 232, Ars et natura ad salutem conspirant; 233, Crazo; 234, Aristóteles; 235, Un hombre; 236, Andalucía; 237, República es libertad; 238, Héroes; 239, Efflui memoria; 240, Mirando a Moscou; 241, Aliquid sunt praesagia vatum; 242, Libertad; 243, El ocaso de los dioses; 244, ¡Quién supiera escribir!; 245, Avancemos; 246, Estampas históricas; 247, Cómo quisiera yo ver a España; 248, Juventud triunfante; 249, La fiesta; 250, Levántate y anda.

251, Del momento. España parlamentaria; 252, Gimenell; 253, Avante; 254, ¡Aló!; 255, Lux ex Oriente flux; 256, Aunque sin literatura...; pero con el corazón; 257, La maja desnuda; 258, El tigre; 259, Es la vida que pasa; 260, No venía; 261, Ama a tu prójimo; 262, Regal; 263, Latomia; 264, Plaudite, cives!; 265, Haz y espera; 266, Malthus; 267, Progreso; 268, El error de los nuevos apóstoles; 269, El obscuro pacifista; 270, Génesis; 271, Transformemos al cacique en un sér racional. Lectura para niños; 272, Nihil prius fide; 273, Luego de la tormenta aparece el cielo sereno; 274, Alas; 275, ¡Así el diablo cobra!; 276, Sam; 277, Totó y Bufandilla; 278, Discóbolo; 279, El sofista de mitin; 280, El capital asustado; 281, Flor de té; 282, Dictador; 283, Suprema potestas populus; 284, Crisipo; 285, Beati possidenti; 286, No son viejos fracasados los que ahora necesita España; 287, El divorcio en España; 288, Una crónica más; 289, Apuntes manchegos; 290, El peregrino; 291, Hagamos una raza fuerte; 292, No en la de homéricas palmas—está la mejor conquista;—vale más la que un artista—consigue al vencer las almas; 293, Concurso; 294, La nueva fe; 295, Afán de la nueva vida; 296, Castilla, madre; 297, Aixda; 298, Gustavo Adolfo Larra; 299, El abismo llama al abismo; 300, Redención.

301, Heautontimorumenos; 302, Retornemos a Platón; 303, Libertadio de mi vida; 305, Nueva hora; dio d emi vida; 305, Nueva hora; 306, Divino tesoro; 307, Patria y libertad; 308, Luz del día; 309, Justicia y paz; 310, Rosa de Mayo; 311, Vivir; 312, Lo invariable y lo intolerable; 313, Pedagogía social; 314, La alegría de vivir; 315, Fútbol y aviación; 316, La vida es el sueño de una sombra; 317, Elentejo; 318, Diógenes Dantin; 319, Estampas en el recuerdo. El horizonte, el patio...; 320, Erasmo; 321, Esperanza; 322, Aprender en el libro de la vida; 323, Signos actuales; 324, Donnad y E.; 325, Humanidad; 326, Gutiérrez; 327, Cultura, trabajo y libertad; 328, La aventura de cada día; 329, Mío; 330, Cristopulos; 331, Pueblo; 332, Protegenda fides; 333, Bocetos a lápiz; 334, Carne de mujer, celeste arcilla; 335, Joaquín Costa; 336, Despertar; 337, Saltos de agua, exposición y explotación; 338, Pensamientos; 339, Tagor M. R. R. 25; 340, Símbolos; 341, Un día memorable; 342, Mari Carmela; 343, Madrid verbena; 344, U. G. T. y C. N. T.; 345, Liberalidad; 346, Ráfagas; 347, Revolucionismo; 348, Crónica de libertad; 349, ¿Llegaremos...?; 350, Eureka.

351, Nadie; 352, Una paloma; 353, Anda que te anda; 354, Un regalo para los niños; 355, Nihil violentum durabile; 356, ¡Chico, qué lástima de tierra!; 357, La amistad impone sacrificios; si no, deja de serlo; 358, La vida es lucha; 359, Problemas candentes; 360, No es lo mismo; 361, Amaos los unos a los otros; 362, La ciudad, el hombre y la aldea; 363, Sentimentalismo; 364, Yo lo he visto; 365, Vox populi, vox Dei; 366, Hombres y mujeres; 367, Sin lema; 368, Vanidad humana; 369, Sentimientos y palabras; 370, Sigüenza; 371, De rerum novarum; 372, Hacer historia es dar enseñanzas para el porvenir; 373, Recuerdo; 374, Yo gané cinco pesetas con tres números de LA LIBERTAD; 375, Asesinos de conciencia o cómplices del crimen; 376, Libertades; 377, Dibujos; 378, Zozaya, desinterés; 379, Artesano; 380, Kant; 381, Solidaridad; 382, Libertad; 383, Viacrucis; 384, «El odio es santo.» Zola; 385, La del alba sería; 386, Ars novitas; 387, De la cosa pública; 388, Laborar; 389, Devenir; 390, Ethos; 391, My; 392, Salve, oh divina, a quien las sombras temen; 393, Ubinam gentium sumus; 394, Ideario; 395, Voluntad firme e inquebrantable; 396, Creced y multiplicaos; 397, Afirmación; 398, Biblia; 399, Sur, 400, Democracia.

401, Sin retórica; 302, Rumbo; 403, Silencio; 404, ¡Adelante!; 405, 31 de Julio; 406, Defraudados; 407, Santa vulgaridad; 408, Y en estas disputas; 409, Contrastes; 410, Y nada más; 411, Ars longa vita brevis; 412, La puerta abierta; 413, Lucha; 414, ¿Habrá pena mayor que esta mi pena?; 415, Caos; 416, 14 de Abril, Evocación y vaticinios; 417, El mundo marcha; 418, Llobicu; 419, Zepol; 420, En marcha; 421, Ruiseñor; 422, Atlante; 423, Mirando adelante; 424, Madrid, Montevideo; 425, Luz y tinieblas; 426, Yago; 427, Día de toros; 428, Aurora; 429, La España de pandereta; 430, Pregones de la calle; 431, Rojo y azul; 432, Hegel; 433, Hoy por ti; 434, Hechos son los que cantan; 435, Gran España; 436, Carnaval; 437, Octubre; 438, Una buena madre es la obra maestra de la Naturaleza; 439, Goya; 440, 1905; 441 Por humanidad; 442, Democracia, 443, Plenitud; 444, Ambrosio Pare; 445, Fraternidad; 446, Sócrates; 447, Ecce Homo; 448, Crisol; 449, Paloma, 450, Mucio Scevola.

451, La nación más poderosa será la que tenga menos tuberculosos; 452, La mendicidad profesional es un oprobio para la sociedad; 453, Problemas sociales; 454, Bohemia; 455, Justicia; 456, Evolución; 457, Corina. 458, Germinal; 459, Lontananza; 460, El dolor dice: ¡Pasa!; 461, Por amor a la justicia; 462, Ideal; 463, Todo fatalidad; 464, Superación; 465, Galeotes; 466, Vanguardia; 467, ¿Florecerá la semilla?; 468, Pluma nueva; 469, Morillo; 470, Resurgir; 471, Los que tenían deicisiete años en 1923; 472, Se puede y se debe repartir la tierra; 473, Tere; 474, Buena sementera llena la panera; 475, Resurrección; 476, República; 477, Nunquam; 478, San Sebastián; 479, Líneas negras y espacios blancos; 480, Carmen; 481, Honor y patria; 482, Anfixa; 483, El pobre Juan; 484, Yo; 485, En las Constituyentes; 486, 22 de Julio; 487, Tierra; 488, Carmela; 489, Caridad cristiana; 490, Impropmtu; 491, Un jornalero; 492, Crisantemos; 493, Las culpas de los padres; 494; Reacción; 495, Libertad simplemente; 496, Spes; 497, Hesperia; 498, Pax; 499, Labor vincit omnia; 500, Sol de justicia.

501, La verdad es; 502, Portugal; 503, Omnia; 504, Desconfía y ganarás; 505, 14 de Abril; 506, Inquietud; 507, Labor omnia vincit; 508, Cualquiera; 509, Guernica; 510, Precipitación peligrosa; 511, Optimismo; 512, Solución; 513, Dos figuras cumbres de nuestra política; 514, Un republicano leal; 515, ¿Y si lo premiasen?; 516, Cibeles; 517, Reformadores; 518, Recuerdo; 519, Interrogación; 520, Crisipo; 521, República es trabajo; 522, 1931; 523, Nihil statu quo; 524, Cronista; 525, Un sueño; 526, Adelante; 527, Carmen del Pueblo; 528, Natura sanat; 529, Faraón; 530, Anna; 531, Hacia la cumbre; 532, Miedo a la pobreza; 533, Parias del llano; 534, Cronos; 535, Inquietud; 536, Orando; 537, Zukunft; 538, Tabernáculo Cervantes; 539, Reflejos; 540, Remperse antes que doblarse; 541, Renunciación; 542, Nueva era; 543, Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; 544, Israel; 545, Algo tarde; 546, Gloria al maestro; 547, Una España sola o una España y una Cataluña.

548, 14 de Abril; 549, El Gobierno invisible; 550, Amor y libertad; 551, Yo presencié la escena; 552, A buen servicio, mal galardón; 553, Para los españoles, ¿cuándo habrá un gobernante sabio y bueno antes de que se muera?; 554, Carfás y Pituso; 555, Legio septima gemina pia felix; 556, Página histórica; 557, Dolorosa inquietud; 558, Suspiros gubernamentales; 559, Aurora; 560, Ignoramus, ignorabimus; 561, Cleanto; 562, Fuentehonda; 563, Caminar; 564, Obligado por las circunstancias, el obrero vende sus energías como una meretriz su cuerpo; 565, La salud de los pueblos; 566, ¡Viva España republicana!; 567, Mardones; 568, Fe y amor; 569, Amor; 570, La Vera; 571, Hacia la luz; 572, Marte nos visita; 573, Realidad; 574, Ariel; 575, Los enemigos de la República; 576, Actualidad; 577, Cataluña y Maciá; 578, Themis, 579, Pro patria; 580, Humanidad; 581, Crisol; 582, Agromonte; 583, Ayer en el mañana; 584, Estampa; 585, Anuncia; 586, República y republicanos; 587, Comunismo o seres sin egoísmo; 588, De última hora; 589, El mundo comedia es.

Casa incendiada

Zamora, 1.— En el pueblo de Castroverde de Campos un incendio ha destruído la casa de don Bartolomé Martínez Mesado, siendo inútiles los esfuerzos que realizó el vecindario para impedirlo.

No se salvó nada, ardiendo una cómoda que contenía 15.000 pesetas, que D. Bartolomé acababa de retirar del Banco.

Afortunadamente no hubo desgracias personales. Las pérdidas se elevan a 40.000 pesetas.

Rasgo de honradez de un guardia de Seguridad

El guardia de Seguridad Saturnino Huerta Martín se encontró ayer en el Banco de España una crecida cantidad en billetes, que poco después entregó en la Comisaría del distrito.

El rasgo de honradez del guardia Huerta merece ser recompensado por sus superiores.

VECINOS PELIGROSOS

Una tribu de gitanos ahuyentada

Cuenca, 1.—En Cañete acampó en las inmediaciones del pueblo una tribu de gitanos muy numerosa. Fueron invitados por la Guardia civil para que se marcharan, por considerarlos indeseables y peligrosos para la propiedad y tranquilidad del vecindario.

Como los gitanos se resistieran a marcharse acudieron diversas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, y entonces los gitanos huyeron, dejando abandonadas varias armas de fuego y cuchillos. Fueron detenidos tres gitanos, que ingresaron en la cárcel.

Incendio en el campo

En la dehesa de Serna, en Huélamo, propiedad del ganadero don José María López Cobos, se produjo un violento incendio, quemándose centenares de árboles de distintas clases y varios millares de pinos.

Las pérdidas ascienden a 10.000 pesetas. Se ignoran las causas del siniestro.

La vida deportiva

FUTBOL

Lo que se ha escrito de la actuación del Madrid F. C.

El «Pesti Hirlap», de Budapest, dice lo siguiente:

«Los españoles saben jugar; pero los húngaros juegan mejor.

El público, unas 18.000 personas, ha esperado con mucho interés a los futbolistas españoles, y en primer lugar a Zamora. Y no se equivocó, porque vió un partido muy bonito y muy interesante. El grupo húngaro fué excelente. En el grupo español fué lo mejor la defensa. Zamora continúa como excelente defensor de la portería. La primera pelota entró sin poder impedirla; la segunda entró por mala suerte. Los half españoles han jugado con mucho celo; pero no son futbolistas excelentes.

El concurso de ayer prueba que los españoles no son invencibles. Los españoles han jugado bien solamente en la defensa; pero el grupo húngaro fué excelente. Si la defensa de los españoles es más débil, es seguro que los húngaros hubieran ganado más, y lo menos 5-0. El grupo español no fué tan bueno como dijeron antes. Zamora no es tan elástico como lo fué hace seis años. Los backs han jugado bien; pero los otros no han podido formar una situación seria. El conjunto de su trabajo fué también defectuoso. No se puede creer que este grupo español es el mejor de la España central. La segunda pelota entró a la portería por casualidad; pero el público húngaro se alegró y se dió cuenta de que el famoso Zamora es también un hombre y un jugador.»

«Narodni-Listy», de Praga, comenta así el empate:

«No obstante el mal estado y el desconocimiento del terreno por los españoles y haber cambiado a Kada por Pleticha, pegador joven y descansado, los españoles han sabido mantener el empate.

Los zagueros no han dejado disparar a Svoboda y éste ha arrastrado en su fracaso a Brain.

El equipo de Madrid es rápido y sabe resistir los noventa minutos de tren.

Los diez primeros minutos del match han sido un prodigio de elegancia y facilidad de juego.

Han sobresalido Zamora y los dos backs.»

«Venkoy», de Praga, dice:

«El team de Madrid es un gran conjunto; pero inferior a Praga, que hoy ha tenido una desgraciada actuación. Svoboda no ha sabido tirar.

Los defensas españoles, sobre todo Quincoces, son maravillosos, y Zamora es el portero universal.»

.....

«Praga sólo ha conseguido un tanto y éste en offside, que parte del público ha rechazado.»

«Ceskislyo», de Praga también:

«La selección madrileña ha contentado al público, que esperaba tanto de ella.

Las armas de los checos, que son sus delanteros, no han sabido tirar a tanto a Zamora, defendido además por una pareja prodigiosa, y sólo Silny ha hecho goal en offside.

El defensa Quincoces ha sido el mejor hombre en el terreno.»

.....

«El goal español se ha debido a una espléndida jugada de Eugenio.»

.....

«Ha dominado más el equipo de Praga; pero los ratos que ha atacado el equipo español han tenido mucha emoción y elegancia.»

Ficherias y traspasos

Por el Deportivo Castellón han firmado todos los elementos antiguos, excepto Montañés, el cual está indeciso todavía porque le solicita el Valencia.

Al Castellón han vuelto además Folgueras, procedente del Athletic de Sabadell, y Ballester, otro jugador de un equipo catalán.

Los planes del Oviedo

Oviedo, 1.—El Oviedo ha hecho gestiones cerca del Racing de Santander para que el partido de campeonato que se debe jugar en este último punto el día 20 del actual se celebrase en Oviedo, ya que coincide su fecha con la de las fiestas locales.

El Racing ha contestado que no le es posible acceder a los deseos del Oviedo.

En su vista, el Oviedo proyecta organizar varios partidos amistosos de interés para las fiestas.

PUGILATO

Arilla contra Ferrand para el campeonato de España

Arilla, el peso mosca madrileño, aspirante oficial al título español de los moscas, verá por fin cumplidos sus deseos.

Ha sido ya firmado el contrato para el combate en que disputará a Ferrand el título, combate que se celebrará en Barcelona el día 2 de Octubre.

Piñeiro, a Valencia

El presidente de la Federación Castellana de Boxeo ha sido solicitado para dirigir el combate que disputarán Martínez Alfara y Cañoto para el campeonato de España de los semipesados.

DIRT-TRACK

Proyectos para el campeonato de España

La Empresa organizadora de este deporte se propone celebrar durante la temporada de otoño, que dará comienzo el día 5 de este mes en la nueva pista del Stadium Metropolitano, las correspondientes eliminatorias para la elección del campeón español de dirt-track.

A tomar parte en este campeonato están invitados todos los corredores, estén o no contratados con la Empresa, siempre que corran con un segundo de ventaja o sean scrach, y en todo caso todos aquellos que cubran tres vueltas en la nueva pista en un tiempo que se dará a conocer tan pronto se hagan las primeras pruebas.

Se concederá una revancha en el campo de Ibaiondo de Bilbao, y caso de empate se volverá a correr en Madrid.

Al vencedor se le otorgará el título de primer campeón de España de dirt-track, un trofeo y un premio «extra» en metálico.

Entre los muchos destacados elementos que tomarán parte en estas interesantes eliminatorias están Viñals, Arche, Cobo, Poto II, Otero, Alvarez, Casas, Rodríguez y García.

También se da como cierta la noticia de que en la primera quincena de este mes debutará en la pista del Stadium el célebre corredor de Bristol Bill Clibbett, que entre la afición madrileña cuenta con muchos admiradores, pues es sabido que Clibbett es el único corredor capaz de enfrentarse con Phil Blake y Parkinson, quien también saldrá para España en cuanto termine el campeonato de la Liga en Inglaterra. Así, pues, muy en breve veremos reunidos en la pista del Metropolitano a Blake, Clibbett y Parkinson.

Regatas

Las de traineras de Santander

Santander, 1.—Se ha celebrado la segunda prueba de las regatas de traineras. Los muelles aparecían invadidos por un gentío, y en la bahía se veían gran número de gasolineras y lanchitas.

A las seis menos cuarto de la tarde se dió la salida a los participantes en la prueba, y, sumados los tiempos de las dos regatas, ganó el primer premio la trainera «Aurrerá Bety», con 20 segundos de ventaja sobre la embarcación que llegó en segundo lugar. El ganador alcanzó el banderín de honor y 3.000 pesetas de premio.

En segundo lugar llegó la trainera «Santa Marina», con 2.000 pesetas de premio; tercero, «Luchana», 1.000 pesetas, y cuarto, «Peñacastín», 500 pesetas.

Los remeros fueron obsequiados con una merienda en el Club Marítimo.

CICLISMO

Carrera de terceras y principiantes

El Club Ciclista de Chamartín de la Rosa celebrará una carrera ciclista para las categorías de terceras y principiantes el día 6 próximo, denominada Circuito de San Agustín, en la que podrán tomar parte todos los corredores citados que estén en posesión de la licencia correspondiente de la U. V. E.

El recorrido será bajo el itinerario siguiente: Salida del domicilio social, siguiendo (controlados) por O'Donnell hasta el Hotel del Negro, donde a la señal conveniente se dará por empezada la carrera, continuando por Fuencarral, Colmenar Viejo a tomar el enlace para San Agustín y regresando por San Sebastián, Alcobendas al Hotel del Negro, donde estará situada la meta.

La salida se dará a las ocho de la mañana, debiendo presentarse los corredores media hora antes para la firma e imposición del dorsal.

MONTAÑISMO

La marcha de las Diez Horas de Peñalara

La Sociedad Española de Alpinismo Peñalara anuncia para el domingo próximo su marcha anual por parejas a la cumbre de Peñalara y regreso desde el albergue de la Fuenfría.

Accediendo a peticiones de otras entidades de alpinismo y deportivas, se controlarán también los participantes pertenecientes a las mismas.

Como de costumbre, la marcha de las Diez Horas será el concurso que mayor número de participantes reúna. La inscripción queda abierta en el domicilio social, avenida de Pi y Margall, 5.

EXCURSIONISMO

Deportiva Excursionista

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el mes de Septiembre las siguientes excursiones:

Día 5.—Avila, puerto del Pico, Arenas de San Pedro y Guisando.

Día 6.—A la Pedriza del Manzanares.

Día 13.—A Piedralaves.

Día 20.—A las presas y embalses del Lozoya.

Día 27.—A la Pedriza del Manzanares.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes, para ultimar detalles, en los entresuelos del café del Norte, advirtiéndose que quedando pocas plazas para la de Arenas de San Pedro, la inscripción de ésta se cerrará mañana jueves, a las nueve de la noche.

Deportiva Girod

La Unión Deportiva Girod celebrará el domingo 6 del corriente una excursión en autocar a Manzanares y Pedriza. La salida será a las siete de la mañana de Cibeles.

Para detalles, en la secretaría, Jorge Juan, 27, bajo, de ocho a nueve de la noche.

Los Quince

La nueva Sociedad Los Quince celebrará el próximo domingo, día 6, una excursión a El Escorial para visitar su gran Monasterio.

BOLSA DEL DEPORTISTA

El domingo, el Sporting Progreso F. C. jugó el primer partido de la temporada contra la Deportiva de la Casa de la Moneda y Timbre, siendo vencedor por cinco a cero.

Los tantos fueron marcados por Félix Bermejo, dos; Angel Busto, uno; Mario Carballo, uno; S. Blanquer, uno.

Antes de este partido jugaron los equipos infantiles, siendo los vencedores los del Sporting Progreso F. C. por tres a uno.

Los conflictos sociales en provincias

El gobernador civil de Sevilla interviene en la solución de las huelgas de Osuna y Ecija

Sevilla, 1.—El gobernador civil recibió la visita de una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, que le hizo entrega de una nota pidiendo el levantamiento de la clausura de más de 27 Sindicatos, la libertad de los presos gubernativos, el cese de las persecuciones injustificadas y la devolución de los «carnets» incautados al Sindicato del pueblo de Los Palacios.

En dicha nota se dice también que los conflictos agrarios en Carmona y Osuna los motivan la actitud intransigente de los patronos.

El Sr. Sol contestó que estudiaría las peticiones y resolvería en justicia.

Conversando después el gobernador con los periodistas manifestó que, a pesar de haberle asegurado el aplazamiento de la huelga de Osuna por veinticuatro horas, ésta se había planteado en la mañana de hoy. Esta noche se propone marchar el Sr. Sol a la citada localidad con objeto de buscar una fórmula armónica a dicho conflicto.

Para esta tarde tiene citada a la representación patronal y obrera para solucionar el conflicto pendiente entre los obreros y el contratista de la construcción de casas colectivas del Retiro obrero.

También dijo el Sr. Sol que en Ecija se había declarado la huelga general y que para mañana tiene citados al alcalde y a una Comisión patronal y obrera de la citada localidad.

La angustiosa crisis de trabajo en Sevilla

Los diputados socialistas por Sevilla han dirigido al grupo parlamentario socialista un telegrama dando cuenta de la angustiosa crisis que atraviesa la provincia por la carencia de trabajo, porque muchos labradores siguen negándose a realizar las faenas de la época.

Expresan el temor de que el hambre produzca actos de violencia y la necesidad de que se obligue a los labradores pudientes a dar trabajo y que se remita esta misma semana el plan de obras públicas aprobado.

La C. N. T. anuncia una huelga general en Huelva

Huelva, 1.—Para protestar de la actitud de las autoridades en la resolución de los conflictos pendientes en la provincia se reunió la asamblea de Sindicatos únicos, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, acordando la huelga general por cuarenta y ocho horas.

También acordaron que los asociados en esta Agrupación obrera no paguen más que el 60 por 100 del importe de los alquileres a partir del mes actual.

La huelga de camareros de Valencia

Valencia, 1.—Un grupo de unos cincuenta camareros huelguistas penetró violentamente en las primeras horas de la noche en la acera del café La Gran Peña, derribando mesas y utilizando los trozos de mármol para apedrear el interior del establecimiento.

Un soldado que pasaba por dicho sitio en aquel momento detuvo a un huelguista; los compañeros de éste, para libertarle, agredieron al soldado, que resultó con contusiones leves.

Otros huelguistas han promovido alborotos frente a determinados bares, manteniendo la intranquilidad en los sitios céntricos.

Las huelgas de las fábricas de vidrios se van extendiendo a todas las de la provincia, por lo que se puede afirmar que está totalmente paralizada esta importante industria.

Ha quedado resuelto el conflicto de la Sociedad Electro Valenciana y hoy serán firmadas las bases.

*

Sin previa autorización se han reunido los camareros huelguistas. En dicha reunión se adoptaron graves acuerdos en el caso de que la mayoría de los cafés se decidan a abrir mañana con personal femenino. Conocedor el gobernador civil de la reunión clandestina celebrada, esta madrugada ordenó la detención del Comité de huelga y ha dado un plazo de cuarenta y ocho horas para reanudar las gestiones con los patronos.

Detención de algunos asaltantes de la Casa del Pueblo de Puente Genil

Córdoba, 1.—En el pueblo de Puente Genil fueron detenidos seis obreros comunistas que intervinieron, según parece, en el asalto a la Casa del Pueblo y agredieron a varias personas, causándoles lesiones. Han declarado ante el juez de instrucción de Córdoba. Por or-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

den judicial han cesado en el cargo el alcalde de dicho pueblo y un teniente de alcalde.

La huelga en la Constructora de Cádiz

Cádiz, 1.—Una Comisión de San Fernando, presidida por el alcalde, ha marchado hoy a Madrid con objeto de buscar una solución al conflicto obrero de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Los comisionados se entrevistarán con el ministro de Trabajo y con la gerencia de la Empresa.

Varios detenidos por vender un periódico comunista

En la Puerta del Sol fueron detenidos por vender el periódico comunista denunciado «Juventud Roja», y por protestar contra la detención, los vendedores Juan Soler García, de veintiún años; Luis Rodríguez Pérez, de veinte, Jacinto Muñoz González, de veinte, y Manuel Pons, de igual edad.

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

Un periodista apaleado

Melilla, 31.—Un funcionario municipal agredió al periodista don Jaime Tur por la campaña que éste realiza acerca de la gestión del Ayuntamiento.

El sultán, en Tánger

Tánger, 1.—A bordo del crucero «Colbert» ha llegado el sultán de Marruecos. Fué saludado por las autoridades y cuerpo diplomático.

El crucero español «Canalejas», que estaba en el puerto, hizo las salvas de ordenanza.

Arden millón y medio de pinos

Valencia, 1.—Desde ayer está ardiendo el monte del término municipal de Aliaquillo, en una extensión de diez kilómetros cuadrados, calculándose en 1.400.000 los pinos que son pasto de las llamas.

El fuego se inició en el barranco de El Tiemblo, propiedad de D. Juan Limorde, vecino de Utiel. Siguiendo su curso a favor del fuerte viento que soplaba, se introdujo en el pico de Ranera, propiedad del duque de Peñaranda. En la resinación del pinar trabajan numerosos obreros, que quedan desocupados, perdiéndose también la resinación, que estaba ya recogida.

También se ha declarado otro incendio de análoga importancia en un monte del término de Marejos.

Las pérdidas son de gran consideración.

GRAVE ACCIDENTE

Un hombre muerto por una máquina

Ayer, cuando intentaba cruzar una vía cerca del semáforo de la estación del Mediodía, fué arrollado por una máquina que hacía maniobras un hombre que no ha sido identificado.

Las ruedas de la máquina le pasaron por encima del cuerpo, que quedó seccionado en dos trozos.

El Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, instruyó las oportunas diligencias y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

NUEVO PARTIDO

La Unión Socialista Gallega

Santiago, 1.—Todos los centros de la comarca compostelana se han definido políticamente con un carácter galleguista.

El día 15 se hará público un manifiesto del nuevo partido político Unión Socialista Gallega.

Será su programa el del partido socialista español, adoptando los principios y realidades de la vida autónoma gallega.

LA CIRCULACION

Dos soldados heridos al chocar un automóvil contra una columna

Un automóvil militar, al salir de la calle de los Mártires de Alcalá para desembocar en la de Alberto Aguilera, por no chocar con una camioneta que por esta calle pasaba, fué a estrellarse contra una columna del tranvía.

El automóvil militar dió una vuelta de campana, quedando debajo sus ocupantes, que sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

Resultaron heridos los soldados de Aviación Lorenzo Orgaz Sandoval, de veinte años, y José de la Guía Lara, de igual edad, que iban en el automóvil.

Después de asistidos en la Casa de socorro de la Universidad fueron trasladados al cuartel de Ingenieros de la calle de Ferraz.

Melquiades Alvarez viene a Madrid

Gijón, 1.—Con objeto de intervenir en los debates parlamentarios ha marchado hoy a Madrid D. Melquiades Alvarez.

Volverá a Gijón el domingo 6 para asistir a un banquete político en el que terminará su discurso del hotel Palace, suspendido, como se recordará, al sufrir el jefe del partido democrático una indisposición.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Interesantes discursos de Clara Campoamor y Gordón Ordás en el debate constitucional

Sesión del 1 de Septiembre

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Maura y Prieto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En favor de Leo Moulin

El Sr. PEREZ MADRIGAL, en nombre de la minoría radical socialista, se ocupa del llamamiento hecho al Mundo entero en pro del profesor belga Leo Moulin, que está sometido al Tribunal especial del fascismo italiano.

Formula la protesta de su minoría y pide que conste en acta.

Por los presos gubernativos

El Sr. JIMENEZ lee un telegrama de los presos gubernativos de Barcelona, en el que se protesta contra su anomala situación y piden que se dirija al Gobierno para que cese esa situación.

Anuncia una interpelación, porque en los límites de una pregunta no caben los razonamientos que habrá de formular, y ruega que se le permita explanarla lo antes posible.

La PRESIDENCIA contesta que en cuanto la acepte el ministro de la Gobernación se señalará día para explanarla.

La tasa del trigo

El Sr. MARTIN se ocupa de la tasa del trigo y dice que es injusta, porque no se ajusta a las necesidades del mercado. No remunera los gastos de produccion, y para probarlo le dice al ministro de Economía que pida a las Secciones Agronómicas los precios de producción, y compare.

Advierte que aquí han venido todos los decretos dados por el Gobierno provisional, menos el de la tasa del trigo.

Dice que si los dos millones de labradores que hay se unieran, de seguro conseguirían lo que necesitan.

El ministro de ECONOMIA le contesta que los datos a que ha aludido el Sr. Martín vendrán en breve, porque ya están pedidos.

El decreto sobre la tasa del trigo no viene porque sólo se traen al Parlamento los que tienen carácter de decreto-ley.

El Sr. MARTIN anuncia una interpelación sobre estos extremos.

El problema de las aguas de Cartagena

El Sr. RUIZ DEL TORO se refiere al problema de las aguas de Cartagena, y pide al ministro de Fomento que suspenda la ejecución de las órdenes que acaba de dar y convoque en Madrid a una reunión de diputados de la provincia de Murcia para que le orienten en el camino de la solución más conveniente.

Luego habla de caciquerías en aquella provincia.

El Sr. MORENO CRESPO habla de los riegos del Segura y dice que se riega con motor en todas las partes de la vega, y sólo se fija la atención al traer aquí el problema de una sola parte a la que pertenecen determinados pueblos.

Pide que se sostenga la prohibición de los riegos sin concesión y que se evite que los riegos estén a merced de la coacción de unos pueblos contra otros.

Expone la crisis por que pasa la provincia de Murcia, como consecuencia de una sequía de ocho años, y pide auxilios para ella.

Continúa la interpelación sobre la suspensión de periódicos.

El canónigo Pildain y la suspensión de los periódicos católicos

El Sr. PILDAIN (sacerdote) hace uso de la palabra. (Expectación.)

Expone la difícil situación en que se levanta a hablar, y por ello ruega que se extreme con él la cortesía.

(Una VOZ: La cortesía de los africanos.)

Dice que él no responde de las referencias que los periódicos den de sus palabras. (Rumores.)

Advierte que ese discurso que tanto se comenta es el primero y único que ha pronunciado.

No cree que haya dicho ninguna herejía al reconocer la supremacía del Derecho como lo hizo y el rechazar la idolatría del Estado.

En corroboración de ello cita textos de Francisco de Vitoria.

La soberanía debe estar reservada al Derecho y ya no puede pertenecer al Estado. Esto no lo sostienen sólo nuestros juristas católicos, sino los internacionales, y así se ha consignado en el Tribunal de La Haya.

Afirma que cuando se va contra el sentimiento popular, no hay imperio ni Parlamento que tenga soberanía.

Si un Parlamento y hasta una Confederación de Parlamentos sentenciaran contra razón a un inocente, todos se levantarían contra el fallo.

El pueblo vasco tiene especiales características que desea mantener. Un regente, no hace cien años, le arrancó sus libertades con gran felonía. Una de esas libertades es su libertad espiritual, que está amenazada con el nuevo proyecto de Constitución, que concede el derecho de asociación a todos menos a las Congregaciones religiosas.

Nuestro pueblo, que no quiere apelar al derecho de resistencia, a la opresión, ha querido buscar un cauce lícito. Ha mirado a Europa, se ha fijado en sus Repúblicas y ha visto que Alemania ha concedido a Baviera su derecho a concertar con la Santa Sede.

Nuestro pueblo, todo el mundo lo confirma, figura en las avanzadas del catolicismo.

El Sr. DE FRANCISCO: Todo el pueblo, no.

El Sr. PILDAIN: Como hablo en una Cámara democrática, me rijo por las mayorías.

Ese pueblo tuvo un día el atrevimiento de elegirnos por una gran mayoría. Desde entonces se nos ha hecho objeto de toda clase de injurias.

Rechaza la calificación de bueyes lanzada a los que concurrieron al mitin de Guernica, y dice que ello le obligó a él, para responder a «La Voz de Guipúzcoa», a rechazar en términos enérgicos el insulto.

Perdona todos los que a él le han dirigido. (Hay algunas interrupciones.)

El PRESIDENTE advierte que esta interpelación lleva camino de ser endémica, y si no procuran los oradores abreviarla tendrá que aplazarla para dar paso a otras interpelaciones anunciadas que son de interés actual.

Se suspende la interpelación, quedando el Sr. Pildain en el uso de la palabra.

Los ministros de la GUERRA, GOBERNACION Y HACIENDA suben a la tribuna y leen proyectos de ley.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley sobre cesión de terrenos a Santander y Vitoria.

Sigue el debate sobre la Constitución.--El Sr. Alvarez Buylla consume un turno

Sigue el debate sobre el proyecto de Constitución.

El Sr. ALVAREZ BUYLLA consume un turno y comienza dirigiendo un saludo a la juventud, a la vejez y a las señoras de la Cámara.

Combate rudamente el proyecto, del que dice que tiene carácter de mosaico.

Se ha ido a buscar todos los atrevimientos de las Constituciones extranjeras; pero no se han recogido los anhelos del pueblo en ella, y ya es sabido que cuando las leyes no encarnan en las costumbres no arraigan en el espíritu público y se pueden imponer.

(Una VOZ: Será mejor la del 76.)

No; esa era peor, y peor la del 68, y peor la del 12. Ese ha sido nuestro mal, que nunca hemos tenido una Constitución española.

Esta que se discute es inarmónica, demasiado rígida. (La Cámara presta poca atención al orador.)

Reconoce que hay en la Comisión plausible deseo de renovación.

Dice que hay que aclarar el equívoco de que la República está sostenida por la Constitución, y esto no es cierto, ya que está erigida sobre la roca inconmovible de la voluntad popular y no habrá modo de derribarla.

Elogia el título preliminar del proyecto. En cambio, pone reparos al título primero, especialmente al artículo 14.

Manifiesta que la abolición de la pena de muerte se lleva a la Constitución de una manera vergonzante, puesto que se mantiene en el fuero militar.

Si es injusta y debe suprimirse, es un crimen sostenerla para el fuero militar.

Combate la inclusión del divorcio en la Constitución y dice que este proyecto va más allá que la revolución, pues el pueblo que trajo la República la quiere burguesa.

Se dirige a los socialistas y les dice que el colectivismo que él defiende es el colectivismo agrario. (Un SOCIALISTA: Hay que hablar de lo que se entiende.)

Dice que se trae a esta Constitución la división de España en regiones autónomas; pero sin atreverse a señalarlas, sin comprender que no se puede legislar sólo para Barcelona.

La señorita Campoamor defiende los derechos de la mujer

La señorita CAMPOAMOR, de la Comisión, dice que interviene porque el Sr. Buylla ha dicho que la aportación de la mujer sería un peligro para la República.

Manifiesta que los hombres definen a la mujer tal como la ven, pero no como es.

Considera poco democrático el criterio restrictivo del Sr. Buylla sobre la Constitución.

Advierte que la pena de muerte sólo se conserva en el fuero de Guerra para los casos de guerra; pero antes se abomina de la guerra en forma bien enérgica.

Elogia el criterio del proyecto señalado en el número 7, que declara la aceptación del Derecho internacional, en el que se incluye la defensa de todos los derechos del trabajador.

Glosa varios artículos del proyecto, entre ellos el 31 y el 23.

Habla del divorcio, y dice que ha conocido pocos matrimonios buenos, y que esta ley se hace para los matrimonios deliciosos.

Se dirige a los sacerdotes que hay en la Cámara y les dice que ellos saben muy bien que es de una gran piedad establecer el divorcio.

Dedica párrafos a combatir la indisolubilidad del matrimonio, que son aplaudidos por la Cámara.

Estima que hablar de pecado es injusto para negar la igualdad de derechos entre los hijos naturales y legítimos; porque el pecado será de los padres, pero nunca de los hijos inocentes, a quienes se hace pagar una culpa que no han cometido. (Aplausos.)

Recoge la alusión al histerismo que hizo el Sr. Alvarez, y dice que es tanto masculino como femenino.

Afirma que la Iglesia hizo en España un pacto con el trono, y esos pactos resultan siempre en desdoro del altar.

Es decir—agrega—, que os aliasteis con los poderosos y luego habéis pretendido restaurar lo imposible.

Manifiesta que toda Constitución es una preparación, tiene un principio democrático al que no puede substraerse el legislador, y en el derecho constitucional tiene que entrar la mujer.

Se refiere a un voto particular que excluye a la mujer del derecho electoral, y dice que si se aprobara se podría decir que España era una República aristocrática reservada al derecho masculino.

Diserta para defender el derecho de la mujer a elegir y ser elegible, y dice que la desgracia de la mujer es que nunca ha sido juzgada por normas propias, sino por normas varoniles.

Hay que dejar a la mujer que se manifieste para juzgarla con exactitud.

Ruega a la Cámara que le perdone su intervención; pero era su deber intervenir, como tendrá que hacerlo en otras ocasiones.

Recuerda la vieja leyenda hebrea del Telmud, que dice que la primera mujer de Adán no fué Eva, sino Lilí, que prefirió volver a la nada por no rendirse a los caprichos del hombre, hasta que surgió Eva, astuta.

Advierte que sólo Yugoeslavia, Turquía y algún otro país europeo niegan el derecho de la mujer.

Termina con unos párrafos, muy aplaudidos, recabando para España la gloria de no dejar que se le adelante otra nación latina en la defensa de los derechos de la mujer.

El Sr. BUYLLA rectifica brevemente.

Luis de Tapia habla de los problemas religioso y regional

El Sr. TAPIA interviene y dice que es joven, vehemente y apasionado porque es hijo de la segunda mujer de Adán. (Risas.)

Dice que ha pedido la palabra para hablar de la Constitución; pero cree que el reglamento no le obliga a hablar en pro o en contra, sino que puede ser ecléctico y hacerlo en pro y en contra, o mejor, ni en pro ni en contra.

En la actualidad hay dos cuestiones importantes, que son Roma y Cataluña, y de ambas hablaré.

Dice que a la religión no la ha atacado nadie, ni la atacará él porque es poeta y la religión es poesía; pero lo son todas, lo mismo la de Cristo que la de Buda.

Lee palabras de San Clemente Alejandrino, en las que se dice: «Cuando la Iglesia tenía cálices de madera los sacerdotes eran de oro, y ahora que los cálices son de oro los sacerdotes son de madera.» (Risas.)

Dice que él no va contra el Arca de la Alianza, sino contra otra arca, que es la caja de caudales.

La Iglesia ha causado males en nuestro país, porque ha contribuído a mermar el territorio, a turbar la paz pública, y cuando se trae un proyecto para defenderse de estos males no es de ataque, sino de defensa.

Dice también que él, que es defensor de la separación de la Iglesia y el Estado, al oír las palabras de Zulueta ha dudado y estima que ha de irse con cautela.

Cita un cuento que de pequeño aprendió, y es éste: Que cuando la Iglesia es pujante, el católico va a la iglesia y cada vez el camino de su casa a ella se hace más profundo; pero cuando le dicen que tiene que sostenerla él, deja de ir y el camino se llena de hierba. (Risas. Interrupción del Sr. ESTEVANEZ.)

Se refiere a la quema de los conventos y dice que no va a defenderla ni a condenarla; pero le parece excesivo que en una ciudad donde se han quemado tres conventos existan 270.

Se ocupa del divorcio y le dice al Sr. Alvarez que más grave que convertir el histerismo en ley es convertir el sacramento en castigo.

Advierte que en la Constitución se van a prohibir los indultos generales, y recuerda que el ministro de Justicia, en un ruego que él formuló, le ofreció dar uno para solemnizar la aprobación de la Constitución, y en esto encuentra una incongruencia.

Vuelve a ocuparse del problema religioso y dice que todo él se resuelve con una palabra: cultura.

Se refiere al problema regional y les dice a los regionalistas catalanes que el Estatuto se discutirá en un ambiente de concordia, y les advierte que se van a encontrar con un ambiente hostil en la calle y cordial en la Cámara.

Claro es—dice—que la Cámara es más lógica que la calle, pues ésta no conoce a Cataluña, ignora su idioma y no tiene todos los elementos para enjuiciar.

Alude al plebiscito, y un diputado catalán le dice que se ha hecho con toda la nobleza con que actúa un pueblo consciente de sus derechos.

El Sr. TAPIA: No lo dudo.

Censura al Gobierno su tibieza y le dice que no ha procedido con el izquierdismo que el pueblo esperaba.

Hay cosas—dice—, como esta de las Congregaciones religiosas, que pudo resolverlas en los dos primeros días de República.

El Sr. RICO: Y no se hubieran quemado los conventos.

El Sr. TAPIA termina diciendo que si el pueblo no está representado en estas Cortes, como han dicho algunos diputados nacionalistas, ¿qué es lo que ellos hacen aquí? El cree que sí lo está.

Da las gracias a la Cámara por la atencion con que le ha escuchado. (Aplausos.)

Un interesante discurso del señor Gordón Ordax

El Sr. GORDON ORDAX habla en nombre de la minoría radical socialista.

Dice que el proyecto presentado por la Comisión tiene tantos puntos de contacto con la ideología de su minoría, que lo subscriben casi en su totalidad.

Dice que hay tres períodos constituyentes: el de Roma, el de la Revolución francesa y el de la postguerra. Los define y diserta sobre la concepción del Estado Dios y el Estado fuerte, afirmando que éste no es una imposición, sino una creación del individuo para su defensa.

Este Estado fuerte se forma por renunciaciones de las libertades individuales, porque se advierte que para la libertad es a veces renunciar a ella.

Dice que para tener en España el Estado fuerte hay que organizar la vida económica nacional de una manera férrea.

El Estado libre ha de existir con independencia de la Iglesia libre. Una vez sometida ésta al derecho común, desaparece el peligro que algunos prevén. Tampoco hay que tener el temor del Estado ateo, porque éste no puede ser ateo ni creyente en cuanto que la creencia es cosa del alma individual.

La libertad de la Iglesia no perjudica ni a la misma Iglesia. Hay que distinguir entre las dos religiones: la que atiende a lo eterno y la que atiende a lo temporal. En España han estado siempre mezcladas las dos religiones, y por eso no ha existido la verdadera.

El catolicismo se ha mezclado con el clericalismo. Ahora existe menos todavía el puro sentimiento religioso en España.

Afirma que cuando la religión se separa del Estado empieza a vivir su vida, porque entonces se independiza del trono y adquiere su grandeza.

A los que sostienen esta teoría se les tilda de sectarios, cuando es más sectario obligar a mantener una religión a los que no la profesan.

¿Cómo ha de ser sectario quien defiende la secularización de los cementerios y la libertad de conciencia?

Habla de la familia y elogia el proposito de la República de defender la infancia y la maternidad, sea la que fuese, así como el de borrar la palabra ilegitimo para el hijo.

Manifiesta que el divorcio en el orbe católico existió hasta el siglo XV. Agrega que quiere que el divorcio exista para los fines sociales del matrimonio.

No cree que la petición del divorcio deba hacerla siempre la mujer, y dice que en los países donde más facilidades se dan al divorcio se advierte que es la mujer la que más lo provoca, y aquí, si se llegara a ello, podríamos crear el tipo de la profesional del divorcio.

Pasa a tratar de la propiedad y dice que la Iglesia es contraria en los primeros siglos a la propiedad privada, y para corroborarlo cita palabras del Evangelio y de algunos Papas.

Después se mixtificó la teoría, hasta que hemos llegado a la situación actual de privilegio.

Y ahora han surgido otros hombres, que quizás sean más cristianos sin llamárselo, que dicen que la tierra no es de nadie, y otros, que es de los que la trabajan.

La Comisión no dice ni lo uno ni lo otro, y da normas que la minoría radical socialista acepta, porque aspira a la nacionalización de la tierra.

Respecto a la enseñanza se declara partidario de que esté sometida a la acción del Estado.

El punto principal de la discrepancia de la minoría radical socialista está en la necesidad de una organización nacional de la economía.

Dice que la economía está desorganizada en todas partes, y con mayor razón ha de estarlo aquí, donde no abundan los economistas.

Es precisa una institución de carácter permanente con amplias facultades, un Consejo nacional integral que resuelva el problema de la tierra.

Califica la falsa provincia y el municipio, aunque se crea esto un atrevimiento, y estima que hay que crear la comarca, en relación con el hombre, como elemento vivo, base de la existencia nacional.

Con el proyecto de Constitución tenemos ya las ideas primarias, que nos llevarán al éxito. Hay que cultivar el espíritu, pero también la materia, yendo a una revolucion en la agricultura y en la economía para realizar la gran obra que España necesita.

No hay que ir despacio; la Naturaleza va a grandes saltos, y la Historia nos lo revela en todas sus páginas.

Esta Constitución viene para que todos la discutamos.

Discutámosla, pues, y hagamos labor crítica intensa; pero una vez aprobada, todos debemos abandonar el espíritu crítico y respetarla. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

La prestigiosa abogada, notable periodista y desde ayer ilustre parlamentaria Clara Campoamor, primera mujer que en España ha hablado desde el escaño de diputado, y que ayer intervino brillantemente en la discusión del proyecto de Constitución, pronunciando un magnífico discurso de tonos radicales, muy aplaudido por la Cámara

NOTICIAS DE VALENCIA

El tranvía de Onda a Castellón

Valencia, 1.— Se han recibido noticias de que el día 5 se incautará el Gobierno de la Compañía de Tranvías de Onda-Grao a Castellón, que seguirá circulando.

Un petardo

Al salir esta tarde un tranvía de la estación de Burriana se produjo una gran explosión, que levantó la máquina, sin más consecuencias.

Se cree que la explosión haya sido originada por haber estallado un petardo.

Contra la prohibición de las capeas

Las autoridades de los pueblos de la provincia han reclamado contra la disposición del ministerio de la Gobernación prohibiendo la capeas. Algunas alegan que ya tenían comprados los toros de lidia para correrlos por el centro de las poblaciones, como es costumbre ya tradicional en estas fiestas.

Se teme que esta prohibición provoque algunas alteraciones del orden.

La voz de los pueblos

En el Bajo Aragón es bastante crítica la situación

Don Joaquín Serrano Navarro nos ruega la publicación de estas líneas, dirigidas al ministro de Fomento:

«Toda la comarca bajoaragonesa, cuya riqueza es esencialmente agrícola, está viendo pasar con pena tres años consecutivos de atroz, de persistente, de atormentadora sequía; tres años que han bastado para arruinar su economía y extinguir sus reservas; tres años que les ha sido imposible regar sus ricas huertas y sus hermosos e inmensos olivares, cuya fama pregonan por todo el Mundo la bondad de sus caldos sin par; tres años, en fin, que se han visto privados sus honrados y laboriosos habitantes de recolectar la cosecha que con tanto afán sembraran; y llega el cuarto años y..., la tierra, ingrata, seca, quemada..., continúa lo mismo, y el labrador empieza a perder lo que nunca perdió: la esperanza en que un día su trabajo fuese remunerador.

Este estado de cosas tenía que repercutir, indudablemente, en la clase trabajadora; los agricultores han tenido que despedir a sus obreros por no tener medios económicos para pagarles sus jornales; los fabricantes se han visto precisados a cerrar sus fábricas por carecer de las primeras materias, despidiendo en bloque a sus operarios; las obras y construcciones particulares, paralizadas, como es consiguiente; las haciendas municipales, agotadas por completo, y la crisis de trabajo por que atraviesa la comarca bajoaragonesa, cada día alcanza mayores proporciones.

Una sola cosa puede salvarnos y evitar la ruina que a pasos gigantescos se nos avecina: el espíritu de justicia que anima al Gobierno de la República de amparar y proteger al que a él acude.

Y eso es lo que pide el Bajo Aragón: justicia y trabajo.

Entre las obras proyectadas del ferrocarril Teruel-Lérida están estudiadas y aprobadas las que corresponden a la sección Alcañiz-Fabara, y si el Gobierno se dignase disponer que comenzasen los trabajos en esta sección, la situación precaria y dificilísima, grave y urgente por que atraviesa el Bajo Aragón quadaba solucionada en parte, evitando con ello que el labrador, aterrado, muera de angustia y hambre en las garras de la cruel e inhumanitaria usura; el elemento obrero podría dar pan a sus hijos, que ya lo piden con gritos desgarradores; los fabricantes e industriales levantarían su espíritu decaído, y la comarca entera aplaudiría al único Gobierno que hasta ahora ha sabido hacer justicia, remediando las necesidades del que a él acude.

El ferrocarril La Roda-Tarazona

La Comisión gestora del ferrocarril La Roda-Tarazona, en representación de los pueblos de Albacete, Cuenca, Guadalajara y Zaragoza, interesados de una manera directa en su construcción, llama una vez más la atención de la opinión pública sobre este caso tan lleno de justicia y tan sistemáticamente desatendido.

Y al mismo tiempo, y también por mediación de la Prensa, que siempre les ha prestado atención y apoyo, recaban de las Cortes, en las que los pueblos interesados cuentan con tan valiosos elementos que pueden contrastar la realidad de nuestras afirmaciones, una resolución definitiva para este asunto o la autorización indispensable al Gobierno para que se la dé cumplida y rápida.

Es ello urgente, porque se ha de tener el mayor cuidado en no sacrificar el Tesoro nacional en nuevas obras del Estado para dar trabajo cuando a la mano hay otras que pueden darlo sin sacrificio inmediato para aquél y sí sólo con un apoyo tan justo del mismo, que espera para ser exigible a que la obra esté ya construída, figurando en el haber de la economía nacional y dando base ella misma y las riquezas que a su amparo se creen a nuevas exacciones tributarias, que son nuevas fuentes de ingresos para el Tesoro.

Así se ha pedido y se pide el ferrocarril La Roda-Tarazona; no se ha dicho al Estado que lo construya y regale a las regiones interesadas; se le ha pedido por las mismas el auxilio de la garantía de intereses al capital de establecimiento, y así entendido ha crecido la esperanza de los pueblos al ver que con tal base el proyecto se confrontaba, y se ordenaba reformarlo hasta en sus menores detalles, como preparando la aprobación y concesión del mismo. Es más: para no reducir este asunto a un negocio de construcción y asegurar el beneficio futuro de las regiones y la reducción o desaparición del esfuerzo del Estado, se han ofrecido al mismo tiempo las debidas garantías de que la línea será adecuadamente explotada en lo futuro.

Esto y la posibilidad de colocación de 30.000 obreros si al fin las circunstancias financieras y de nuestro cambio permiten ver realizadas las colaboraciones indispensables, y en este caso importantísimas y favorables al restablecimiento de nuestro crédito, son razones más que sobradas para no demorar la solución de este problema, aunque no atañe el mismo a regiones tan levantiscas y preñadas de peligros sociales como otras, si bien no por eso menos necesitadas de auxilio.

Pero hay algo más decisivo todavía: la voluntad unánime de pueblos y regiones enteras de España. Ha valido este argumento para amparar pretensiones más trascendentales, como las cifradas en los Esattutos. ¿Y no va a valer para que satisfaga fácilmente, como puede hacerse, el ansia de redención y el hambre de pueblos y pueblos de España a los que no llega nunca un beneficio que les haga comprender el tiempo y el ambiente en que viven? Ellos y el Gobierno tienen la palabra, que no deben retardar.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

El molino que no muele

de ANGEL LAZARO

Poesía humana. Emoción pura y honda. Gracia lírica y modernidad

Con un prólogo autobiográfico de su autor.

Un volumen de 200 páginas esmeradamente editado

Precio, 5 pesetas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

CRONICAS DE SEVILLA

VARIACIONES SOBRE LA VIVIENDA

Cancela

Los que juzguen Sevilla sólo por sus efectos no deben olvidar nunca sus causas. En Sevilla se ha hecho literatura. Nada más. Los que se han ocupado de la ciudad sólo han cuidado de proclamar las gracias y la belleza de la moza como en una lamentable tercería.

Y, con todo, es bien de agradecer esta proclamación de Sevilla que hurtó labor a sus coeficientes. Porque cuando se ha pretendido hacer algo ha sido peor; que toda acción tuvo siempre en la ciudad un sentido negativo. En Sevilla sólo existe un historial de contracciones.

En éstas vino la República. Y más que laborar en un sentido de creación ha sido necesario a los que cuidan de la ciudad comenzar a rehacer y deshacer; ir destruyendo la mala obra, germinada de lejos y tallecida siempre. Ha sido, pues, necesaria una faena de descuaje, un obscuro trajín preparatorio. Para dar acuerdo y situación a la construcción definitiva tras el desbroce previo.

Estas afirmaciones, que van en cancela de estas notas, dan paso a cualquiera crítica que se pretenda por los varios sentidos en que estrelle sus actividades la ciudad. Los acontecimientos políticos, los sociales, los económicos... tienen una lejana solera en el deshacer y mal hacer de siempre.

Pero hoy, y algún día más, queremos referirnos, por vía de ejemplario, a algo tan material y concreto como la vivienda. Por que se vea cómo este prefacio puede servir de cimiento y comodín para toda crítica que de Sevilla se hiciera.

Los barrios particulares

Si las leyes fueran a cumplirse sin más consideración que ejecutarlas, habría que demoler totalmente casi todos los barrios particulares que existen en la ciudad. Fueron éstos creados como excelentes negocios por unos cuantos ricachones que, viendo el ejemplo de los beneficios enormes de otros caseros del casco de la población, pretendieron en las afueras un lucro igual. Pero al edificar las barriadas no se tuvo jamás en cuenta otro precepto que el de la cobranza del alquiler. No se atendió a otra motivación ni a otro requisito. Así existen barrios sin urbanizar, sin alcantarillado, sin alumbrado, sin todo servicio. En verano el polvo levanta sus cortinas cegadoras; en invierno el barro y los charcos señorean las calles. Otros barrios carecen de agua, en otros no existen ni pozos negros. Y hay alguno, tan populoso como la barriada de San Jerónimo, que, sobre los generales inconvenientes, tiene el de estar enclavado en una de las denominadas zonas sucias, pegado a las mismas tapias del cementerio de la ciudad y rodeado de estercoleros y charcas, donde cría el paludismo sus rondas volantes.

Sobre esto añadid que no se tuvo para nada en cuenta al construir estas barriadas un plan orgánico de ensanches ni un coeficiente mínimo de estética.

Y todo esto se hizo con el consentimiento de las dignas autoridades que regenteaban la ciudad en los «gloriosos» tiempos de don Alfonso XIII. La codicia y la arbitrariedad eran consentidas por quienes tenían en los asuntos oficiales las mismas fallas. Y era todo un bonito juego de compadres.

Porque el Ayuntamiento de la monarquía, queriendo dar notable y provechoso ejemplo, creó, en rivalidad de ignominias, una barriada de latas ferruginosas y maderas podridas, denominada «Amate», donde se hacinan cerca de veinte mil personas, en un conglomerado vergonzoso de miseria, hambre, suciedad y horror.

Ni siquiera puede llamarse zahurdas a las chozas detestables de «Amate», donde, quizá por un explicable mimetismo, se van corroyendo y emporcando las almas de los habitantes, propicias víctimas de todas las epidemias corporales y espirituales.

Con esta herencia triste, oficial y oficiosa, se ha encontrado la República en Sevilla: Con miles de casas situadas en terrenos sin urbanizar, en zonas infectas, sin servicios, sin los más elementales requisitos de higiene y sanidad.

Y sobre eso, con la tenaz resistencia de los propietarios, antagonistas máximos de esta gran conjuración solapada y tenaz que corroe la República en Sevilla.

Cien veces en todas las formas y apelando a todas las conminaciones y pulsando todos los sentimientos, se ha dirigido el Municipio a los propietarios de las barriadas particulares en solicitud de que pongan en las condiciones no ya legales, sino humanitarias, la urbanización de las calles y la sanidad de las casas. Pero nada se ha conseguido hasta ahora. Bien es verdad que con sólo estas obras indispensables se hubiera solucionado totalmente para mucho tiempo el problema del paro en la ciudad. Pero entonces los próceres monárquicos habrían hecho una obra de de misericordia, a la que como católicos no están obligados. Y además hubieran dejado de hacer obstrucción a la República. Y además no habría tantos sindicalistas. Y no podrían los señoritos de la ciudad entretenerse en la caza de obreros, comenzada con tanto éxito en ese estupendo coto que se llama el parque de María Luisa.

Resumen de añadiduras

Por no dar demasiada extensión a esta crónica, sigue sólo una somera relación de otros puntos que toca este problema de la vivienda. Cuanto se ha dicho de los barrios particulares añádase de las viviendas del casco de la población.

Un 70 por 100 de las casas de alquiler de Sevilla no reúnen la más someras condiciones higiénicas.

Sólo un uno por dos mil tienen cuarto de baño.

En los llamados «corrales», o casas de vecindad, hay un solo grifo para 200 vecinos, y cobran unos 10 duros por habitación.

Esta norma de cobro rige para las casas de más de un departamento. Así, un piso de cuatro habitaciones vale 200 pesetas mensuales; uno de seis, 300...

Y todavía en una nota de los propietarios se permiten decir que no pueden hacer las reparaciones mínimas que la Higiene y el Ayuntamiento demandan porque no tienen dinero.

Conclusiones

Hay un buen paladín de esta causa en el Ayuntamiento: el concejal Fernández Ballesteros. El Municipio y su alcalde están dispuestos a la batalla.

Animo, pues, y a ellos. Hágase un censo de habitaciones antihigiénicas y de barriadas sin urbanizar. Y si los propietarios no acceden—que no accederán—a ejecutar las obras pertinentes, háganse éstas por administración por el Municipio y cóbrese su importe por la vía de apremio.

Con esto se habrá solucionado para algunos años la crisis de trabajo de la ciudad y se habrá evitado que mueran copiosamente los infelices ciudadanos inquilinos de esta muy bella ciudad. Y de paso véase si las fincas urbanas rentan conforme a su amillaramiento y pago de impuestos. Y si pagan los impuestos que corresponden a la renta que se cobra—cobrar es un decir—. Y se comprobará entonces un doble delito de los hermanos caseros.

Porque ése es el caso de la vivienda en Sevilla. Un delito de robo y asesinato. Por procedimientos homeopáticos, si queréis; pero robo y asesinato, al fin y al cabo.

No se olvide que las malas condiciones de la vivienda y la avaricia de los caseros producen al año muchos miles de víctimas, que caen bajo la asfixia lenta de la tuberculosis.

ANTONIO NUÑEZ DE HERRERA

Sevilla, 1931.

LA CURSILERIA ANTIPATRIOTICA

Clausura de una Sociedad monárquica

Cádiz, 1.—El gobernador civil recibió a los periodistas y les manifestó que le había visitado D. José Solá Llovera, músico de la orquesta Alaska, el cual le había denunciado que en la noche última habían actuado en una fiesta celebrada en la Sociedad Tennis Club y que los organizadores del festival se habían negado a hacerles efectivo el importe del contrato alegando que se habían negado a interpretar la «Marcha Real»

Denunció también que los músicos habían sido agredidos por los concurrentes y que éstos habían entonado la «Marcha Real».

El gobernador agregó que la denuncia la había pasado al Juzgado y se hizo eco del rumor que circula asegurando que los promotores han sido militares vestidos de uniforme.

La Sociedad de Tennis ha sido clausurada.

El gobernador está dispuesto a exigir responsabilidades.

Dió cuenta también de haber sido detenido en Salúcar de Barrameda D. Antonio León Manjón, jefe del Cuerpo de Inválidos, por proferir en las calles gritos subversivos.

HALLAZGO ARQUEOLOGICO

Se descubre una sepultura romana

Córdoba, 1.—En unas obras que se realizan en una barriada próxima a la capital, al levantar una piedra de gran tamaño se descubrió un amplio recinto de unos cuatro metros cuadrados de extensión y tres de altura.

En uno de los muros aparece un arco de severa traza y en el interior de este departamento se han recogido varios efectos de cerámica, entre ellos un candil y un jarro.

Parece que se trata de una cámara mortuoria romana.

Se han dado órdenes para que se retiren otras piedras de una bóveda existente en uno de los muros, con lo que se espera que se facilitará la entrada al recinto, y de que se recojan cuidadosamente todos los objetos.

Los técnicos dan al descubrimiento arqueológico extraordinario valor.

Notas de Toledo

Manifestación de obreros parados

Toledo, 1.—Al mediodía una manifestación de obreros parados se dirigió al Ayuntamiento, siendo recibidos en el salón de sesiones por el alcalde, Sr. Ballester, que les manifestó que las autoridades están preocupadas por la situación que atraviesan y buscan una solución a los problemas, gestionando al mismo tiempo los diputados por Toledo la concesión de créditos para realizar distintas obras, esperando que el Gobierno dé una solución satisfactoria a esta petición.

El alcalde prometió la concesión de 40.000 pesetas para su auxilio inmediato de la cantidad de medio millón de pesetas concedido por el Gobierno para obras públicas de la provincia.

También prometió obligar a los propietarios a realizar obras para aminorar la crisis del paro.

La manifestación marchó después al Gobierno civil, donde el gobernador coincidió en sus manifestaciones con el alcalde. Luegobernador coincido en sus manifestación.

La Confederación Nacional del Trabajo

Circula el rumor de que en breve se constituirá en Toledo una Sociedad obrera adscrita a la Confederación Nacional del Trabajo. Parece que el reglamento se ha presentado ya a la autoridad correspondiente.

Regreso de una colonia escolar

Ha llegado la colonia marítima del Colegio de Huérfanos de Infantería, que ha permanecido en Gijón un mes.

Los niños fueron recibidos por las autoridades y sus familiares.

Los carteristas elegantes

Dos resultan heridos en un accidente de automóvil

Pontevedra, 1.—En un automóvil propiedad del carterista «Venerando», muy conocido por la Policía, regresaban de Marín varios sujetos.

El vehículo fué a estrellarse contra un poste situado enfrente de la finca de Montero Ríos, y en el accidente resultaron gravemente heridos los carteristas Manuel Esperanza y Víctor Vázquez.

¡TOMAREMOS PAELLA!

Hay buena cosecha de arroz

Valencia, 1.—En Cullera ha empezado la recolección del arroz. Por dicha causa la población va animándose con la presencia de muchos forasteros que acuden para dedicarse a las faenas de la siega.

Este año se presenta bien la cosecha, a excepción de algunas partidas en las que se nota alguna pequeña merma en la producción a causa de la persistente sequía.

Las últimas partidas de la anterior cosecha se han negociado a 32 pesetas los 100 kilos. Durante la actual cosecha se paga a los obreros dedicados a la siega el jornal de 13 pesetas, según bases aprobadas por patronos y obreros.

Señoritas que tomaron parte en el concurso de natación celebrado en la playa de Badalona.—1, señorita Solá, vencedora de la carrera de 25 metros; 2, señorita Reinat, vencedora de la carrera de 50 metros en mar libre

(Fot. Baguñá.)

El problema de las aguas en Cartagena

Un paro general de protesta

Cartagena, 1.—Conforme anunciamos ayer, esta mañana no abrió sus puertas el comercio local. Los obreros han observado también un paro absoluto. La población presenta con este motivo un aspecto desolado.

A primera hora de la mañana comenzaron a circular numerosos grupos, que, a cosa de las once, se estacionaron ante el Ayuntamiento, destacándose una Comisión que entregó al alcalde las siguientes conclusiones:

Que dimita todo el Ayuntamiento.

Que renuncien a sus actas los diputados.

Que todo el comercio y la industria se den de baja en la contribución, y que renuncien a sus cargos los componentes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad.

El alcalde habló al pueblo desde el balcón principal del Ayuntamiento, diciendo que, como alcalde, no responderia a sus ideales socialistas si no estuviese por completo al lado del pueblo, ya que participaba de las aspiraciones del pueblo de Cartagena en orden a la pronta resolución del problema de las aguas, y que a tal objeto marcharía en breve a Madrid para conocer personalmente el estado en que se encuentran en el ministerio de Fomento los proyectos de abastecimiento de aguas para Cartagena.

Los manifestantes siguieron estacionados ante el Ayuntamiento; pero a poco se destacó un grupo muy numeroso, que se dirigió también en manifestación hacia la Capitanía general, donde a las doce de la mañana se reunía la Mancomunidad de los canales del Taibilla.

Como buena parte del público seguía ante el Ayuntamiento, el alcalde se vió precisado a salir de nuevo al balcón, y dijo que desde luego él podía presentar la dimisión de su cargo sin obligar a que lo hicieran sus compañeros de Concejo. Agregó que de todos modos telegrafiaría inmediatamente al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento para que den una solución rápida al asunto de las aguas.

Los alcaldes levantinos vienen a Madrid

Cartagena, 1.—A las siete de la tarde terminó la reunión de la Mancomunidad de los canales de Taibilla para tratar del asunto de las aguas.

Asistieron los alcaldes de Cartagena, Alicante, Murcia, Cehegín y Elche, acordando ir a Madrid todos los alcaldes para entrevistarse con el ministro de Fomento para que solucione rápidamente el problema de las aguas.

A las once de la noche marchó a Madrid una Comisión compuesta por el alcalde y los concejales señores López, Lorente y Noreguera, a los que se unirá en Madrid el diputado y concejal Sr. Navarro. También acompaña a la Comisión el alcalde de Cehegín.

Mañana saldrán los restantes alcaldes citados para realizar las mismas gestiones.

A pesar de estar los ánimos muy excitados, el día ha transcurrido sin incidentes, demostrando el pueblo gran cordura, pidiendo que se le haga justicia dando una solución al problema de las aguas, ya que Cartagena se muere de sed.

FIESTA DE GRATITUD

En memoria del marqués de Amboage

El Ferrol, 1.—El vecindario, agradecido a los beneficios que a esta ciudad hizo el primer marqués de Amboage, celebró, como todos los años, brillantes festejos en su memoria.

Se repartieron 5.000 pesetas entre los pobres de la localidad, y todos los que lo solicitaron fueron obsequiados con una comida. Se han celebrado solemnes funerales y después una procesión cívica, a la que asistieron las autoridades y los niños de las escuelas, y los mozos que cumplieron el servicio militar, en virtud de la disposición testamentaria del marqués, recibieron el donativo de 1.500 pesetas.

La catástrofe de Lugo

Algunos detalles del triste suceso

Lugo, 1.— Se ha comprobado que gracias a la forma en que cayó el autobús, que hizo que éste quedara en posición normal, a pesar de haberse despeñado desde una altura de 15 metros, no han perecido todos los viajeros.

Casi todos los que han sucumbido en este trágico accidente son gente joven, cuya edad oscila entre veinte y treinta años, que se dirigían a la romería aprovechando la festividad del día. El balneario puso a disposición de los heridos toda su servidumbre y habitaciones.

La familia Fariñas tuvo la desgracia de que perecieran en el accidente tres de los suyos.

El «auto» despeñado sigue en el patio de la casa de baños, presentando las mayores averías en la parte posterior.

Los heridos

El herido que sufre la rotura de la columna vertebral, y al que se dió por muerto en los primeros momentos, sigue en estado preagónico.

Los demás heridos están debidamente atendidos

La actitud de los llamados católicos

Las maniobras militares y las relaciones de los soldados con los vasconavarros

Bilbao, 1.—El general de la tercera inspección del Ejército, señor Gil Yuste, ha publicado la orden general para las brigadas de montaña con relación a las maniobras que han empezado hoy en Navarra.

Comienza por decir que espera que las maniobras sean de un gran resultado práctico en relación con la nueva organización del Ejército, y que no hay necesidad de imponer ningún correctivo por quebrantamiento de disciplina; pero que si alguno olvidase sus deberes, que sepa que ha de ser severamente castigado.

«En cuanto al comportamiento de las tropas con los habitantes del país—añade—en el que por unos días van a vivir, gentes nobles y hospitalarias, pero altivas, ha de ser en todo momento ejemplar, teniendo los mayores respetos para sus ideas y costumbres, no causando a las personas ninguna molestia innecesaria ni el más pequeño daño en las propiedades.

Todo abuso o atropello que se cometiera sería en desdoro del Ejército y con daño para la República; que por el proceder de las fuerzas militares en sus relaciones con la población civil no tenga nadie razón para decir que en España la República no es, como debe ser por la ley y la conducta de todos, sinónimo de libertad y de justicia, mutuo respeto entre los ciudadanos y negación de todo despotismo y de toda tiranía. Pero es preciso asimismo que los habitantes del país comprendan a su vez la obligación en que están de recibir con cariño a los soldados, porque el Ejército es de todos, y el Ejército es carne del pueblo, cuyo voluntad ha de obedecer y ha de hacer respetar.»

Pide a los ciudadanos que piensen y estén convencidos de que si sus ideas y sus anhelos políticos, acaso en pugna con el régimen actual, llegasen a ser algún día los de la mayoría de los españoles, y así se hiciera patente por medio del sufragio popular, el Ejército los defenderá como defendió ayer la monarquía y hoy defiende la República.

«El Ejército—termina—no es un organismo pretoriano, no pertenece a ningún partido y es únicamente de la patria.»

Alboroto en un cine

Vitoria, 1.—Durante la proyección de una película que representaba la entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid se produjo vivo incidente porque parte del público pateaba la película y otra la aplaudía calurosamente.

¡TODO SE LO LLEVAN!

Contrabando de objetos de arte

El gobernador de Guipúzcoa anuncia un registro

San Sebastián, 1.—Al recibir hoy a los periodistas, el gobernador civil les dijo que tenía noticias de que se había realizado o se iba a realizar un contrabando de objetos de arte y tapices de mucha importancia de la casa de Medinaceli.

Con objeto de averiguar lo que haya de cierto en esto, se está efectuando un registro en una villa de una conocida familia.

Hasta ahora no hay más detalles de este asunto e ignoramos en este momento el resultado del aludido registro.

Y por la noche da cuenta del resultado

En las primeras horas de la noche, el gobernador dió cuenta a los periodistas del registro efectuado en la villa en que se sospechaba que había objetos de arte y tapices de contrabando.

El registro dió como resultado el hallazgo de una vajilla de plata, embalada en dos cajones. La vajilla quedó depositada en la finca hasta que la autoridad resuelva.

PONTEVEDRA, jardín de España. ¿Pero no ha visitado usted PONTEVEDRA?

Informes de Cataluña

«Solidaridad Obrera» comenta el manifiesto de algunos caudillos de la C. N. T.

Barcelona, 1.—«Solidaridad Obrera» publica un editorial, que viene a ser un comentario al manifiesto firmado por varios de los miembros más destacados de la Confederación.

Dice que en un mitin celebrado en Manresa se ha dicho que los dirigentes de la Confederación no han sabido aprovechar la huelga de metalúrgicos para hacer la revolución, y añade:

«Cuando se habla de revolución hay que definir de qué revolución se trata.

Cuarenta mil obreros en la calle, sobre todo en las condiciones en que lo estaban los metalúrgicos, y aun podríamos añadir unos cuantos miles más de distintos lados, eran bastantes para subvertir el orden, para hacer un movimiento revolucionario. Lo que nadie dice, lo que todo el mundo se calla, lo que no sale de parte alguna, es la respuesta a esta pregunta: Una vez los obreros en la calle, ya subvertido el orden, ¿qué es lo que íbamos a hacer?»

Más adelante agrega:

«Subvertir el orden, desorganizar la economía toda de España, esto puede hacerlo en cualquier momento la Confederación; pero, preguntamos en seguida, ¿qué se gana con ello si a esos actos no les sigue una solución de continuidad?

Subvertir el orden sistemáticamente, la revolución por la revolución, que és la fórmula actual de las demagogias desencadenadas, no lo quiere la Confederación. No lo quiere, no puede quererlo, porque la Confederación tiene una responsabilidad histórica y una personalidad en el orden de los valores sociales, las cuales deben quedar desde ahora, lo han debido estar desde ha muchísimo tiempo, a cubierto de toda gesta estrafalaria, caótica, sin rumbo específicamente determinado.»

Y termina diciendo:

«¿Qué quieren los comunistas españoles y los campesinos catalanes que no representan a nadie en Cataluña ni en España? ¿Quieren acaso que la Confederación haga la revolución, que los obreros salgan a la calle y que luego les entreguemos el Poder para desde él tiranizarnos con la sedicente dictadura del proletariado ¿Es eso lo que quieren? Pues pueden ir descontando que con nuestros medios no lo van a conseguir.»

Los presos gubernativos persisten en la huelga del hambre

Los presos sindicalistas y comunistas y los 11 por delitos comunes que los han secundado en su actitud continuaban hoy practicando la huelga del hambre. Son ya tres los días que han dejado de tomar alimento. Anoche uno de los reclusos sufrió un desvanecimiento y tuvo que ser auxiliado por el médico de la prisión. La actitud de los presos es tan firme que incluso se han negado a aceptar la comida que les han enviado sus familiares. Los empleados han recogido las cestas con las viandas y las han llevado a los referidos presos, quienes rogaron a los empleados que devolviesen la comida a sus familiares.

El director de la cárcel y los empleados han visitado a los presos, exhortándoles a que depusieran su actitud; pero han contestado que su resolución es inquebrantable y están dispuestos a perecer si no se les pone en libertad. Algunos de los familiares han estado en la cárcel para comunicarse con sus deudos; pero sólo consiguieron la comunicación con tres, pues los restantes se negaron a ello.

El médico de la prisión los visita constantemente, y en vista del estado de postración en que se encuentran intentó aplicar inyecciones a alguno de ellos; pero también se opusieron. Por ahora ninguno tiene fiebre, aunque la mayoría de ellos están muy postrados.

Los familiares de los presos promueven algaradas

Al recibir recado los familiares de los presos de que éstos se negaban a salir a los locutorios, produjeron un formidable alboroto y fué necesario desalojar el vestíbulo.

Ya en la calle, la mujer de uno de los reclusos dió lectura a una carta en la que su marido comunicaba que había entre los presos gubernativos 15 enfermos, dos de ellos graves, y a los que no se prestaba asistencia facultativa. La lectura de este documento hizo que se exaltaran las mujeres allí congregadas, que intentaron penetrar en la cárcel, impidiéndolo la guardia. Por los alrededores de la prisión patrullan fuerzas de Seguridad.

Cinco presos son libertados y se niegan a salir si no es en ambulancia

Por la tarde ha continuado la agitación en la cárcel con motivo de la huelga del hambre que

BADALONA.—Señoritas del Club Femenino presenciando en la playa los concursos de natación

(Fot. Baguñá.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

declararon el pasado domingo los presos gubernativos.

A última hora se ha sabido que el director de la cárcel había recibido orden de poner en libertad a cinco de ellos. Tres ya están en la calle; los otros dos se han negado a abandonar el establecimiento, alegando que estaban en un estado de debilidad que no les permitía marchar si no era con la ambulancia municipal.

El gobernador dice a los familiares de los presos que no tolerará las coaciones

El gobernador civil, hablando con los periodistas esta noche, les manifestó que le había visitado la Comisión pro presos para pedir favor para los detenidos gubernativamente, y les dijo que sólo había ya nueve en esta situación; pero que de ahora en adelante no toleraría más coacciones de este género, como la que suponía dicha visita con las madres y los hijos de los presos en las calles.

Lo que opina un diputado socialista del Estatuto

El diputado socialista Alvarez Angulo, que se encuentra en Barcelona, ha sostenido una conversación con un periodista, el cual le ha interrogado acerca de su opinión sobre el Estatuto de Cataluña.

El Sr. Alvarez Angulo ha manifestado que le parecía muy bien que una región tan próspera como la catalana quisiera regirse por su Estatuto federativo, por lo que, en general, con algunas ligeras objeciones, el Estatuto le parece aceptable.

Respecto a los obligaciones económicas señaladas en el Estatuto, no cree el diputado socialista que haya lucha para su aprobación, porque son problemas matemáticos señaladamente precisos. También respecto a la enseñanza cree que el Estatuto no encontrará oposición.

No estima lo mismo respecto a la orientación social, ya que considera que la táctica que emplea la Confederación Nacional del Trabajo es completamente equivocada, pues lo mismo en Cataluña que en las demás regiones conviene a los obreros una cohesión para poder alcanzar más pronto y más directamente sus reivindicaciones.

El periodista preguntó al señor Alvarez Angulo respecto a un próximo Gobierno presidido por Lerroux, y contestó que no creía que esto llegara a ser, porque los socialistas le combatirían; sí piensa que acaso se forme un Gobierno de concentración presidido por el Sr. Azaña, y sin participación de los socialistas, pues éstos dejarán de actuar en el Gobierno al aprobarse la Constitución, pasando a la oposición, en donde velarán por la consolidación del régimen republicano.

En Tarragona declaran la huelga general textil

Según noticias recibidas de Tarragona, se han declarado en huelga los obreros del ramo textil.

El personal en huelga es, en su mayoría, femenino, y ha producido varios incidentes en los alrededores de las fábricas, pues pretendían imponerse a las compañeras que no han secundado el paro.

Parejas de la Guardia civil y de Seguridad cuidan de mantener el orden, y en algunas ocasiones han tenido que intimar a los alborotadores para que despejasen aquellos lugares.

Afortunadamente, no se registraron incidentes desagradables.

El conflicto metalúrgico, casi arreglado

Puede considerarse casi resuelto el conflicto metalúrgico, pues han abierto varias de las fábricas que ayer no lo hicieron.

En los talleres Vulcano fué precisa la presencia del delegado del gobernador. También han abierto la Hispano y la Marítima, donde se mantiene el régimen anterior al conflicto, y la fundición Girona, que ha admitido a los 2.000 metalúrgicos, aunque siguen en huelga 400 carpinteros, conflicto que ya dura varias semanas.

En los pequeños talleres han surgido varios incidentes. Los obreros sostienen que los patronos ejercen represalias al no admitir a algunos trabajadores. Por su parte, los patronos dicen que estos obreros fueron despedidos con anterioridad al planteamiento de la huelga.

Se llama a una tanguista para cobrar una herencia

El gobernador ha facilitado la siguiente nota:

«Para un asunto relacionado con una herencia, se interesa la presencia en el Gobierno civil de una joven llamada Marichu Pérez Sánchez, de estatura regular, rubia y con pecas en la cara, y que se supone se encuentra trabajando en algún «cabaret» de esta capital.»

MAS RETIROS MILITARES

Les ha sido concedido el pase a situación de retirado a un teniente coronel de Estado Mayor, tres capitanes, siete tenientes y tres alféreces de la escala de reserva retribuída del Cuerpo de Sanidad Militar.

También les ha sido concedido el retiro a un capitán, siete tenientes y dos alféreces de la Guardia civil, a un sargento de Artillería, un músico de primera, tres de segunda y uno de tercera, 19 picadores militares, tres suboficiales remontistas, 30 sargentos remontistas y 12 cabos remontistas.

MALLORCA, radiante de luz y color.

ESPAÑA REPUBLICANA

El señor Besteiro cree que esta semana terminará de discutirse la totalidad del proyecto de Constitución

Consejo de ministros de ayer

A la entrada.--El Sr. Maura habla del conflicto de Zaragoza.--Se admite la dimisión del general Marvá

A las diez y media se reunieron los ministros en Consejo, sin que ninguno hiciera manifestaciones, excepto el de la Gobernación, quien dijo que en Zaragoza el Sindicato tenía el propósito de declarar la huelga general como protesta por lo ocurrido con la Telefónica.

La Unión General de Trabajadores no la secunda más que en el ramo de transportes, como muestra de sentimiento por el obrero herido.

—Yo—continuó—estoy constantemente al habla con el gobernador para que me dé cuenta de las incidencias de la huelga e ir resolviéndolas.

Añadió que todos los heridos mejoran, excepto el empleado de la Telefónica; que el tranviario herido lo fué por bala de pistola, no de máuser, lo que es prueba patente de que fué herido por pistoleros, y terminó expresando su creencia de que la huelga durará poco.

*

Durante el Consejo facilitaron el siguiente decreto de Trabajo:

«Como presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste, y a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, vengo en aceptar la dimisión que del cargo de inspector general de Trabajo ha presentado el excelentísimo señor D. José Marvá, quedando altamente reconocido el Gobierno a los eminentes servicios que en el ejercicio de dicho cargo ha prestado.»

La huelga telefónica

Antes de la terminación del Consejo, el ministro de Comunicaciones abandonó el salón y dijo a los periodistas:

—He dado noticias al Consejo de la nueva solicitud que me dirige el Sindicato Nacional de Teléfonos sobre que imponga a la Compañía Telefónica la discusión de las bases que el Sindicato le tiene presentadas o que se escuche la defensa de las mismas que harían los representantes del Sindicato ante el ministerio de Comunicaciones, resolviéndose que continúen centralizados en el ministerio de la Gobernación todos los asuntos derivados de la huelga que sostienen los empleados y obreros de la Compañía Telefónica afectos al Sindicato único. Es, pues, al ministro de la Gobernación a quien tiene que dirigirse el Sindicato Nacional de Teléfonos.

A la salida.--No habrá capeas

A las dos y cuarto terminó el Consejo. El presidente dijo:

—Hemos despachado expedientes, y nos hemos ocupado un poco de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernación fué interrogado acerca de la suspensión de las capeas en los pueblos, y se le manifestó que se encontraban en Madrid algunas Comisiones, presididas por alcaldes, que esperaban una contestación definitiva del Sr. Maura.

—Pues soy totalmente inflexible —dijo—. No hay capeas.

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota:

«Se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, especialmente respecto a la Constitución y a medidas preparatorias de la reforma agraria.

Hacienda.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes Constituyentes de un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el castillo y parque de Bellver con destino a Museo de Arte Antiguo y parque público, respectivamente.

Otro decreto modificando el que se dictó en 23 de Junio último sobre economías en las consignaciones para obras ferroviarias.

Justicia.—Indulto del recluso José Hernández Baytón.

Instrucción pública.—Nombrando conservador general del Tesoro artístico nacional a D. Ramón del Valle-Inclán.»

Manifestaciones del Sr. Maura

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo.

—Ha sido casi todo administrativo—respondió—, pasándose después a un cambio de impresiones sobre la situación políticosocial. Yo dí cuenta de la impresión recogida durante mi viaje por el Norte, exponiendo que, aunque los ánimos están muy sosegados, no se pueden todavía levantar las medidas tomadas para evitar cualquier alteración de orden.

También se vieron algunos decretos de Fomento y Comunicaciones, que no se terminaron de estudiar.

Dijo también el Sr. Maura que en Zaragoza había huelga general, y que las noticias recibidas a las dos de la tarde acusaban tranquilidad, aunque el gobernador le daba cuenta de que habían sido cortados varios cables telefónicos.

Por último, dijo que el gobernador de Zaragoza ha publicado un bando pidiendo la asistencia ciudadana de los socialistas y republicanos para hacer frente a la huelga.

El Sr. Prieto no amplía la referencia

Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda fué saludado en los pasillos por el canónigo Pildain, quien expuso al Sr. Prieto el pensamiento de hablar para aclarar algunos conceptos.

El Sr. Prieto dijo al Sr. Pildain que creía que su intervención en estos momentos no sería muy oportuna; pero el Sr. Pildain insistió en que él creía debía hacerlo, y entonces el Sr. Prieto le manifestó que aquélla era su opinión, pero que él podía hacer lo que creyera más conveniente.

Refiriéndose al Consejo celebrado por la mañana, dijo el ministro que había sido pesado y aburrido, estudiándose muchos decretos, que aun no han sido aprobados.

El ministro se negó a decir a los periodistas a qué departamento pertenecían esos decretos.

El Sr. Largo Caballero tampoco satisface la curiosidad de los reporteros

También el ministro de Trabajo fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo.

Negó que hubiese revestido importancia política y dijo que sólo había habido despacho de expedientes y un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates.

Los periodistas le hablaron de los proyectos de su departamento, a los que parecía aludir el señor Prieto al hablar de asuntos que quedan pendientes, y dijo que no había nada todavía en relación con esos proyectos.

Negó también que el Gobierno se hubiera ocupado de la cuestión de los cambios.

—Yo comprendo—dijo—que en estos momentos les extrañe que no haya cosas políticas en un Consejo de ministros. Pues no las ha habido. Sólo expedientes. Si dijera lo contrario me lo notarían ustedes en la cara.

—Pero ¿nada del nuncio?

—Nada.

—¿Y de Constitución?

—Sólo lo que se refiere al programa parlamentario.

—¿Los ministros hablarán por sus minorías?

—Hablarán cuando llegue el momento. Ellos están en contacto con las minorías respectivas, como es natural. Yo ahora mismo acabo de reunirme con mis compañeros socialistas. Pero no hay acuerdo de Gobierno sobre estas intervenciones.

El ministro habló después del decreto de dimisión del general Marvá.

—He sentido mucho tenérsela que admitir. Desde 1904 trabajo a su lado en el Instituto de Reformas Sociales y en el ministerio y conozco su competencia, su celo, sus condiciones. He tenido la desgracia de que me toque a mí ser quien le admita la dimisión. Está cansado. Tiene más de ochenta años. Era, además, el cargo de inspector de Trabajo el único retribuído que tenía.

—¿Va usted a designar a alguien para ese cargo?

—No. Como voy a la reorganización, sería innecesario. No parece oportuno nombrar para unos días a nadie.

El ministro insistió en que no se habían tratado en el Consejo más asuntos que los señalados en la nota oficiosa.

El decreto de economías en las obras de ferrocarriles

En el Consejo se firmó este decreto a que alude la nota oficiosa:

«Por decreto de 23 de Junio del corriente año se disponía que el ministerio de Fomento dictase las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de las cifras correspondientes a los presupuestos en vigor para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, sobre la base de que se produjese una economía total de 94 millones de pesetas, integrada por una baja de 50 millones de pesetas en el plan de obras de mejora de las explotaciones actuales, y otra de 44 millones de pesetas en el plan de construcción de nuevos ferrocarriles.

Verificada esta operación de reajuste de cifras, han podido rebajarse 60 millones de pesetas en la cifra global del plan de obras de mejora y adquisición de material para las líneas en explotación, lo que permite, a juicio del ministerio de Fomento, cuya iniciativa respeta el de Hacienda, reajustar las cifras del presupuesto de construcción de nuevos ferrocarriles, introduciendo una economía de 34 millones de pesetas, que, con los 60 millones que antes se indican, produce en total la dispuesta por el decreto de 23 de Junio.

En consecuencia, como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo 2.º del decreto de 23 de Junio del corriente año queda modificado en la siguiente forma. «Los límites máximos de 150 y de 200 millones de pesetas fijados por la disposición 11.ª del artículo 3.º del decreto de presupuestos en vigor para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reducen en 34 y 60 millones de pesetas, respectivamente, en total, 94 millones, fijándose, en consecuencia, en 116 millones el importe de las obras nuevas y en 140 millones el de las mejoras y ampliaciones de los actuales servicios que como máximo podrán utilizarse por el Consejo Superior de Ferrocarriles para la ejecución del plan económico de 1931.

Dado en Madrid, a 1 de Septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El ministro de Hacienda, *Indalecio Prieto Tuero*.»

En el Parlamento

Los socialistas y la Constitución

A primera hora de la tarde se reunió la minoría socialista en el Congreso. Asistieron los ministros del partido.

Se examinaron varios artículos del proyecto constitucional, y se aprobó un voto particular, que será presentado al artículo 5.º por los socialistas de la Comisión parlamentaria para que aquél diga: «La República española es una República de trabajadores.»

Al artículo 4.º, que dice que el idioma oficial será el castellano, presentarán los socialistas una enmienda—que defenderá el señor Ovejero—para que se diga que el idioma oficial será el español.

Fué examinada una proposición de los Sres. Prieto, Zugazagoitia y Gómez Ossorio para que el grupo preste ayuda económica a la viuda e hijos del socialista Pérez, asesinado en Bilbao. Se acordó abrir una subscripción voluntaria.

Hoy, a las tres y media, se reunirán los socialistas de nuevo para comenzar el estudio del proyecto de reforma agraria.

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

Ayer se reunieron todas las Subcomisiones en que está dividida la Comisión de Responsabilidades.

La que lleva su labor más avanzada es la que entiende en los sucesos de Jaca.

Esta se halla redactando un dictamen que someterá muy en breve al estudio de la Comisión. En el mismo se dirá que, con objeto de aclarar algunos puntos obscuros, se propone que la Comisión solicite del presidente de la Cámara que se conceda un crédito con el fin de que sus componentes se trasladen a Jaca, donde espera que se aclaren determinados extremos. Esta propuesta, de ser aceptada, se estudiaría en sesión secreta esta misma semana.

Los radicales

En la reunión celebrada ayer mañana por los radicales, bajo la presidencia del Sr. Guerra del Río, se prosiguió el estudio del proyecto de Constitución, examinándose hasta el artículo 9.º

Hoy volverán a reunirse para proseguir este estudio.

El Estado se incauta de una explotación ruinosa

Ayer el Sr. Cantos dijo en la Cámara que, con motivo de la huelga de tranviarios de Onda a Castellón, la Compañía explotadora comunicó a las autoridades que abandonaba la explotación por resultar ruinosa.

Los diputados de la provincia de Castellón pidieron al Gobierno que el Estado se incaute de aquella línea, y ayer se ha firmado la oportuna orden de Fomento disponiendo esta incautación.

La Agrupación al Servicio de la República

La Agrupación al Servicio de la República estuvo reunida ayer tarde más de una hora. Uno de sus componentes habló con los periodistas y se expresó así:

de una hora. Uno de sus componentes habló con los periodistas y se expresó así:

—Hemos estudiado casi todos los artículos de la Constitución, acordando la presentación de muchas enmiendas, algunas de importancia y trascendencia. Una de ellas se refiere a la estructuración nacional, y de seguirse el criterio por nosotros expuesto quedará completamente transformada. Mañana nos reuniremos algunos de nosotros para perfilar los acuerdos y poner en limpio las enmiendas, que serán presentadas inmediatamente. El jueves intervendrá en la discusión de la totalidad del dictamen en nombre nuestro don José Ortega y Gasset.

Asamblea de Diputaciones

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Madrid, Sr. Salazar, ha manifestado que, a petición de varias Diputaciones de régimen común, será convocado para el día 9 próximo una Asamblea extraordinaria en Madrid, que será presidida por el ministro de la Gobernación. Se tratará, entre otros asuntos, del impuesto de cédulas personales y de la construcción de caminos vecinales.

El Sr. Salazar Alonso presentará una moción proponiendo que la Asamblea se dirija a la Cámara Constituyente solicitando que una vez aprobada aquella parte de la Constitución que se refiere a los organismos locales, provinciales y regionales, que se acuerde con urgencia el cese de las Comisiones gestoras.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

—Habrán visto ustedes—dijo el Sr. Besteiro al recibir a los periodistas, a las nueve y media de la noche—que en la sesión ha habido una gran variedad. Han hablado, además de otros diputados, un sacerdote y una señorita. Si no lo tomaran a cortesía banal, yo diría que la intervención de la señorita Campoamor ha sido muy oportuna, acertada e interesante, y que se ha revelado como una experta parlamentaria y aguda dialéctica.

Quedan diez diputados por intervenir en la discusión de la totalidad del dictamen constitucional. El jueves o, a más tardar, el viernes quedará ultimado el debate sobre la totalidad.

Mi preocupación ahora son las interpelaciones. Esta de la suspensión de los periódicos se hace ya eterna. Quisiera que se acabase; pero cada día piden la palabra más diputados. Ya veremos el modo de comenzar a discutir otras anunciadas, porque si no, cuando se discutan serán ya añejas.

Los diputados que tomarán parte en la discusión sobre la totalidad del dictamen constitucional

Los diputados que tomarán parte en la discusión sobre la totalidad del dictamen constitucional son los siguientes:

Por la Agrupación al Servicio de la República, D. José Ortega y Gasset.

Por los socialistas, D. Fernando de los Ríos.

Por la Federación Republicana Gallega, el doctor Nóvoa Santos.

Por el partido republicano progresista, D. Carlos Blanco.

Por el partido federal, el señor Franchy.

Los agrarios y vasconavarros aun no han designado sus representantes.

Por la Izquierda catalana, don Luis Companys.

Seguramente en nombre de los diputados sueltos hablará D. Melquiades Alvarez.

También han significado su deseo de intervenir los Sres. Sáinz Rodríguez, García Gallegos y Marraco.

España en la Sociedad de Naciones

Según leemos en un periódico, en el ministerio de Estado se están recibiendo las adhesiones de la mayor parte de las potencias representadas en Ginebra para la reelección de España en su puesto del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Es tal la unanimidad y el entusiasmo con que se expresan estas adhesiones, que, desde luego, está asegurado el triunfo resonante de España.

Las negociaciones entre Roma y Madrid

Otro colega dice que en las conversaciones entre el Nuncio y el Gobierno español se ha llegado a un acuerdo sobre tres puntos capitales: separación de la Iglesia y el Estado, neutralidad de los cementerios y matrimonio civil.

El ministro de la Gobernación pronunciará en Burgos el próximo domingo una conferencia política

El ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura, va a pronunciar el próximo domingo 6, en la ciudad de Burgos, una conferencia política.

Se celebrará el acto en la plaza de toros, habiéndose encargado de la organización un Comité integrado por un representante de cada uno de los partidos republicano y socialista, oficialmente constituídos en aquella ciudad.

La entrada será por rigurosa invitación, que debe ser previamente solicitada de la Comisión.

De madrugada en Gobernación. Los conflictos planteados

A la una y cuarto de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación.

—De Zaragoza—les dijo—, según me comunica el gobernador civil con quien acabo de hablar, durante toda la noche prestan servicio de vigilancia por las calles patrullas de la Guardia civil. Ha habido algunos incidentes y pedradas. No ha habido heridos ni cosa grave hasta ahora. La impresión del gobernador civil es de que mañana los obreros pertenecientes a la U. G. T. quieren reintegrarse al trabajo. Ello quizás dé lugar a que el día sea movido, pues la C. N. T. cuenta con más afiliados y es partidaria de que prosiga la huelga.

—He ordenado que se concentre más Guardia civil. Como los huelguistas piden la destitución del gobernador civil y que sean sumariados los guardias civiles que repelieron la agresión causa del movimiento, pueden seguir el tiempo que quieran en huelga. Se garantizará la libertad del trabajo y se perseguirá toda coacción. A este efecto los tranvías irán hoy custodiados por la Guardia civil.

Por lo demás hay tranquilidad.

De Barcelona—prosiguió—me anuncia el gobernador, con quien he hablado acerca de la huelga del hambre, que la protesta de los encarcelados obedece a la mala calidad del rancho. Hoy ha decrecido bastante la excitación de los presos, y espero que mañana este asunto quede solucionado.

En Valencia sigue en pie la huelga de camareros. El gobernador civil, para acabar de una vez con este conflicto, ha dado un plazo de veinticuatro horas a patronos y obreros para que lleguen a una inteligencia sobre unas bases que el mismo gobernador presenta.

He hablado con San Sebastián, donde se ha practicado en una casa una requisa de objetos de arte que allí estaban depositados. Han sido ocupados como retenidos cuatro cajones de objetos de plata, entre los que había bastante vajilla perteneciente a la duquesa de Mandas. A una señorita que se dedicaba a pasar por la frontera estos objetos se le ha anulado el pasaporte. Hoy en San Sebastián se practicarán otros registros insistiendo sobre el mismo tema.

En el resto de España—terminó diciendo—reina tranquilidad.

HUELLA DE LA SESION

Variedad

—¿Dónde está la libertad? ¿Dónde la democracia? ¿Dónde la justicia?—había demandado apremiantemente el flaco agrario Sr. Martín, dirigiendo los ojos a todos los extremos de la Cámara con desoladas muestras de no hallar a tan importantes personajes.

Y no era la primera vez. Igual baldío requerimiento efectuó en su intervención anterior, si la memoria no nos falla. La libertad, la democracia y la justicia se hicieron invisibles para el señor Martín en el momento mismo en que el Sr. Nicolau d'Olwer le negó los diez céntimos de aumento en el pan, necesarios para poder subir la tasa del trigo. Desde entonces, el Sr. Martín trata, siempre que puede, de indagar el paradero de los desaparecidos. Mas ni ante la insistencia le dan la perra gorda.

En seguida Pildain. ¡Pildain! Pero no el Pildain pantera, el Pildain tragadiputados, que sin duda esperaban ustedes, sino un Pildain tímido y untuoso, de voz aflautada y ademán cohibido. Los primeros pasos son singularmente vacilantes. El orador avanza como si lo hiciera sobre un campo sembrado de minas explosivas. Pide disculpa y se encomienda a la cortesía de los diputados. Nada de dentelladas, nada de lucha fiera en la selva africana. La selva es ahora vergel. Los salvajes africanos, seráficos vascos honorarios. Si le apuran, es capaz hasta de decir que Madrid tiene más tranvías que San Sebastián.

A los cinco minutos ya nadie le hace caso. Entonces se remonta. «No es la corriente, es el río.» «Yo soy un salvaje desnudo.» Y se pone a combatir con fiereza las ideas que el Sr. Mussolini abriga acerca del Estado.

Como el tiempo reglamentario ha transcurrido, sin que el orador haya dicho nada de substancia, el Sr. Besteiro interviene. Pero el Sr. Beunza, que está al lado del canónigo, le insta con cara de vinagre a que continúe.

—Dirá todo lo que tenga que decir—vocifera.

Y al presidente le parece bien, mas en la sesión próxima. Hoy, pues, veremos en qué queda todo eso del Sr. Mussolini y de los bueyes vasconavarros.

Sentado el reverendo, se produce el suceso de la sesión: habla por vez primera en el Parlamento español una mujer. Expectación. Simpatía. Sospechamos que a Clara Campoamor no ha de satisfacerle este ambiente de protectora solicitud de la Cámara. Los diputados la escuchan, en efecto, como escucharían al niño prodigio de la familia. Complacencia general. Sólo los sacristanes la oyen con cierto terror asombrado. El Sr. Roji, canónigo de Burgos, se persigna cuando la oradora alude a las dos mujeres de Adán, Lilí y Eva, «astuta y dócil».

Viva como una ardilla, inteligente, menuda y traviesa, la señorita Campoamor obtiene el éxito deseado. Todo el Gobierno la felicita. Y aun duran los aplausos cuando, tras la mujer, se levanta a hablar el poeta. Otra vez, sí. Nuestro Luis de Tapia ha descubierto que eso de intervenir en la Cámara no tiene para él dificultad ninguna, y siente prisa por decir todo lo que ha tenido que callar en tantos años de monarquía con censura.

Hoy viene acompañado, no del ciudadano Nerón, como temía el Sr. Ossorio, sino de dos santos: San Clemente Alejandrino y San Mateo. Y entre los tres hacen las delicias de la Cámara. Los sacristanes siguen pataleando.

Sesión varia, amena, como ve el lector. Un triguero, un canónigo, una mujer, un poeta... Faltaba el tribuno, y lo hubo también: el Sr. Gordon Ordás, del que habremos de hablar detenidamente, y no nos faltará ocasión, puesto que lleva la voz de su minoría en el debate constitucional. Por hoy registremos su presencia. Su discurso de ayer fué una revelación para los que no le habían oído fuera de la Cámara. Entraba con él, sencillamente, toda una figura de primer plano.—**Sirval.**

EN FAVOR DE LEO MOULIN

El Comité español pro Leo Moulin se ve obligado a desmentir la noticia insidiosa con que la Oficina fascista trata de sorprender a la Prensa mundial respecto a este nuevo desafuero del «fascio» italiano.

No es cierto que el viaje de Moulin a Italia tuviera como finalidad hacer campaña antifascista y colocar bombas. Está bien demostrado que los móviles del viaje eran pura y simplemente científicos y de turismo. Tan falsa es esa aseveración, que, en lo que se conoce del sumario, a lo sumo se le llega a acusar a Moulin de haber introducido en Italia impresos antifascistas.

El profesor Leo Moulin

Es absolutamente falso que Moulin haya declarado nada respecto a haber sido inducido por otras personas para realizar determinados actos terroristas en Italia, y mucho menos para atentar contra la vida de Moussolini. Moulin no ha declarado nada a ese respecto, puesto que es absolutamente inocente y víctima solamente de una burda maniobra de la Policía italiana en confabulación con unos confidentes asalariados por el «fascio» para justificar los más repugnantes atropellos.

MADRID EN FIESTAS

Grandes festejos en el cerro de La Cabaña (Ciudad Lineal)

Los días 5, 6, 7 y 8 del corriente se verificarán grandes festejos en el cerro de La Cabaña (Ciudad Lineal), dedicados a la colonia veraniega, cuyos productos se destinarán a aumentar los ingresos de la Sociedad de Propietarios, Comerciantes y Vecinos de esta barriada, fundada por el objeto de mejorar y engrandecer en lo posible este hermoso lugar.

La Comisión de festejos la componen:

Presidentes honorarios, D. Marco Arévalo, alcalde de Canillas; D. Gustavo Oliver y D. Arturo Soria.

Junta de festejos: Presidente, D. Ignacio Martínez; vicepresidente, D. Juan Alonso de Avia; tesorero, D. Juan de Vega; contador, D. Eusebio Moreno; secretario, don Rafael Ortiz; vocales, D. José Llinás, D. Luis Gil, D. José Llagunos, D. Alfonso Rico, D. José García, D. Julián Amorós, D. Antonio Enríquez y D. José Díez.

Orden de los festejos

Día 5.—Disparos de cohetes, bailes públicos, tómbola, gran «kermesse» y fuegos artificiales.

Día 6.—Por la mañana, gran diana, reparto de bonos a los pobres del barrio, grandes carreras en bicicleta, concurso de mantones de Manila y fuegos artificiales.

Día 7.—Concurso de belleza infantil y carreras en sacos.

Día 8.—Carreras de burros, fuegos artificiales, finalizando con una gran traca valenciana.

DECRETOS DE MARINA

La «Gaceta» publicó ayer los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la sección de Justicia del ministerio de Marina y asesor general del mismo al general auditor D. Manuel Navarro.

Idem jefe de la sección de Sanidad del ministerio de Marina al general médico D. Luis Ubeda.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la brigada de Infantería de Marina el general de brigada D. Antonio Murcia.

Idem íd. en el cargo de la sección de Infantería de Marina el general de brigada D. Eleuterio Suardíaz Miyar.

Concediendo el pase a la situación de segunda reserva al general de brigada de Infantería de Marina D. Eleuterio Suardíaz Miyar.

Disponiendo cese en el cargo de inspector general del Cuerpo de Infantería de Marina el general de división D. José María Delgado.

Concediendo el pase a la situación de segunda reserva al general de división de Infantería de Marina D. José María Delgado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Cosas de toros

Funerales por Alcalareño II

Mañana jueves, día 3, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Antonio de la Florida se celebrará la misa funeral por el alma del infortunado diestro Isidoro Todó (Alcalareño II), muerto trágicamente en la plaza de Madrid en la tarde del domingo día 23 del pasado.

La organización del festival benéfico

En contestación a una carta que enviamos al consejero-gerente de la Empresa de la plaza de toros de Madrid, D. Edmundo García, solicitando del Consejo de Administración la cesión de la plaza para celebrar el festival a beneficio de la viuda, huérfano y demás familia que la muerte del desgraciado Alcalareño II ha dejado en plena miseria, hemos recibido otra que dice:

«31 de Agosto de 1931.

Señores D. Heliodoro Fernández Evangelista y D. Néstor Bernaldo de Quirós. Presente.

Muy señores míos: Siempre que hizo falta acudir en auxilio del desvalido estuvo pronta esta Empresa a ello, y habiéndose personado en estas oficinas el Sr. Evangelista en nombre de la Comisión organizadora de un festival taurino para remediar la angustiosa y mísera situación de la familia del desventurado Alcalareño II, muerto en la plaza de toros de Madrid, solicitando la cesión de dicha plaza para la celebración del acto indicado, tengo el gusto de manifestarles que esta entidad accede gustosa a lo que solicitan y a cuantas facilidades estén de su parte para el mejor resultado del fin que se persigue.

Rogándoles se personen en estas oficinas, al objeto de puntualizar los detalles de organización, queda de ustedes afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.—Nueva Plaza de Toros de Madrid (S. A.), El consejero y gerente, *Edmundo García.*»

La Comisión organizadora y la afición en general no pusieron nunca en duda la generosidad y humanitarismo de los señores que componen la Empresa, y por ello contaban, desde luego, con la cesión otorgada. Y sobre agradecerles esto, les agradece más todavía que, saliendo al paso de malevolencias que alguien cuida de propalar con fines que se nos alcanzan, accedan, como en su carta dice el gerente, «a cuantas facilidades estén de su parte para el mejor resultado del fin que se persigue».

Repetimos que la Comisión organizadora no esperaba menos, y agradece de todo corazón el otorgamiento.

Más donativos

Suma anterior, 1.738,80.

Emilio Méndez, 25 pesetas; Victoriano Giraldo y amigos de la peña del bar Villanueva, 25; Gregorio Garrido, 25; Antonio José Martín, 5; George Claretié, aficionado francés, 15; Antonio Baños (Calero), 25; Francisco Cester, 25; A. N., 5; Eduardo Martín, 5; Francisco de la Haba (Zurito), 5; Félix Casales, 1; Dionisio Herguedas, 1. Total, 162.

Remitido por el Club Taurino Hermanos Bienvenida, producto de la colecta hecha en la novillada del domingo, 560; producto de la colecta hecha el mismo día en Sacedón, donde actuaron Paradas, Litri II y Palomino, 255; ídem íd. en Cieza por la cuadrilla Charlot Zamorano, 72,75; el ex matador de toros Antonio Sánchez y sus amigos, 86; Saturio Torón, 50; Cecilio Barral, 25; Pepe «el Marquesito», 5; Cayetano de la Torre (Morateño), 10. Total, 1.063,75.

Serafín Vigiola (Torquito), 50; D. Rafael Carbonell, 5; bar Benito, 5; A. V., 10; Emilia González, 10; camareros de Casa Mariano, 6; Litri II, 10; Mariano Muñoz, 5; D. Pedro Hernández, 5; D. Pedro Canalejas, 3; Federico Canalejas, 3; Sr. Redondo, 1; Angel García, 1; Emilia Alvarez, 1; Eloy Alvarez, 1; Salvador Nido, 1; el niño Jacinto Díaz Sierra, para el huerfanito de Alcalareño, 1. Total, 118.

Total general, 3.082.55.

Ofrecimientos

Son muchos y valiosos los ofrecimientos que estamos recibiendo de toreros de todo orden para tomar parte en el festival a beneficio de la familia de Alcalareño II. Agradecemos a todos su desinteresado ofrecimiento, y como nuestro propósito es confeccionar el mejor cartel posible, los tenemos en cuenta y a su tiempo utilizaremos a muchos.

Nuestro colega Heraldo de Madrid» nos transmite el ofrecimiento que con este mismo objeto le hace Casiano Sáez (Saleri) con su cuadrilla bufa.

Agradecidos al compañero y a Saleri.

Una novillada

En Borox. Se ha celebrado la novillada de feria, lidiándose ganado de Zaballos. Yerberito alcanzó un éxito y fué ovacionado toda la tarde. Martín fué aplaudido por sus paisanos por su valentía.

Una carta de Valencia II sobre lo ocurrido en Astorga

El matador de toros Valencia II nos envía la carta que copiamos a continuación, rectificando la información que nos fué remitida por nuestro corresponsal.

«Madrid, Septiembre 1 1931.

Señor director de LA LIBERTAD.

Muy distinguido señor de mi consideración: En el periódico de su digna dirección leo la noticia de que en Astorga, y como consecuencia de la corrida celebrada el domingo último, fuí detenido y multado con 500 pesetas.

Salí a torear, a mi juicio, en condiciones de cumplir mi compromiso con aquella Empresa; pero luego de haber dado muerte a mi primer toro, y debido a mi cornada última, me sentí tan dolorido y tan falto de resistencia, que tuve que marchar a la enfermería, donde los médicos me prohibieron que siguiera la lidia.

Como esto es la verdad de lo ocurrido y carece de exactitud la noticia de mi detención y multa, mucho le agradeceré rectifique esa noticia, por perjudicarme la divulgación de esa inexactitud.

De usted muy atento seguro servidor, q. e. s. m., *Victoriano Roger.*»

LOS MAESTROS JUBILADOS

Nos escriben algunos maestros jubilados por cumplimiento de la legislación, rogando al señor ministro de Instrucción pública deje en suspenso la orden de jubilación.

Por decretos de 22 de Abril y 13 de Mayo últimos se jubiló a unos doscientos maestros por haber cumplido la edad de setenta años. En aquellos días, por petición de la Prensa, se autorizó a estos maestros la continuación en la enseñanza hasta el día 18 de Julio.

Llegó esta fecha y no se hizo la previa clasificación para la jubilación de dichos maestros por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, creando una situación difícil a los interesados.

No creemos difícil activar los expedientes de jubilación, sobre todo ordenando a los maestros que remitan la documentación tres o cuatro meses antes de cumplir los setenta años. Y si esto es difícil, no debe obligarse a los maestros a jubilarse hasta el momento de estar hecha la clasificación, con el fin de que al siguiente mes puedan cobrar los haberes que corresponda a los maestros jubilados.

Congreso de Cooperativas de Casas baratas

La Confederación Nacional de Cooperativas de Casas Baratas ha señalado definitivamente los días 29, 30 y 31 de Octubre próximo para la celebración del segundo Congreso, declarado oficial por el Gobierno.

Ha solicitado la colaboración del Ayuntamiento y de la Comisión gestora de la Diputación provincial y ha interesado de las Compañías de ferrocarriles la concesión de rebaja para los congresistas.

Los temas y ponentes están designados, y oportunamente se remitirán aquéllos a los congresistas, que pueden ser protectores abonando una cuota no inferior a cien pesetas; corporativos, las Federaciones, Cooperativas y demás entidades que lo soliciten, con la cuota de quince pesetas, e individuales, con la de cinco pesetas.

Conferencia del señor Puig de Asprer en la Casa de la República

Anoche terminó en la Casa de la República el cursillo de adoctrinamiento de interventores y apoderados.

El Sr. Tato Amat, después de agradecer la atención con que se han seguido sus charlas, dijo que así como el viandante que camina por campos yermos se sorprende al encontrar escondida entre abrojos una modesta violeta, él, en una de sus excursiones políticas por Cataluña, observó que mientras Lerroux, Giner de los Ríos, Emiliano Iglesias, Serraclara y Mir y Miró sumaban muchedumbres en la Casa del Pueblo de la calle de Aragón, cuya desaparición lamenta, un hombre de mérito, pero de gran modestia, acometía la labor de seleccionar a los miembros y pacientemente los adoctrinaba para ser salvaguardores de la pureza del sufragio, y gracias a esta labor silenciosa de Puig de Asprer el partido radical llegó a tener la organización tan perfecta, y como él se enamoró del procedimiento ha querido implantarlo en Madrid e invitar a que resuma lo hecho el Sr. Puig de Asprer. (Grandes aplausos.)

El Sr. Puig de Asprer, que es recibido con una ovación, comenzó dedicando merecidos elogios a la labor realizada en el transcurso de las conferencias, que él, que viaja mucho, puede afirmar que ha sido objeto de muchas alabanzas y que en muchas poblaciones se disponen a imitarle.

Dedica calurosos elogios a Sol y Ortega, que con paciencia enorme sufrió derrota tras derrota en tiempos, que el sufragio era un mito, hasta culminar en el éxito de las tres actas

Dice que Lerroux, la primera vez que triunfó por Barcelona, obtuvo sólo 7.000 sufragios, y no se los arrebataron porque los republicanos invadieron el Ayuntamiento y amenazaron con hacer salir por el balcón al que intentara suplantar la voluntad del Cuerpo electoral.

En términos de gran modestia cuenta su labor en la Casa del Pueblo de Barcelona, con el fruto de conseguir una perfecta, docta y desinteresada falange, compuesta de jefes de sección, apoderados e interventores, que obligaron a los electores, y estima que esta labor, penosa para quien la realiza, pero óptima para los partidos, ha hecho muy bien en reanudarla la Casa de la República y el señor Tato Amat, porque ahora más que nunca deben los partidos republicanos velar por la pureza de las elecciones, para impedir que retoñen los antiguos caciques y, lo que sería peor, se implante el republicano.

que se respetara la voluntad de

Dedica elogios a la actual ley Electoral, que, con algunos retoques, debe subsistir, haciendo desaparecer la obligatoriedad del voto, porque la emisión del sufragio debe ser un acto espontáneo y voluntario, obedeciendo a convencimiento y nunca por amenazas y coacciones; pero sí debe intensificarse la propaganda, haciendo comprender a los ciudadanos que el ejercicio del voto es el más solemne que el ciudadano realiza, y que no basta con emitirlo, sino que debe defenderlo para que no se le arrebate.

Terminó agradeciendo la deferencia de la Casa de la República y del Sr. Tato y ofreciéndose incondicionalmente. (Grandes aplausos.)

REGRESO DE AMERICA

Ignacio Ara, el boxeador que ha peleado la final de un campeonato

Hace poco más de cuatro años vivía en París un muchacho, Ignacio Ara, nacido en Aragón y que en la capital francesa desempeñaba el humilde menester de dependiente de un modesto restaurante.

En París conoció, como cliente del restaurante en que servía, a un mozallón vasco que tenía la aspiracion de conquistar el Mundo a puñetazos. Isidoro Gaztañaga refrió a Ignacio Ara todas las ilusiones que tenía puestas en los triunfos boxísticos. Por aquel entonces, Paulino Uzcudun, en la apoteosis de su carrera, cuando tenía tantas esperanzas puestas en el cinturón mundial, era el ejemplo y el estímulo de todo muchacho de biceps sobresaliente.

Ignacio Ara fué dejándose conquistar por la ilusión del boxeo. Y un buen día abandonó a los clientes del restaurante, y acompañando a Isidoro se plantó en San Sebastián.

Socio del Avión Club. Cultivo de deportes. Agilidad. Un día se calza por vez primera los guantes. El guante de boxear es para Ignacio Ara algo digno de los mayores respetos. Es el instrumento forjador del éxito. Con aquellos guantes y su corazon joven de dieciocho años como motor, puede llegarse hasta la meta triunfal, donde esperan los aplausos y la fortuna.

Está echada su suerte. Aguanta el primer dolor cuando le parten la ternilla. Sufre toda la penalidad del duro aprendizaje. El día en que se considera en condiciones decide presentarse al público.

Sus primeros combates, montados por los Sres. Silveti, Eizmendi, Otaño y Justo Oyarzábal (el íntimo de Paulino Uzcudun), tienen lugar en el frontón Moderno de San Sebastián. Pronto se destaca este gran peso medio. Al triunfar sobre sus adversarios, pone de relieve desde el primer día un estilo personal inconfundible. Tiene elegancia en el gesto e inteligencia en la táctica. Ante él se abre un porvenir triunfal. Le rodean admiradores entusiastas, cautivos no sólo del artista que se revela, sino también del muchacho corrector, cordial y caballero que se produce en todas sus manifestaciones.

En San Sebastián, su patria chica de adopción, encuentra la amistad fraterna de D. Andrés Maiz, quien se encarga de dirigirle con sus desinteresados consejos.

Muchas peleas en España y en todas ellas el triunfo le acompaña, aumentando su fama y comenzando el principio de su hacienda.

Hemos dicho que el triunfo le acompañó en todos sus combates; pero hay que hacer la excepción de dos de ellos: Vauclair ganó dos veces por puntos a Ignacio Ara. Y otras tantas, en combate de revancha, Ignacio Ara derrotó a Vauclair.

Luego la atracción de América, donde Ignacio Ara, en segunda excursión, ha permanecido dos años. Allí le ha seguido el triunfo y el provecho. Aquel muchacho que en San Sebastián cobraba 10 duros por un combate, llega no hace un mes a disputar en Nueva York la final del campeonato de pesos medios, venciendo a Ben Jeby, aunque los jueces del combate le arrebataran la victoria, impulsados por su chauvinismo, que se negaba a adjudicar el título mundial a un español.

Acaba de regresar a San Sebastián el boxeador famoso. Desde Vigo, donde desembarcó, le acompaña D. Andrés Maiz. Trae muchas maletas llenas de esas etiquetas detonantes que van pegando los grandes hoteles.

En los andenes de la estación le esperan bastantes amigos. Ignacio Ara no se había organizado un recibimiento triunfal. Quería que su llegada pasara inadvertida. Sin embargo, es nutrido el grupo de quienes le esperan, y es sincera, efusiva y cordial la ovación que estalla al descender a los andenes. Un gran abrazo a su padre, D. Mariano, y su hermana, Rosalí, que le esperan, y que para esperarle han llegado de Mauleon (Francia), donde viven.

Hemos charlado con Ignacio. Nos refiere que en Noviembre hará dos años que marchó por segunda vez a América. Allí ha participado en 16 ó 17 combates.

—¿Cuál fué el mejor?—le preguntamos.

—Para mí, el último. Mi encuentro con Ben Jeby para la lucha por el campeonato lo gané bien ganado. En el primer round le tiré a la resina, y en el quinto le contaron en las cuerdas. A pesar de ello, le dieron el triunfo por puntos. Claro es que ésta fué la decisión de los jueces. En cambio, el público, con sus protestas, y la crítica, con sus opiniones, declararon que yo era el vencedor.

—¿Está usted satisfecho del resultado económico de la excursión?

—Sí, muy contento.

—¿Cuánto ha ganado?

Don Andrés Maiz se apresura a intervenir.

—No, por Dios; nada. Diga usted que no ha ganado nada, pues si se enteran de todo el dinero que trae le van a asar a sablazos.

—¿Va usted a pelear en España?

—Sí, he venido casi exclusivamente por eso. Como buen aragonés he querido contribuir al esplendor de las fiestas del Pilar, y el día 11 de Octubre pelearé en Zaragoza.

—¿Con quién?

—Aun no lo sé. No está determinado. Sólo sé que actuaré ante mis paisanos en un combate que montan mis parientes D. Emilio y D. Angel Ara.

—¿Vuelve usted a América?

—Sí. En Noviembre; a primeros de Noviembre, pues en dicho mes tengo un encuentro en Los Angeles con Andy Bodi.

—¿Cuál es su situación militar?

—Tengo prorrogado el permiso para comenzar a cumplir el servicio por cuatro meses. Luego vendré a prestar ese servicio, y mientras tanto no dejaré el entrenamiento para poder realizar mis aspiraciones.

—¿Que son...?

—Conquistar ese campeonato que ahora me han quitado los jueces.

—Pues que logre usted—le decimos al despedirnos—esa conquista.

—Esa reconquista, dirá usted mejor—replica—. Porque, en realidad, yo soy campeón, aunque no hayan querido los jueces de Nueva York...

ALFREDO R. ANTIGUEDAD

San Sebastián.

Nuestro compañero Alfredo R. Antigüedad es el primero en saludar a Ignacio Ara al llegar a San Sebastián
(Fot. Marín.)

Ignacio Ara, con el maletín en la mano, al llegar a su casa de San Sebastián
(Fot. Marín.)

Señorita Argentina Valdez, proclamada «Señorita República» en el barrio del Sur del Puente de Vallecas
(Fot. Alfonso.)

De enseñanza

Concurso para elegir un libro de lectura

La Asociación de Maestros Asturianos Excursionistas al Extranjero, entidad propulsora de los viajes de estudio, creados y dirigidos por el Sr. Onieva, ofrece, con autorización de dicho maestro, un premio de 1.000 pesetas a un viaje de estudio al autor del libro escolar de lectura que resulte premiado con arreglo a las bases siguientes:

«Primera. Pueden acudir al concurso todos los maestros nacionales que estén en el ejercicio activo de la enseñanza.

Segunda. El original no excederá de 125 cuartillas escritas a máquina, de tipo corriente, con interlineado número 2; 16 líneas en cada cuartilla y de 62 a 65 letras en cada línea. Dichas cuartillas vendrán escritas por una sola cara.

Tercera. Los grabados de página entera que pudieran acompañar al texto no se computarán como original; pero no podrán exceder de seis en toda la obra. Si los grabados que pudieran acompañarse fueran de menor tamaño se computarán como original.

Cuarta. Los trabajos vendrán firmados con un lema, y en otro sobre aparte, rotulado con el mismo lema, el nombre y domicilio del autor.

Quinta. Los trabajos se enviarán bajo sobre cerrado y éste dentro de otro dirigido al presidente de la Asociación, D. Federico J. Vicario, director de la Escuela graduada de Mieres (Oviedo), y los sobres donde se guarden los nombres y domicilio de cada autor, en igual forma que los de los trabajos, al secretario, D. Francisco Cañal Rodríguez, director de la Graduada del quinto distrito, Postigo Bajo, Oviedo. Unos y otros serán entregados al Jurado calificador que en su día se elegirá.

Sexta. El plazo de presentación de trabajos termina el 30 de Abril de 1932.

Séptima. El autor del trabajo que resulte premiado, si ejerce en esta provincia, puede optar entre percibir 1.000 pesetas en metálico y 25 ejemplares de su obra o formar parte de uno de los viajes de estudio, y si ejerciera fuera de Asturias, sólo tendrá derecho al premio en metálico y al número de ejemplares citados.

Octava. El libro premiado queda propiedad de la Institución de los viajes de estudio, y el producto líquid de su venta será destinado al fomento de sucesivas excursiones por España y el Extranjero.

Novena. Los trabajos no premiados quedan a disposición de quienes acrediten ser sus autores.—El secretario, *F. Cañal;* V.º B.º, el presidente, *F. J. Vicario.*»

Oposiciones a Inspecciones de Madrid y Barcelona

Según nuestras noticias, los ejercicios suspendidos no podrán comenzar hasta los primeros días de Octubre próximo. Algunos de los jueces han de atender durante el mes actual a exámenes de las Normales y a los cursillos para la elección de maestros, y por estas causas no podrán atender a las oposiciones de inspectores.

Los Consejos locales de Primera enseñanza

Se ha recomendado a los Consejos locales de Primera enseñanza la creación de cantinas escolares, procurando que gocen de los beneficios la mayor cantidad de alumnos.

El sostenimiento de las cantinas escolares se hará con las subvenciones del Estado y del Municipio y con donativos, colectas y subscripciones. Administrarán estos fondos el depositario del Consejo escolar, quien dará cuenta a dicho Consejo del estado de gastos e ingresos.

Nombramiento

Se nombra profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Navarra a D. Rafael Jiménez Ramos, procedente de la Normal de Soria.

Alianza republicana de Chamartín de la Rosa

Acordado por el partido republicano de Chamartín de la Rosa constituirse en Alianza republicana, previa formación de los partidos que la debían integrar, y verificado lo cual en sesión celebrada el 31 de Agosto último, se acordó la disolución de dicho partido y la constitución de Alianza republicana de Chamartín de la Rosa, designándose al efecto el Comité ejecutivo provisional siguiente:

Presidente, D. Amalio Grande Escribano, federal.

Vicepresidente, D. Cándido Cadenas, radical autónomo.

Secretario, D. José Viñuelas, radical autónomo.

Contador, D. Angel Gómez Hernández, federal.

Tesorero, D. Celso Hernández, radical socialista.

Vocal, D. Gregorio Valdiviejas, radical socialista.

También se acordó que los partidos que han de integrar la Alianza republicana de Chamartín de la Rosa sean los siguientes:

Radical socialista, radical autónomo, Acción republicana, Derecha liberal republicana y federal.

Los afiliados al extinguido partido que aun no se han definido, así como a los que lo han hecho con la significación de independientes o indefinidos, se les ruega se afilien al partido que crean mejor a su ideología republicana de los que integran la citada Alianza republicana, pues de no hacerlo así dentro del plazo de quince días serán baja y sin derecho a entrar en el local de Alianza republicana de Chamartín de la Rosa.

MOVIMIENTO OBRERO

Estereotipadores

En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de Estereotipadores, aprobando las actas anteriores.

La reunión fué suspendida para otra convocatoria, donde se continuarán discutiendo las cuentas.

Peluqueros y Barberos

En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general ordinaria la Sociedad de Peluqueros y Barberos.

Se aprobaron las cuenlas y las gestiones de la Directiva. Se aprobó también una proposición referente a la cuota de entrada, la cual será de diez pesetas desde 1 de Octubre próximo.

Se nombró vocales a los camaradas Salvador Martínez y Manuel Arpa.

Se acordó que los compañeros parados pueden recoger los cupones hasta primero de año, y caso de que no lo verifiquen perderán todos sus derechos.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve y media de la noche, Colchoneros.

Salón grande, a las diez y media de la noche, Dependientes de vaquerías.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL HUEVO DE PATA, por Demetrio

—Ahora va a salir otro hermanito de ese huevo tan grande.

—¡Pues vamos a ver cómo sale!

—¡Ya, ya empieza a salir!

—¿Pero qué es esto?

—¡Uy, qué feo es!

El ministro de Fomento, en Cercedilla

Invitado oficialmente por el Ayuntamiento de Cercedilla a visitar el pueblo, el ministro de Fomento accedió gustoso a estos deseos, y en la mañana del domingo, a las once y media, cumplió su promesa.

Fué recibido a la entrada del Ayuntamiento por las autoridades locales, el presidente del partdo radical socialista y D. Hermógenes Cenamor, del Comité ejecutivo de Madrid. En la plaza estaba congregado todo el vecindario, que hizo objeto al ministro de una calurosa acogida.

Visitó las dependencias municipales, informándose detalladamente de los problemas locales y ofreciéndose para todo cuanto fuese útil y que pudiera redundar en beneficio de esta hermosa villa serrana.

Luego visitó el domicilio del partido republicano radical socialista, alabando su instalación y departiendo con sus correligionacios, a quienes recomendó especialmente que desarrollasen una política municipal favorable a los intereses locales.

Visitó también el Centro obrero, donde fué recibido por la Junta directiva, a la que expresó el interés que siente por el proletariado, significándoles que como ministro y como afiliado al partido republicano radical socialista está dispuesto a acoger todas las reivindicaciones justas.

Seguido del pueblo en masa regresó el Sr. Albornoz al Ayuntamiento. El alcalde, D. Tomás Montalbo, le saludó en nombre de la corporación municipal. El presidente del ejecutivo local del partido radical socialista, D. Eloy de Miguel, pronunció breves frases de bienvenida en nombre de los correligionarios de Cercedilla y le hizo presente el orgullo que todos sienten por contar entre sus miembros a tan prestigiosa personalidad.

A continuación el ministro de Fomento pronunció un discurso. Explicó las razones del advenimiento de la República y lo que ésta representa para el desarrollo de la nacionalidad española.

Hizo una exposición del programa republicano, cuya fuente de poder está en la soberanía nacional, en la voluntad del pueblo, única respetable. Analizó la obra de la monarquía y proclamó el derecho de la nación a regir sus destinos. Buena parte de su discurso fué dedicada a la reforma agraria presentada en el Parlamento, demostración del alto espíritu renovador del Gobierno republicano, que aspira a cumplir efectivamente los compromisos adquiridos ante la opinión pública en la época de la oposición revolucionaria.

El Sr. Albornoz fué muy aplaudido.

Información municipal

Clisé del día

Hay un pequeño grupo de funcionarios municipales que, autorizados por el Ayuntamiento, vienen prestando sus servicios por la tarde desde hace mucho tiempo, algunos más de veinte años.

Siempre han desempeñado su función municipal con plena satisfacción de todos sus jefes, como puede comprobarse en cualquier momento, y sin perjuicio alguno para el servicio del Ayuntamiento, puesto que el trabajo que se les confía es perfectamente compatible con el horario autorizado.

Como no han podido acogerse al nuevo régimen establecido por la reciente reorganización del personal, se les ha negado toda mejora económica, causándoles perjuicio en su carrera administrativa, pues para ellos no existe ni sueldo básico ni cuatrienios.

Por si estos perjuicios no fueran bastante, quiere obligárseles a que presten el servicio por la mañana y en las oficinas centrales, haciéndoseles objeto de una cierta desconfianza que no merecen, porque siempre han cumplido con su deber y se han hecho acreedores a la consideración de todos sus jefes.

Se invoca el cumplimiento de una de las bases de la reciente reorganización, que así lo determina; pero también es cierto que al discutirse y aprobarse dicha base se aclaró y determinó que no se perjudicaría a nadie.

Es cierto que este grupo de funcionarios ha encontrado en sus gestiones para que se les consienta continuar como hasta aquí desempeñando su función el mejor deseo por parte del señor alcalde presidente y de la mayoría de los señores concejales, y esperan que al fin han de ser atendidos en su petición, que no puede ser más razonable ni más lógica, pues lo contrario sería producir un perjuicio sin finalidad alguna, y menos todavía a estos modestos funcionarios, que por su actuación son tan dignos de respeto y de la consideración de sus superiores.

Una nota interesante

El alcalde facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Visto el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 28 de Agosto último, con referencia a la pavimentación de varias calles, para cuyas obras estaba acordada la exención de subasta, y aun cuando lo mismo si se interpreta tal acuerdo como el tomado por mayoría de adjudicar la ejecución de dichas obras, con arreglo a las condiciones contenidas en el único pliego presentado al concursillo, como si se estima en el sentido del amplio voto de confianza concedido por unanimidad de todos los señores concejales a la Alcaldía para resolver personalmente la cuestión en la forma que creyera más conveniente, no habría traba de ningún orden para verificar la adjudicación, como es invariable criterio de quien preside hoy el Ayuntamiento que, salvo un caso de unanimidad de criterio, evidenciador sin discrepancia del beneficio que se obtenga con la modificación, el que no se deben adjudicar obras en precio superior al tipo mínimo marcado en el concurso, utilizando el voto de confianza conferido y las facultades legales que le asisten, el excelentísimo señor alcalde ha decretado se convoque un nuevo concursillo por término de quince días.

Y como quiera que se desea la máxima libertad y amplitud para que a él puedan concurrir cuantas Empresas poderosas o de capacidad económica más restringida lo deseen, éste se verificará determinándose tan sólo las condiciones facultativas, técnicas y de calidad de los materiales, sin determinar previamente el precio y admitiendo propuesta tanto para la realización de las obras de conjunto como para la ejecución parcial de alguna de las calles que integran la totalidad de las obras, quedando en definitiva en su día a la resolución del excelentísimo Ayuntamiento qué propuesta o propuestas totales o parciales se consideran más beneficiosas para los intereses municipales.»

El Comité técnico

De la labor realizada en su última sesión, el Comité técnico ha facilitado esta nota oficiosa:

«Acuerdos adoptados. — Que se conteste a la instancia del Ayuntamiento de Vallecas pidiendo que se realice el proyecto de prolongación de la calle de Méndez Alvaro, haciendo constar que este Municipio se ocupa con actividad de la resolución de este asunto; pero que no es posible acceder a la pretensión que también se formula de que las obras se realicen con personal residente en aquel pueblo.

Se aprobó una ponencia del director de Arquitectura aprobando una solución provisional para evacuación en la nueva plaza de toros, siempre que la Empresa sufrague los gastos que con tal motivo se originen.

Aprobar el proyecto y presupuesto, importantes 229.257,43 pesetas, para ampliación del edificio destinado a Colegio de San Ildefonso.

Se designó una Ponencia encargada de realizar las gestiones necesarias para adquisición de una finca en la calle del Sacramento con destino a oficinas municipales, a fin de evitar los crecidos alquileres que hoy vienen satisfaciéndose por el expresado concepto.

Aprobar los presupuestos de urbanización de las calles del Almendro, Amparo, Sánchez Barcáiztegui, Bolívar y Villanueva.

Aprobar los proyectos de pavimentación de dieciocho calles del extrarradio.»

La Comisión de Abastos

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Comisión de Abastos y tomó los siguientes acuerdos:

Que se proceda al estudio e implantación de un ordenado sistema que regule la explotación de nuestra riqueza agropecuaria; que se prohiba la matanza de reses en estado de preñez y el sacrificio de las terneras hembras; que se estudie un régimen de importación de carnes congeladas y piensos; rebajas de las tarifas de transportes para los artículos de primera necesidad; que se procure suprimir los acaparadores e intermediarios, que contribuyen al encarecimiento de los productos, y que el Ayuntamiento proceda a la regulación del precio de venta de los principales artículos de consumo.

Se acordó también organizar una lonja de contratación donde puedan efectuarse las transacciones de productos a detallistas y se abordaron otros aspectos no menos interesantes del importantísimo problema.

Parece que se convino asimismo obligar a los vendedores ambulantes al uso de un «carnet» que facilitará la Alcaldía y que será revisable en todo momento.

Como se trata de un asunto tan complejo no pudo ser totalmente examinado. Por ello se acordó celebrar una nueva reunión para proseguir la labor.

Dos noticias

El alcalde está estudiando una fórmula que se propone llevar rápidamente a la práctica, en virtud de la cual pueda introducir un régimen de economías en las cuantiosas sumas que se vienen destinando para conjurar la crisis de trabajo.

—En el Ayuntamiento se ha recibido un telegrama del alcalde de El Ferrol ofreciendo los terrenas necesarios para construir en la playa de Fronseira de Valdovino edificios para instalar colonias escolares.

El número de hoy de LA LIBERTAD consta de DOCE páginas, y su precio es el de costumbre DIEZ CENTIMOS

JORNADAS MEDICAS GALLEGAS

SESION DE CLAUSURA

El plazo señalado para estas Jornadas acaba de terminar, y el magnífico broche de este Congreso bienal, celebrado el presente año en Vigo, ha sido una solemne sesión de clausura.

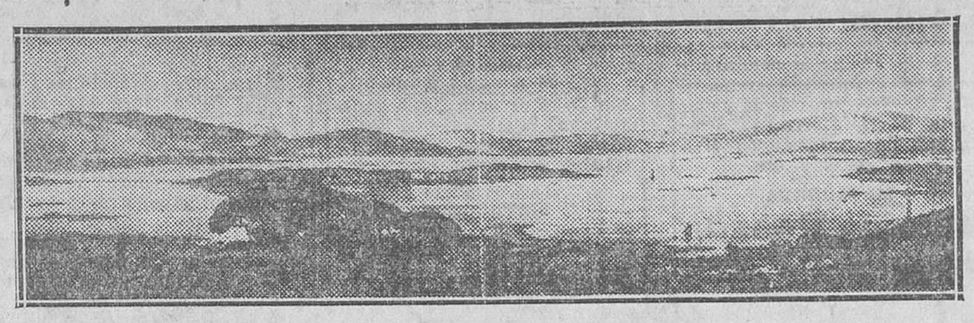

La ría de Arosa

La sala del Ateneo Mercantil de Vigo, en donde se verificó la sesión de clausura, estaba totalmente ocupada por los médicos jornadistas y selecta concurrencia.

El ministro de Instrucción pública, que debía presidir el acto, no pudo venir a Vigo por impedírselo ineludibles deberes de gobierno; pero envió un saludo telegráfico a los médicos portugueses y españoles asambleístas, felicitando efusivamente a todos por el éxito y brillantez de las Jornadas médicas gallegas.

Intervinieron en esta sesión los Sres. Porto, presidente del Ateneo Mercantil; Baliño, representante del alcalde de Vigo, y los doctores Amoedo, del Comité local; Novo Campelo, decano de la Facultad de Medicina de Santiago; Tavares, catedrático portugués; Carro, del Comité organizador; Goyanes, presidente de las Jornadas, y quien escribe estas líneas, en representación del ministro de Instrucción pública.

Se acordó por aclamación que el Comité organizador de las terceras Jornadas médicas gallegas lo constituyan los doctores siguientes:

Presidente honorario por los médicos portugueses, doctor Francisco Gentil.

Presidente honorario por los españoles, doctor José Goyanes.

Secretario honorario, el iniciador de las Jornadas, doctor Regueiro López.

Presidente efectivo, doctor Alejandro Rodríguez Cadarso, rector de la Universidad de Santiago de Compostela.

Una Comisión de jornadistas de Lugo solicitó que las terceras Jornadas se celebren en aquella ciudad, petición a la que se asociaron por telégrafo el alcalde y el Colegio Médico de Lugo, y así se acepta por unanimidad.

Profesor Francisco Gentil, director del Instituto Oncológico de Lisboa, y una de las figuras más destacadas de las Jornadas médicas gallegas de este año

Por último, la Comisión propone que las ponencias y temas a discutir en las próximas Jornadas sean:

Higiene de la vivienda en Galicia.

Lepra en Galicia.

Problemas médicos que plantean la emigración e inmigración a América.

La propuesta es aceptada.

Acto seguido es clausurada la segunda reunión de las Jornadas médicas gallegas, que indiscutiblemente ha sido un triunfo completo, rotundo, de la clase médica gallega.

Terminan las Jornadas cuando aun persisten en la retina los esplendores de los incomparables paisajes de Galicia, y muy especialmente de la ciudad de Vigo, escenario bellísimo, donde se ha desarrollado todo el tinglado de este Congreso científico.

Vigo, la ciudad moderna, hospitalaria, de hidalguía, si no rancia, de temperamento y de carácter; Vigo, la ciudad bella, de la hermosa bahía, con el monte del Castro en el medio del corazón de la ciudad, con su preciosa ría, de belleza incomparable; Vigo, la ciudad que en estos días de verano ha sabido acoger en su seno y abrumarlos de galanterías a un puñado de médicos enamorados de su profesión, que se reúnen a estudiar y trabajar.

Vigo ha contribuído, lo mismo que sus médicos, eficazmente al éxito de las Jornadas médicas gallegas.

DOCTOR LUIS N. DE CASTRO

Vigo, Agosto, 1931.

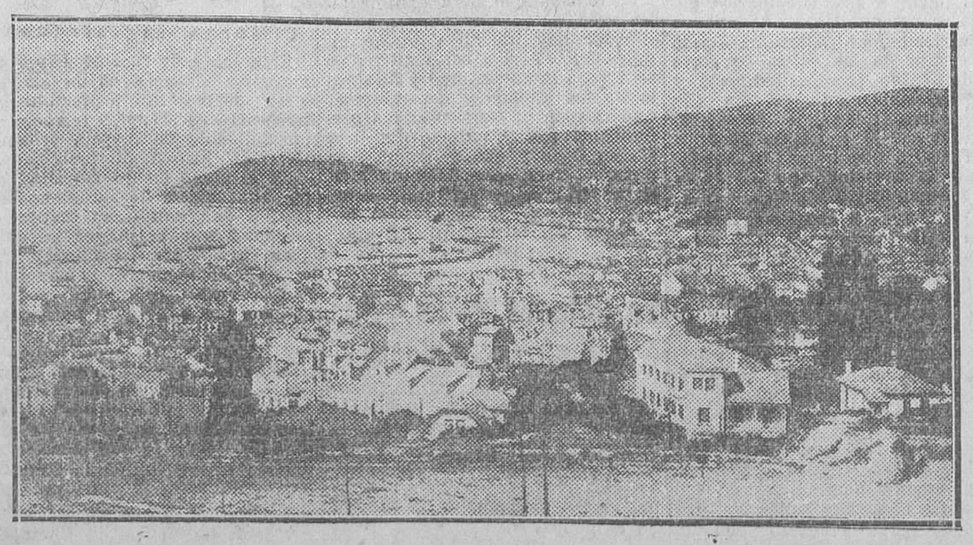

La bahía de Vigo

Dirección de Primera enseñanza

Los cursillos no sufrirán modificaciones.--La reforma de las Escuelas Normales. -- Se aplaza el examen de ingreso y la matrícula en las Normales

El director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, manifestó ayer a los periodistas que, a pesar de algunas protestas de los futuros opositores, la convocatoria anunciada para los cursillos de selección de maestros se cumplirá estrictamente, y que son inútiles las gestiones que se hagan para suspender dicha convocatoria; ni siquiera se hará modificación alguna.

Parece que estos señores se consideran acreedores a unas oposiciones, de reducido número de plazas, anunciadas por el último Gobierno de la monarquía, las cuales, afortunadamente, no llegaron a celebrarse, y en cambio, con la ampliación hecha se concederán 7.000 escuelas más, de las creadas recientemente, número a que, de haber continuado el régimen anterior, jamás se hubiera llegado.

En contraste a estas pequeñas e irreflexivas protestas, en el ministerio de Instrucción pública se reciben todos los días centenares de felicitaciones a las autoridades por la orientación de los cursillos, por la creación de escuelas, por las Misiones pedagógicas, etcétera, cuyas reformas el Magisterio nacional aplaude con entusiasmo.

Agregó el Sr. Llopis que en las próximas sesiones del Consejo de Instrucción pública se estudiará la reforma de las Escuelas Normales para que empiece a funcionar el próximo mes de Noviembre.

Igualmente aspira a la supresión total de la Escuela Superior del Magisterio, por estar divorciada de la realidad escolar, y se creará la Facultad de Pedagogía, por donde pasarán todos los maestros.

Para dar tiempo a estudiar e implantar estas reformas, el director general ha dirigido un telegrama circular a todas las Escuelas Normales de Maestros y Maestras para que suspendan temporalmente los exámenes de ingreso y la inscripción de matrículas.

EL TIEMPO

Los centros de perturbación atmosférica ejercen escasa influencia en Europa occidental: uno se halla al este de la península Escandinava, y al oeste de Irlanda se encuentra el otro; en la península Ibérica se halla un centro de altas presiones, al que sigue de cerca otro situado en la actualidad en el Atlántico, al sur de las Azores; debido a lo dicho, el tiempo se mantiene bueno en el occidente de Europa y mejora en el centro del continente.

Las temperaturas extremas han sido de 36 grados en Sevilla y Córdoba y de siete en Salamanca.

En Madrid la máxima ha sido de 31 grados, y la mínima de 14.

Tiempo probable según los datos facilitados por el Servicio Meteorológico: para toda España, buen tiempo, con vientos flojos de dirección variable.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

NOTICIAS

Objetos hallados.—En la Tenencia de Alcaldía de la Latina (carrera de San Francisco, 8) se hallan depositados, y a disposición de quienes acrediten su respectiva pertenencia, un encendedor y una rueda de autocamión.

HOMENAJE A BENAVENTE

Una gran fiesta regional nocturna el día 7 en la plaza de toros de Madrid

Definitivamente, la gran fiesta regional en honor del genio de la escena española se celebrará el próximo lunes, día 7, por la noche, en la plaza de toros de Madrid, lugar elegido por la capacidad para que puedan asistir los millares de admiradores que tiene el autor de «Los intereses creados», «Pepa Doncel», «La noche del sábado» y tantas otras comedias de renombre universal, que han puesto muy alto el concepto que los extranjeros tienen de España, reconociendo al insigne dramaturgo como el primero de la época actual.

Las regiones de España han querido sumarse a los actos que organiza la Confederación Nacional de Maestros, y esa noche vibrarán el espíritu y el arte de las distintas provincias españolas, que, por medio de sus Centros regionales en Madrid, han ofrecido cooperar en la organización definitiva del programa.

Los gallegos, los andaluces, los castellanos y demás regiones españolas presentarán lo más típico del país, conviviendo además en abrazo espiritual, fuertemente unidos, para encumbrar los valores nacionales, como en este caso el del gran madrileño D. Jacinto.

A medida que los Centros regionales nos vayan enviando detalles de los números que preparan los iremos haciendo públicos.

Desde luego, Madrid estará representado por la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa, y que ha ofrecido el madrileñísimo alcalde, D. Pedro Rico, que pertenece a la Comisión de honor, en unión del Sr. Saborit, y a los cuales se debe la ejecución de uno de los proyectos: el grupo escolar Benavente, que pronto va a ser un hecho en Madrid.

También estará Madrid representado por todas las guapísimas madrileñas que han sido elegidas en este año «Miss» o «República» de los diferentes barrios, verbenas y Centros de todos los distritos madrileños. Todas ellas, con guapísimas y renombradas artistas, presidirán la solemne velada, y entre ellas también se elegirá por un competente Jurado la Señorita Madrid, la cual hará entrega a don Jacinto del mensaje de adhesión, veneración y simpatía de todas las mujeres, agradecidas al insigne autor por llevar en casi todas sus comedias una heroína que tan dignamente refleja el espíritu de las mujeres españolas.

Algunos artistas han ofrecido enviar obsequios para que se rifen gratuitamente entre los espectadores, y en cuanto sean en poder de la Comisión se hará público en los periódicos.

Las señoritas elegidas «Miss» de cada barrio, verbena o distrito pueden comunicar al secretario de la Comisión ejecutiva, D. Valentín F. Cuevas, calle de Jesús, 12, primero, la dirección de cada una para invitarlas especialmente y darles instrucciones sobre la fiesta que se prepara para la elección de la Señorita Madrid entre todas ellas.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 10 de Septiembre, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso de suministro de 60 cascos con destino al Ipersona del Cuerpo de Bomberos. Importe total, 2.700 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el negociado de Subastas de esta secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924.

Madrid, 31 de Agosto de 1931.—El secretario accidental, **M. Saborido.**

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua SERRANO, 79; TELEFONO 55459

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

La famosa feria de Albacete y sus actividades económicas

ALBACETE EN EL NUEVO REGIMEN

Una vez más nuestra ciudad ha evidenciado que son justos los calificativo de culta y progresiva que le dedican cuantos la visitan. Hay en ella un espíritu de superación y de mejoramiento que se sobreponen en todos los casos y un gran sentido de la realidad que la lleva a vivir sus horas dentro de las inquietudes de cada momento.

Así ocurrió con el advenimiento del nuevo régimen. Albacete, que no se había distinguido por sus fervores monárquicos ni por sus luchas republicanas, que estuvo casi apartado de las grandes contiendas políticas, por atender principalmente a su engrandecimiento material e intelectual (recto sentido del verdadero patriotismo), supo, no obstante, responder, y respondió gallardamente al impulso generador que, nacido de la protesta contra la dictadura, logró acabar con un régimen que con inconsciencia suicida minó sus cimientos al cercenar las libertades públicas, movido por afanes absolutistas.

Albacete, aunque las organizaciones republicanas no eran poderosas, supo colocarse en la realidad, y dió el triunfo completo, avasallador, a los representantes de la coalición republicano-socialista, cooperando así, en aquella fecha histórica del 12 de Abril, a dar el golpe de gracia a la monarquía española derrocada por la voluntad popular.

Después, su conciencia clara de la situación ha dado la pauta que deberían seguir otras poblaciones. Hay que consolidar el régimen, y para lograrlo se impone facilitar la labor del Gobierno y de las autoridades todas, no creando dificultades con la alteración del orden, que, al subvertirse, daña grandemente a la causa republicana y a la paz y a los intereses de España. Y prueba de que su actitud serena sabe acomodarse a las circunstancias, prestando apoyos en vez de crear inconvenientes, es que, a pesar del calamitoso año agrícola producido por la perfinaz sequía, que ha sido un desastre en toda la provincia, Albacete no ha ocasionado conflictos graves a la República. Algunos ligeros chispazos, producto natural del paro forzoso, pero sin trascendencia.

Para que esta tranquilidad no se interrumpa se atiende con todas las preferencias por los elementos directores de la política provincial: por el gobernador civil, D. Arturo Cortés, con espíritu amplio para solucionar todas las cuestiones que se le presentan; por el presidente de la Diputación, don Enrique Navarro, atendiendo a intensificar la red de caminos vecinales y otras obras de interés para la provincia; por el Ayuntamiento, que preside D. Virgilio Martínez, dando dolocación constantemente a numerosos trabajadores en obras municipales. Con ello, y con la prestación particular, se va saliendo a una orilla.

Y, sin embargo, hay que repetirlo, esta provincia es de las que peor situación atraviesan, ya que todos sus intereses están ligados con la agricultura, y la falta de cosecha significa la ruina. Hermosa lección; a pesar de este estado de cosas, hay paz y orden y espíritu de concordia para que en los hogares humildes no falte el pan.

Así ha sabido comportarse Albacete en el nuevo régimen. Valiente en su decisión de votar por el hundimiento monárquico; leal en sus actitudes, para que la República camine sin tropiezos hacia una España llena de prosperidades, y en la que imperen la libertad y la justicia. Y, estamos seguros así seguirá procediendo nuestra capital sin temor a los extremismos.

Pero conviene que el Gobierno se percate de estas actitudes que tanto facilitan su camino, y que no por recompensa, sino por justicia, preste la ayuda que solicitan los agricultores albacetenses para hacer la sementera en espera de otro año, que Dios haga sea más próspero para estas secas tierras de la llanura manchega, y también para que no falte el jornal a los que de él viven, evitando así que el hambre pueda actuar de mala consejera.

Si esto se logra no hay que sentir temor alguno. El pueblo albacetense, honrado y laborioso, sólo aspira a desenvolver sus esfuerzos en la bendita calma de conciencia que produce el deber cumplido, y este deber, con fortaleza hidalga, le manda únicamente laborar por el progreso constante de esta noble ciudad, sabiendo que así contribuye al bienestar de España.

ERNESTO MARTINEZ TEBAR

El Banco Central es una institución albacetense

El Banco Central está íntimamente compenetrado con la vida provincial, puesto que es fiel continuador del Banco de Albacete, con el que se fusionó en el año 1921, y, por tanto, de la obra desarrollada por el mismo de protección a la agricultura, al comercio, a la industria y a las demás actividades de la economía de esta provincia.

Cuenta esta poderosa entidad financiera con un potente núcleo de accionistas de Albacete, que contribuyen grandemente al fomento de sus negocios.

El Banco de Albacete primero y después el Central, asestaron un golpe de muerte a la usura, dando facilidades para el desenvolvimiento de la vida económica provincial.

Esta sucursal fué siempre campo abierto para servir a cuantos necesitaron de su auxilio, tendiendo en cualquier momento a propulsar la riqueza provincial en todas sus manifestaciones, y esto lo saben bien todos los albacetenses, que no deben olvidarlo nunca.

Entre los rasgos destacados del Banco en beneficio de nuestra ciudad merece consignarse el de haber cubierto el primer empréstito hecho por este Ayuntamiento, afirmando el crédito de la Corporación municipal.

Esto da lugar, naturalmente, a que el Banco Central cuente con las máximas simpatías de toda la provincia, y a que para incrementar sus negocios se coopere por todos con absoluta garantía y sin sombra de recelo alguno, haciendo que esta sucursal sea de las de mayor movimiento. Hoy se encuentra al frente de la misma un albacetense de probada competencia y capacidad en cuestiones financieras, D. Rufino González Vera, que perteneció al Banco de Albacete desde su fundación, y que cuenta con la plena confianza del Consejo de Administración. A éste pertenece D. Enrique Marín Fillol, también de Albacete, que pone todos sus entusiasmos al servicio de los intereses a este Banco confiados, seguro de que con ello labora por la prosperidad de esta provincia, en la cual existen, además de la de la capital, sucursales en Hellín, Almansa, Villarrobledo y La Roda.

Al congratularnos del arraigo cada día más firme del Banco Central en Albacete, felicitamos a sus elementos directores por la excelente labor que realizan, y a la que tan íntimamente ligado está el nombre de esta progresiva capital manchega.

Litografía Collado
LA UNICA DE LA PROVINCIA
Calle de Teodoro Camino

EL BAR CAPI
Su céntrica situación, el buen gusto con que se halla instalado y el excelente servicio de que dispone le hacen contar con todas las preferencias.
Variedad en mariscos y aperitivos. Vinos y licores de todas las marcas.
CONCEPCION, 11
CAPITOLINO MARTINEZ

Las grandiosas corridas de toros de feria

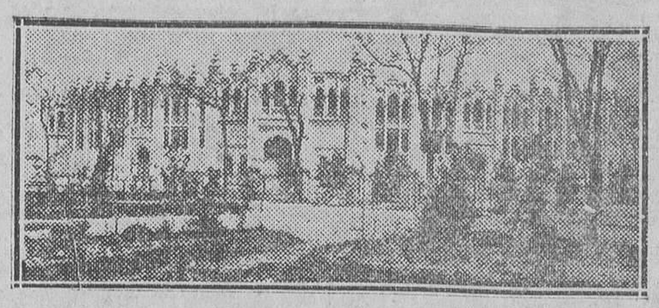

El empresario de la plaza de toros, D. Edmundo Alfaro, diputado a Cortes por esta provincia, ha querido demostrar este año su gran amor a Albacete, como buen hijo de esta tierra, y sabiendo lo que la feria significa para nuestra capital, se ha esforzado en darle el máximo atractivo confeccionando un programa de corridas que difícilmente puede ser superado.

Este magnífico cartel de toros, de los mejores, si no el mejor, que en la actual temporada ha ofrecido ninguna plaza de España, es de suponer fundadamente que ha de atraer a innumerables forasteros, dando relieve extraordinario a nuestra feria famosa y contribuyendo a su prosperidad y florecimiento.

Si otros motivos de simpatía popular no tuviera D. Edmundo Alfaro, este rasgo valdría sobradamente para conquistarle la gratitud de todos los albacetenses.

En la confección de este magnífico cuadro de corridas, con las primeras figuras en toreros y en ganaderías, ha laborado con el señor Alfaro su gerente, D. Enrique Tébar Martínez, poniendo de manifiesto sus aptitudes de buen organizador.

Recogiendo el sentir unánime nos complacemos en tributar a la Empresa el entusiasta aplauso que merece, con el deseo de que el éxito colme su singular esfuerzo.

Detalle de las corridas

Día 10.—Seis toros de la ganadería de doña Concepción de la Concha y Sierra de Sarasúa, de Sevilla, con divisa blanca, negra y plomo.
MATADORES
Vicente Barrera
Manuel Mejías, BIENVENIDA
Y
Domingo Ortega

Día 11.—Seis toros de la ganadería de D. Ernesto Blanco, antes Parladé, de Salamanca, con divisa caña.
MATADORES
FUENTES BEJARANO
Vicente Barrera
Y
Manuel Mejías, BIENVENIDA

Día 12.—Seis toros de la ganadería de D. Florentino Sotomayor, de Córdoba, con divisa grana y oro.
MATADORES
Antonio Posada
Félix Rodríguez
Y
Domingo Ortega

Día 13.—Seis toros de la ganadería del excelentísimo señor conde de Santa Coloma, de Madrid, con divisa azul y encarnada
MATADORES
Félix Rodríguez
Armillita Chico
Y
JOSE AMOROS

Día 14.—Seis toros de la ganadería de los Sres. Samuel, hermanos, de Albacete, con divisa azul, encarnada y oro viejo.
MATADORES
Vicente Barrera
Manuel Mejías, BIENVENIDA
Y
Domingo Ortega

El día 11, por la noche, se celebrará un festival cómico-taurino-musical, en el que tomará parte la «troupe» del creador del toreo cómico
LLAPISERA
y la famosa banda
EL EMPASTRE

Día 16.—Cuatro novillos-toros (de ganadería aun no designada).
MATADORES
Chiquito de la Audiencia
Y
Alfredito Corrochano

¿Cabe hacerlo mejor, señores aficionados? Se impone, pues, acudir a presenciar las magníficas corridas de la importante feria de Albacete.

*

LA LIBERTAD se vende en Albacete en el quiosco de Miridio Moreno y Rogelio Belmonte, corresponsales administrativos de Prensa

La Casa Amando y Lorenzo o los escaparates sugestivos

Al llegar a Albacete, por el paseo de la República, se desemboca en el tradicional Altozano, donde nace una de las calles de corte modernísimo por sus edificios y lujosos establecimientos. En ella el viajero tiene que detenerse, atraído por la sugestión de unos escaparates que llaman poderosamente la atención: son los de la Casa Amando y Lorenzo.

¿Qué hay en esos escaparates para que ejerzan tal atractivo? Pues hay, en todos los artículos que apetece la mujer para su atavío, lo más elegante, lo de gusto más selecto, y hay mantones de Manila auténticos (magnífica exposición la del día 30 del pasado), mantillas y madroñeras, y hay soberbia variedad en tejidos, sedas, tules, encajes, blondas, etcétera, etc.; todo lo más nuevo y lo más delicado para responder a las máximas exigencias de la moda femenina.

Y estas cosas tan bellas las presentan Amando y Lorenzo con tal armonía y tan sorprendentes efectos, que no es extraño que el público, y singularmente las lindas mujercitas, hallen un espejuelo en estos escaparates, los más originales entre sus similares.

Claro está que para exhibir tales preciosidades es porque en el interior hay mucho y bueno almacenado. Y si a estos alicientes se agrega la amabilidad y fino trato de los dueños y dependencia, nada tienen de particular las preferencias que el público dispensa a esta Casa y que su nombre se haya colocado en primer lugar en el comercio albacetense.

PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En defensa de la típica industria cuchillera

¿Quién no conoce a Albacete por sus famosas navajas? Utiles éstas para el trabajo y para distintos menesteres domésticos, rara vez se abrieron en esta tierra con intentos ofensivos, y más raro todavía fué verlas manchadas de sangre. Ya es conocido el hecho, contado por un ilustre periodista, y absolutamente cierto, de dos vendedores de navajas que en un reyerta se agredieron a mordiscos y manotadas, sin osar ninguno usar ni la más pequeña de las armas que llevaban en su cinto y que eran producto de su honrado trabajo. Así es, y esto dice lo que significa la industria cuchillera albacetense, de la que viven bastantes familias humildes.

Pues esta manifestación típica albacetense está llamada a desaparecer si el Gobierno no lo remedia.

Recientemente, el gremio de fabricantes de cuchillería de esta capital, por conducto del gobernador civil—que se hizo cargo de sus justas pretensiones y prometió, y está cumpliendo, prestarles su decidido apoyo—, elevó al ministro de la Gobernación una instancia, a la que se adhirieron las Corporaciones y elementos representativos de la ciudad, exponiendo la situación angustiosa en que esta industria se encuentra, debido a las disposiciones dictadas por el régimen anterior, y proponiendo la fórmula que inmediatamente podría devolverle el estado de florecimiento que alcanzó por su solo esfuerzo en la libre concurrencia al mercado.

Señalan el remedio para solucionar el conflicto, y es tan sólo que

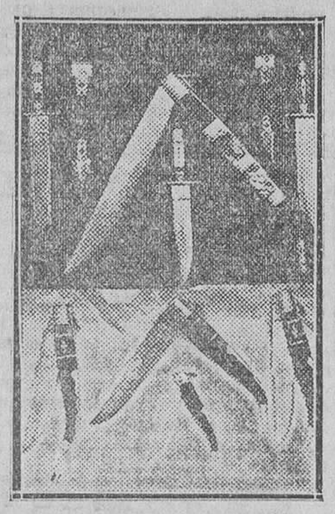

Una muestra de cuchillos y navajas de la fabricación típica albacetense

se declare de un modo absoluto y terminante la libre fabricación, circulación y venta de toda clase de cuchillería.

Finalmente, hacen otros razonamientos muy estimables, esperando ser atendidos en su demanda, con lo cual, sin detrimento del Tesoro, antes al contrario, con aumento en la recaudación, se lograría devolver la normalidad a esta industria, llamada a desaparecer en caso contrario.

Nos permitimos desde estas columnas apoyar la petición de dichos industriales, que el gobernador viene gestionando con interés, convencido del fundamento que inspira sus legítimas aspiraciones, y esperamos que el Sr. Maura resolverá rápidamente la cuestión en beneficio de esta vieja industria de caracteres típicos, con lo que se prestaría un estimable servicio y se aliviaría la crisis de trabajo sin daño para nadie.

Camisería HOYOS
Especialidad en corte y confección
ULTIMAS NOVEDADES, GRAN LUJO
Saturnino López (antes Zapateros)
ALBACETE

JOSE LOPEZ PICAZO

Abonos "El Molino de Viento"

(Marca registrada)

El nombre de D. José López Picazo, en Albacete, es de los que gozan de más sólido prestigio. Su irreprochable seriedad le rodea de un ambiente de respeto y consideración justamente merecidos.

En el plano de los negocios, como almacenista de los abonos «El Molino de Viento», su rectitud y probidad son la mayor garantía para sus clientes. Y así los agricultores de toda la provincia acuden a esta casa, seguros de que los abonos que adquieran para fertilizar sus tierras han de responder en su pureza y calidad a lo que necesitan para obtener buenos rendimientos en sus cosechas.

Los abonos minerales de «El Molino de Viento» se sirven ya preparados, según lo que la clase de tierra y el cultivo que ha de darse requieren, y los muchísimos agricultores que los utilizan saben que nadie podrá suministrarles mejor estos elementos, ni con mayores facilidades y ventajas.

No ha de olvidarse que en esta casa pueden adquirirse también las primeras materias para esos abonos, como sulfato, amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa y superfosfatos.

Si cada día aumenta la clientela, a pesar de las dificultades por que atraviesa la agrricultura provincial a causa de la pertinaz sequía, no cabe duda de que el nombre del almacenista y el de la marca están sólidamente acreditados.

Las oficinas y talleres están instalados en la calle de Abelardo Sánchez, 31 (antes Rosario), frente a la de la Caba.

José Suñé
FABRICA DE HARINAS
SANTA TERESA
Paseo de la Veleta
ALBACETE

GRAN HOTEL-RESTAURANT

Albacete tiene fama de buenos hoteles. Los que viajan frecuentemente pueden acreditarlo al establecer comparación con los de otras ciudades de análoga o superior categoría.

De esa justicia de la fama habla elocuentemente el Gran Hotel, cuya vista ilustra esta información. Su actual arrendatario, D. Manuel Portero Belmonte, ha realizado en él importantes mejoras, a fin de que no falte detalle en la instalación y en los servicios para comodidad de cuantos lo visitan.

No es sólo la fachada lo grandioso de este hotel; su interior está montado con todos los adelantos modernos: magnífico «hall», suntuoso comedor, amplias y cómodas habitaciones, en número de 80, con teléfono en todas ellas; ascensor, cuartos de baño, cocina excelente, instalaciones frigoríficas para conservación de carnes, pescados, vinos, etc.; automóvil a todos los trenes y, en suma, todas las ventajas y comodidades del más refinado «confort» que puedan petecerse.

Todo esto, unido al exquisito trato que reciben los clientes, hace que cada día aumente el crédito de este Gran Hotel, del que tanto se vanagloria Albacete.

Dispone también de servicio de restaurante, y en el mismo edificio se halla instalado el Gran Café, donde se sirve, al igual que en el Regina y El Progreso, el exquisito café que tan envidiable renombre ha conquistado.

Los muchos forasteros que seguramente habrán de visitarnos con ocasión de nuestra famosa feria podrán comprobar, instalándose en el Gran Hotel, todas estas ventajas que venimos señalando.

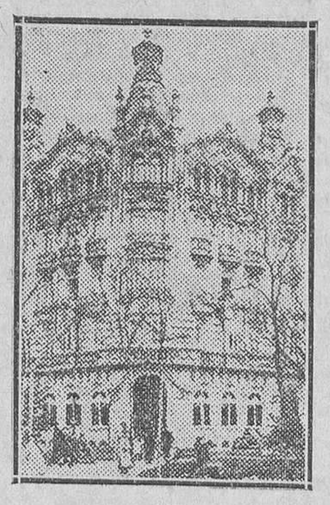

Estos hechos merecen un sincero y cordial elogio al Sr. Portero, que le tributamos en reconocimiento a lo mucho que contribuye a enaltecer y destacar nuestra ciudad, como lo hace, procurando con su esfuerzo que el Gran Hotel pueda ser citado entre los mejores de España.

EL PROGRAMA DE FERIA

Apertura de la feria el día 7, a las seis de la tarde, formando parte de la comitiva algunas carrozas ocupadas por señoritas, y con asistencia de varias bandas de música.

Conciertos musicales públicos por las bandas de música contratadas y la municipal durante los días de feria.

Castillos de fuegos artificiales los días 7, 9, 11, 13 y 15.

Artísticas verbenas en los jardinillos de la feria todos los días, a las once de la noche. La del 8, organizada por la Asociación de la Prensa, designándose en ella la «Señorita Albacete 1931» entre las previamente elegidas por la Prensa, Círculos de la capital y partidos judiciales de la provincia.

Corridas de toros los días 10, 11, 12, 13 y 14, con los siguientes elementos:

Festival nocturno cómico-taurino-musical a cargo de Llapisera y la banda El Empastre el día 11.

Partidos de fútbol entre equipos de valía.

Tiradas de pichón en el campo de tiro del Club Cinegético.

Homenaje a la vejez el día 8, por la tarde, en los jardinillos de la feria.

Fiesta del Periódico, organizada por la Asociación de la Prensa.

Asamblea nacional de cosecheros de esparto e industrias derivadas el día 12, a las doce de la mañana.

Fiestas religiosas organizadas por la Asociación de la Virgen de los Llanos, Patrona de la ciudad.

Fiesta de cantos y bailes regionales el día 9, a las cuatro y media de la tarde, en la plaza de toros.

Inauguración del monumento, costeado por subscripción popular, al filántropo albacetense D. Saturnino López, en la Rosaleda del parque de Canalejas, el día 15, a las seis de la tarde.

En el teatro-circo actuará la compañía Palou-Sassone y en el Cervantes una de revistas; habrá, además, circos y otros muchos recreos instalados en el paseo de la feria.

Los edificios de las entidades oficiales y Círculos lucirán artísticas iluminaciones, y también los sitios más céntricos de la capital.

Gran feria de ganados.

La Compañía de ferrocarriles ha organizado trenes especiales para los días de toros y concedido rebaja para los de feria.

CAFE
Torrefacto
Marca LEGORBURO
ALBACETE

SEBASTIAN PANADERO, MAQUINARIA AGRICOLA

No obstante el difícil año agrario por que atraviesa nuestra provincia, esta Casa sigue desarrollando sus actividades, dando salida a su producción de maquinaria agrícola, de forja y cerrajería artística, prueba evidente de que sus trabajos se buscan y prefieren por su calidad y garantías.

De sus trillos patentados haremos mención del «Ideal Bar Panadero», que sirve lo mismo para tracción de dos caballerías que para adaptarlo a un tractor, estando construído sin palancas, sin embragues, sencillo y fuerte, muy económico y de gran rendimiento. Los trillos de cuatro cilindros son con rodamiento a bolas y engranes por transmisión directa fresados.

Talleres, Caba, 9.—Almacenes, Rosario, 47

LA PRENSA LOCAL

LA LIBERTAD, al dedicar esta información a Albacete, destacando manifestaciones diversas de su actividad floreciente con motiva de su feria tradicional de valo-

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
La Virgen de los Llanos
HIJO DE ALEJANDRO SANCHEZ CANOVAS
Abelardo Sánchez, 4, y Mayor, 21 y 23
ALBACETE

DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Fábrica de dulces LA FAVORITA
Matarredona Hermanos
SOCIEDAD ANONIMA
ALBACETE

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

res inconfundibles, se complace en saludar con viva cordialidad a los compañeros de la Prensa local, integrada actualmente por los antiguos diarios «Defensor de Albacete» y «Diario de Albacete», de solida reputación, y dos semanarios, «Eco del Pueblo», republicano, y «Tierra», socialista, que responden muy bien a sus respectivas orientaciones.

Al tiempo nos satisface extender este saludo a la naciente Asociación de la Prensa, que con tantos entusiasmos ha comenzado su actuación bajo la presidencia del veterano periodista D. Tomás Serna González.

FRANCISCO LERMA

COLONIALES, SALAZONES Y ACEITES

ALMACEN Y DESPACHO: Avenida de Ramón y Cajal. Apartado de Correos 65

ALBACETE

Para comprar muebles, visitad a Esteve

En la calle del Marqués de Molins, orgullo del Albacete moderno, encontramos un establecimiento de los que tienen justamente conquistado un prestigioso nombre comercial: la casa de muebles de Daniel Esteve, punto obligado de visita de cuantos vienen a la feria y necesitan adquirir enseres para su mobiliario, desde los más modestos a los más artísticos, siempre de superior calidad.

Los novios han de pasar precisamente por esta casa si aspiran a instalar su futuro hogar con el mayor gusto y economía.

Y por si fuera poco la simpatía de Daniel Esteve, es un atractivo para la clientela, que se siente arrastrada a no adquirir muebles sin consultar y conocer lo que tiene esta casa.

Cuanto puede exigirse en baratura, solidez, pureza de estilo, etc., se encuentra aquí con abundancia. Y como obras son amores, invitamos a los que necesiten adquirir muebles a que se sirvan en dicho establecimiento y nos quedarán agradecidos.

Dos feriantes cerrando un trato

Bazar Collado

PROXIMA REAPERTURA

Texifonte Gallego, 11

MARIA

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

El mejor vino de mesa: SOL

SALVADOR DURA PONS

ALBACETE

HOTEL Y RESTAURANTE

FRANCISQUILLO

Director-propietario

Constantino Sánchez

Espléndidas habitaciones. Cocina francesa y española. Cuarto de baño.

Calefacción central. Aguas corrientes en todas las habitaciones.

Paseo de la República, núm. 11. Teléfono 247

ALBACETE

Los programas y carteles de escaparate, de feria, han sido confeccionados en la acreditada imprenta y litografía

ARTES GRAFICAS COLLADO

Calle de Teodoro Camino

Belda

Estudio fotográfico moderno

Marqués de Molins, 8

Talleres tipográficos del «DEFENSOR DE ALBACETE»

Diario de la tarde. El de mayor circulación de la provincia

ENRIQUE RUIZ, Mayor, 47

Informes de la provincia

TETUAN DE LAS VICTORIAS

Inauguración de dos fuentes

Con asistencia de muchos concejales, del alcalde accidental, señor García Nieto, y del teniente de alcalde del distrito del Progreso, Sr. Somoza Silva, se inauguraron dos fuentes: una en el barrio del Campamento, calle de Consuelo, y la otra en la calle de Rodríguez Jaén.

La Sociedad de Cultura del simpático barrio, con su Junta directiva a la cabeza, recibió a las autoridades y a los representantes de la Prensa local.

El vecindario asistió en masa al acto, ovacionando a los concejales y al teniente de alcalde del distrito.

Somoza Silva hizo uso de la palabra, a requerimiento de los asistentes al acto, para decir que la instalación de las fuentes, es decir, abastecer de agua al vecindario sediento, era labor que se habían impuesto las minorías republicana y socialista, y que cumplirían gardualmente. Añadió que era compromiso de ambos sectores políticos resolver tres problemas: el de la luz, el del agua y el de la enseñanza. Con ello se considerarían satisfechos. Fué muy aplaudido.

Acto seguido, la Sociedad de Cultura obsequió a todos con un «lunch».

Tanto en el barrio del Campamento como en la calle de Rodríguez Jaén se dispararon muchos cohetes.

El alcalde accidental, Sr. García Nieto, rompió una botella de vino añejo en los grifos al comenzar a echar agua.

Dentro de breves días se inaugurarán otras fuentes, entre ellas la de la calle de Vizcaínos. El vecindario ha organizado festejos en honor del Ayuntamiento. En el acto, que promete ser muy lucido, hará uso de la palabra el teniente de alcalde del distrito, Sr. Somoza Silva.

En sucesivos días se inaugurarán fuentes, hasta el número de doce.

Bodas — CAFE NACIONAL 19. Toledo, 19

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Coriolano», Beethoven; «Payasos», Leoncavallo; «¡Ay mísero de mí!», Calderón de la Barca; «Los pelegrinitos», García Lorca; andante de la «Cassation», Mozart; «Sevilla», Albéniz; «Airiños aires», Freire; «La pastorela», Luna; «El huésped del Sevillano», Guerrero; «Thais», Massenet; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadsa de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial: «La mujer», por Matilde Muñoz; música de baile; a las ocho, Noticias agrícolas, por Jorge Ribas; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiado: «El alma del lago», de José Enrique Gippini; a las doce y media, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Oberon», Weber; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Sigfredo forja la espada», Wagner; «Souvenie», Drdia; «Folías canarias»; «¡Ay, Ladislao!», Enrique Portillo; «La Dolorosa», Serrano y Lorente; minueto de la «Petite suite», Debussy; «A las tres de la mañana», Robledo; «Princesita», Padilla; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuneta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; música de baile; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Esteban, rey; Elpidio, obispo; Antolín, Máxima, Zenón, Concordio, Teodoro, Evodio, Hermógenes, Calixta, Diomedes, Julián, Felipe, Eutiquiano, mártires.

Correo de teatros

CIRCO DE PRICE.—Hoy miércoles, a las diez y media, solemne inauguración de la octava temporada oficiel de otoño. Mariano Sánchez Rexach presenta su gran compañía, integrada por las más notables atracciones de Europa y América. Arte, gracia, belleza y alegría.

Todo Madrid al circo. En la sala se han introducido importantes mejoras.

Aduanas — ACADEMIA CELA — Fernanflor, 4.-MADRID

Empieza curso 1 de Octubre. Plazas limitadas. Dirección y profesorado del Cuerpo Pericial. Se prepara exclusivamente para los Cuerpos de Aduanas. Se envían programas gratis.

Espectáculos para hoy

CALDERON.— (Compañía maestro Guerrero).—6,45, Doña Francisquita (formidable interpretación).—10,45, Campanela y Miss Guidalera (el éxito rotundo).

ZARZUELA.—7, La niña de la bola.—11, Como los propios ángeles. (Butaca, una peseta.)

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).— Pasado mañana viernes, a las 6,30 y 10,45, reestreno de Flores de lujo.

MUÑOZ SECA.—A las 7 y a las 11, El fantasma de la monarquía.

LATINA.—6, Los claveles.—7, El pobre Valbuena y La reina mora.—10,45, El señor Joaquín y Los cadetes de la reina (reestreno).

FUENCARRAL.— (Compañía de revistas Lino Rodríguez). — 7, Campanas a vuelo.—10,45, Todo el año es Carnaval o Momo es un carcamal y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres.)

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (tres pesetas butaca), formidable suceso de Luisita Esteso, la estrella de moda; Encarnita Marzal y demás atracciones. Presentación de la notable bailarina Adelina Durán.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, inauguración oficial de la temporada de circo de otoño. Grandiosa compañía de M. Sánchez Rexach, con las mejores atracciones.

COMEDIA.—7 y 11, beneficio de Lolita Astolfi, gran éxito de Dora Borgia, Tilly et Gerard, Elva Roy and Company, Tito, Mercedes Serós y otras atracciones. (Butaca, tarde, dos pesetas; noche, tres.)

ROMEA.—7 y 11, gran éxito de Val Rey, Trío Italia, Vesson Petrone, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer en sus nuevas creaciones. (Butaca, una peseta.)

CINE DE LA OPERA.— (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, Estrellas de Occidente y otras.

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45, Debajo de la máscara y otras.

CINE GENOVA.— (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, La repórter Relámpago y otras.

MONUMENTAL CINEMA.— (Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, Cascarrabias y otras.

PALACIO DE LA MUSICA. — (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Aurora dorada (Walter Woolt, Vivienne Segal y Alice Gentle), París (Irene Bordoni y Jack Buchanan). (Butaca. desde una peseta.)

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, El pecado de los padres. (Butana, desde 0,50.)

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), El navegante. (Butaca. desde 1,75.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Sed de juventud. (Butaca, desde 0,50.)

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a 1. Legionarios de París, Los fugitivos. (Butaca, desde 0,25.)

PAVON.—(Cine sonoro).—6,45 y 10,45, la emocionante e histórica película Agustina de Aragón y la rondalla El Rabal, gran cuadro de jotas. (Precios popularísimos.)

PARDIÑAS.—6,45, 10,45, Un empleado modelo. Revista y la grandiosa superproducción, hablada en español, Su noche de bodas (por Imperio Argentina, Pepe Romeu y Miguel Ligero).

PARQUE CINEMA EUROPA. — A las 6,45 (salón) y 10,45 (jardín), La isla del amor y La mujer soñada (por Antonio Márquez, Corrochano y Magritas). (Temperatura ideal.)

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Así son los vecinos (cómica), El chico del clavel (Douglas Mac Lean y Frances Lee), La Venus americana (Esther Ralston). (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, Noticiario Fox, Entre platos y notas (cómina, hablada en español), Horizontes nuevos (hablada en español, por Jorge Lewis y Carmen Guerrero).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, A escape, doctor; Venganza amorosa (por Patsy Ruth Miller), El hacha de la clase (por Mary Briand, Alice White y Arthur Lake). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO. — Teléfono 60.796).—A las 6,30 tarde, Cascarrabias (por Ernesto Vilches).—A las 10,45 noche, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Presentando al conde, El hijo del huerto, Un pájaro de cuenta. (Butaca, 0,30.)

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA

INTERNADO MODELO PIDA USTED REGLAMENTO Arenal, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 1 Septiembre de 1931

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Núms.	Premios.	Poblaciones.
26.121	100.000	Barcelona, Línea de la Concepción.
35.639	60.000	Madrid, Barcelona, San Sebastián.
29.993	30.000	Córdoba, Barcelona, Málaga, Bilbao.
36.133	25.000	Sevilla, Barcelona, Madrid.
2.610	1.500	Estepa, Madrid, Granada, Málaga.
7.049	1.500	Santander, Madrid, Lérida, Lucena.
11.864	1.500	Línea de la Concepción, Vallecas.
13.792	1.500	Barcelona, Línea de la Concepción.
20.816	1.500	Cádiz, Igualada, Palma de Mallorca.
25.657	1.500	San Feliú de Llobregat, Madrid, Huelva.
29.638	1.500	Madrid.
29.704	1.500	Valdepeñas, Barcelona, Cádiz, Madrid.
31.177	1.500	Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia.
31.923	1.500	Mataró.
32.704	1.500	Vitoria.
36.717	1.500	Madrid.
39.222	1.500	Barcelona, San Feliú de Llobregat.
39.601	1.500	Béjar.
40.164	1.500	Melilla.

Dos aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.

Dos aproximaciones de 1.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Dos aproximaciones de 806 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del segundo premio.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del tercer premio.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del cuarto premio.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENA

11 44 58 91 97

CENTENA

103 164 199 238 266 299 324 328 329 341 361 407 439 460 466 478 493 552 556 567 572 617 621 633 689 690 734 817 821 983

MIL

010 082 115 158 196 265 289 309 311 332 399 433 448 454 473 482 511 647 700 761 768 795 808 837 859 917 941 952 963

DOS MIL

017 020 070 071 115 128 173 221 236 286 317 328 338 364 371 393 474 506 517 533 561 568 569 592 607 611 638 713 716 719 761 778 816 871 895 930 935 969 991

TRES MIL

005 008 048 055 066 136 161 174 186 240 244 330 404 417 418 421 427 429 439 466 472 493 496 526 553 579 589 737 813 821 827 857 923 949

CUATRO MIL

012 023 028 081 100 113 127 164 172 222 228 243 248 250 269 310 363 413 455 504 597 614 688 705 723 759 828 897 962

CINCO MIL

035 097 102 145 152 238 253 257 271 306 342 399 419 431 456 467 501 511 527 571 609 612 724 725 732 760 775 832 838 846 859 870 904 950 953

SEIS MIL

125 197 243 264 297 327 341 355 382 350 478 485 520 549 586 591 630 653 712 800 811 814 815 831 857 866 959 991

SIETE MIL

053 054 057 083 199 228 305 321 328 348 408 445 452 498 529 532 562 587 610 692 700 731 767 832 857 881 887 890 940 951 964 977

OCHO MIL

022 027 046 067 076 085 092 178 194 213 292 298 328 364 372 407 424 434 444 560 603 622 633 664 784 789 798 813 820 884 885 938

NUEVE MIL

007 023 042 043 051 062 082 184 204 230 234 276 309 316 323 392 417 429 444 451 493 519 613 620 647 708 729 771 777 787 799 830 880 895 963 970 979 987 991 995

DIEZ MIL

005 009 061 070 103 117 147 170 269 317 361 397 494 509 536 556 570 579 715 717 727 750 787 823 915 992

ONCE MIL

005 054 066 067 084 091 100 121 174 181 182 184 198 234 251 298 331 367 419 431 505 647 657 676 727 758 792 813 828 875 887 901 917 932 978

DOCE MIL

034 050 051 058 073 079 122 125 129 158 250 309 341 346 350 399 453 459 517 521 566 575 632 685 763 846 875 880 889 896 898 945

TRECE MIL

016 024 026 044 087 088 099 177 192 193 226 231 232 275 376 417 419 446 450 509 538 557 582 597 609 617 632 644 701 715 755 880 884 892 897

CATORCE MIL

004 008 145 149 164 165 188 195 232 285 330 343 359 367 395 463 482 484 500 526 532 538 569 611 614 628 644 654 665 708 720 756 789 813 819 855 862 863 878 882 895 961 970 990

QUINCE MIL

031 038 039 072 108 151 175 191 257 266 273 290 297 307 344 371 385 430 433 451 541 576 577 592 605 686 691 695 713 768 834 902 914 920 958

DIECISEIS MIL

002 029 051 099 112 157 172 211 217 275 300 319 320 383 400 428 438 458 463 477 507 535 537 660 662 664 695 734 744 745 787 797 841 865 883 913 923 924 939 944 962 982 986

DIECISIETE MIL

111 135 140 164 244 313 321 466 497 511 526 559 604 697 720 769 780 782 844 876 904 938 968 991

DIECIOCHO MIL

004 015 071 098 130 196 259 266 285 299 310 360 363 383 385 413 436 468 469 471 476 506 543 547 550 555 575 587 599 662 678 686 744 753 801 856 861 922 942 953 956 967 981 987

DIECINUEVE MIL

097 108 123 180 200 272 279 285 337 344 380 409 416 494 516 540 551 559 594 601 631 644 659 662 664 714 720 768 788 792 810 902 903 946 956

VEINTE MIL

017 056 080 112 134 139 144 177 180 183 225 231 255 280 304 305 331 335 339 343 353 412 422 432 454 487 507 509 519 533 654 659 714 733 752 829 900 912 932 935 939 952 960 965 966 981

VEINTIUN MIL

054 086 125 132 217 228 244 274 296 312 318 352 427 473 534 552 573 580 588 621 626 658 680 692 703 710 720 799 854 864 874 884 899 969 984 993 996

VEINTIDOS MIL

016 029 106 144 149 172 229 240 256 279 300 320 411 413 444 483 519 526 566 571 601 608 613 628 663 681 741 754 755 822 874 912 927 942 962 981

VEINTITRES MIL

020 053 059 067 099 102 118 162 182 199 211 250 259 322 331 333 369 399 427 432 440 451 456 494 518 522 537 559 586 587 589 602 620 635 642 644 733 750 780 784 788 854 881 885 889 908 931 943 990

VEINTICUATRO MIL

063 085 135 152 155 160 195 198 225 274 310 335 336 346 354 358 438 595 598 610 635 699 705 726 795 816 874 876 908 909 923 964 988

VEINTICINCO MIL

014 032 043 088 114 146 154 192 218 233 286 305 306 318 319 390 421 488 515 531 551 566 578 608 656 660 683 718 759 831 904 932 935

VEINTISEIS MIL

016 045 092 164 255 272 308 310 317 325 327 332 335 403 408 446 450 452 491 505 523 569 608 613 629 644 645 654 655 662 665 697 722 764 769 779 784 816 854 889 904 932 953 963 982

VEINTISIETE MIL

043 054 074 097 181 199 221 249 250 298 313 317 318 334 347 360 419 435 464 503 549 551 572 577 656 694 726 745 765 797 854 861 881 882 938 952 968 976

VEINTIOCHO MIL

012 106 109 114 153 155 164 198 258 272 274 277 332 357 365 402 420 473 486 505 534 554 556 557 570 583 599 604 608 652 664 672 674 683 685 702 731 740 761 765 791 796 833 840 883 915 916 950

VEINTINUEVE MIL

009 022 033 035 049 069 084 115 120 159 214 218 248 250 378 399 437 450 466 482 499 585 588 592 627 633 671 674 678 720 736 738 753 822 836 848 917 949 965 974 984 986 995

TREINTA MIL

016 043 044 049 101 114 122 146 156 157 164 217 219 227 230 245 296 302 348 351 357 388 413 418 419 503 505 507 565 574 584 627 629 633 691 721 749 756 879 888 935 990 994

TREINTA Y UN MIL

004 039 056 089 094 125 140 141 147 153 172 203 214 262 289 318 391 400 409 411 422 439 472 479 489 502 510 514 519 539 542 562 591 600 633 634 655 662 669 740 745 773 780 803 824 850 932 946 968 972

TREINTA Y DOS MIL

018 029 041 049 077 090 137 226 254 256 272 281 345 348 367 404 405 434 439 474 507 527 555 594 617 618 635 660 679 730 747 789 792 805 810 813 837 845 883 910 923 934 939 950 958 997

TREINTA Y TRES MIL

008 028 058 063 093 096 154 241 258 286 290 313 351 402 406 429 436 455 466 468 497 553 584 602 608 610 636 660 678 710 728 732 765 937 979 984 990

TREINTA Y CUATRO MIL

002 009 032 054 060 074 111 116 131 132 158 171 189 210 271 278 315 332 351 369 392 489 491 536 567 570 578 591 603 633 686 717 723 774 791 801 836 842 892 898 909 918 957 966 984

TREINTA Y CINCO MIL

011 017 130 143 166 173 206 213 246 279 297 300 303 330 343 347 353 369 402 448 522 529 545 596 605 631 634 648 688 697 706 811 840 850 934 952 970

TREINTA Y SEIS MIL

060 084 091 104 107 154 186 203 231 243 244 278 290 321 344 379 385 395 433 447 455 472 486 489 505 535 558 567 581 582 615 621 622 659 675 691 751 754 756 758 785 788 833 852 888 898 922 938 940

TREINTA Y SIETE MIL

015 016 083 089 091 124 137 166 172 173 179 203 222 249 251 298 309 351 353 357 401 439 481 501 521 522 565 566 627 629 634 658 661 666 709 715 743 754 757 794 833 844 873 940 994 996 999

TREINTA Y OCHO MIL

002 075 112 130 132 163 221 224 262 275 291 317 343 375 436 449 457 474 498 524 529 530 540 551 553 555 588 594 600 610 620 651 692 697 705 719 742 824 837 854 873 914 915 920 937 961 963 971 983

TREINTA Y NUEVE MIL

013 039 046 062 077 081 083 116 126 128 138 139 175 196 216 217 220 221 223 240 272 288 296 309 317 348 353 364 369 397 471 480 524 535 541 573 593 609 637 639 647 666 710 772 781 793 847 857 878 880 834 898 901 911 914 932 963 967 993 999

CUARENTA MIL

006 028 043 052 072 079 089 091 101 122 127 160 180 213 217 234 239 249 300 302 354 378 382 391 443 461 480 494 500 504 513 543 555 557 580 583 600 607 634 651 670 671 705 710 718 779 810 827 839 841 861 876 879 882 889 897 900 911 918 988

CUARENTA Y UN MIL

002 006 009 040 041 055 056 062 065 093 110 122 140 148 163 171 202 208 211 245 271 380 383 385 395 408 427 442 453 492 508 536 539 540 568 590 632 636 642 653 658 678 687 705 729 735 760 795 805 808 811 832 836 845 849 856 859 872 891 903 914 917 949 954 961 989 996

CUARENTA Y DOS MIL

009 018 019 041 047 050 064 105 126 148 158 176 184 192 210 215 221 232 235 240 259 336 348 349 370 390 413 426 361 466 468 473 483 492 515 552 580 588 616 639 641 649 653 663 683 728 740 770 808 820 827 845 869 889 893 904 908 929 936 940 941 946 950 951 956 067 970 997

CUARENTA Y TRES MIL

000 001 045 071 075 097 110 113 114 146 193 198 204 206 212 214 294 316 325 328 345 371 374 381 411 442 459 466 469 474 485 520 563 567 588 599 608 630 636 673 686 688 741 758 785 790 800 814 861 882 893 895 923 926 937 950 970 974

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Enrique B. Chavarri
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860
Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

CARTEROS
Acad.ª Fernández Saras, especializada. Duque Alba, 9

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Valverde, 8. Cortés

El mejor cigarrillo
Camel

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

La Mascota
Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

CARDIOSIT
INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO
Asistolia.—Miocarditis.—Insuficiencia
43, Broad Street, 43. LONDRES

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. — Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz. Diez pasos Ancha.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Liquidación verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronces, 400; jacobino roble, 675; despachos Renacimiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos, algunos con 50 0/0 pérdida. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Ganga! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Almoneda urgente toda una pensión. Armarios de luna, camas, colchones lana, mantas, colchas, cacharros. Travesía Ballesta, 7 sencillo, principal izquierda.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ALQUILERES

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Garaje alquílase para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquílanse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Exteriores todo confort, 60 duros. — Glorieta Iglesia, 4.

Hermosas tiendas, 500 pesetas. — Glorieta Iglesia, 4.

Salaberry, 8, cuarto Mediodía, tres balcones, 50.

Alvarez Castro, 17, precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, 125.

Magnífico interior, mucho sol, ascensor, 80 pesetas. Altamirano, 14 provisional.

Cuarto once habitaciones, bien decorado, baño, calefacción, ascensor. Corredera Baja, 21.

Alquílase local con vivienda para oficinas, academia, industria, 150 pesetas. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilo tienda con espléndida cueva saneada, buena luz, vivienda, dos huecos, corral, 60 pesetas. — Informarán: Palma, 7. Virginia García.

Hermoso local propio almacén, barato. Interiores, 15 duros. Calle San Ildefonso, 20.

Interior, 60 pesetas, próximo Antón Martín. San Cosme, 10.

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñamos conducción, mecánica automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.—Malasaña, 24.

Verdaderas ocasiones en camiones, camionetas y ómnibus. Bussing, seis toneladas, seminuevo; Río, dos toneladas, basculante; Oppel, dos toneladas; U. S. A., baratísimos; G. M. C., tres toneladas; Dodge, 28 y 30 plazas, modernos, perfecto estado. Continental Auto. Alenza, 18.

Ganga. Camioneta Dodge, tonelada, cuatro cilindros, buen estado motor, mucho repuesto cubiertas, herramienta, por 2.000 pesetas. Vedla. Sebastián Bonilla (Cuenca).

Camionetas Chevrolet.—Reo. Coches turismo. Toda prueba. Santa Engracia, 22. Accesorios.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Véndese casa Jorge Juan, 67 y 69 (prolongación), y solar calle de Antonio López, 72. Para tratar: Fernando Vázquez. Torrijos, 80.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

DEMANDAS

Ofrécese hombre inmejorables referencias, toda garantía, modestas pretensiones, para puesto subalterno confianza. Narváez, 72, cuarto número 24.

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Guardia civil retirado ofrécese para oficina o análogo, referencias inmejorables, pocas pretensiones. Alberto Aguilera, 5.

Ofrécese excelente taquimecanógrafa, varios años práctica, idiomas. C. Valdemoro. Plaza de los Mostenses, 7, tercero.

Señora sola, joven, que atraviesa situación económica apuradísima, aceptaría trabajo, bien como interna o externa, para cuidar, educar o acompañar niños, señoritas; para trabajos de ropa blanca u otro cargo análogo que la permita remediar crisis. Referencias satisfactorias. Alcalá, 164, bajo, letra D.

OFERTAS

Enseñamos conducción, mecánica automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Colocaciones, empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

Gestionamos colocaciones, porterías, chofer, licenciados, 800 destinos. Avenida Dato, 12.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Falta oficial barbero sepa obligación. Se observa jornada mercantil. Para detalles dirigirse a D. Rodolfo Marco, Monreal del Campo (Teruel)

Faltan aprendizas de ropa blanca. Bretón de los Herreros, 3, tercero derecha.

Zapatero. Hace falta aprendiz adelantado. Tortosa, número 1.

Oficial baulero falta. — Santa Teresa, 3.

Falta ayudante ebanista. Cadarso, 17.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip

Mujer formal con buenas referencias falta. Sombrerería, 11, portería, darán razón.

Modista necesita aprendiza adelantada. Francisco Ricci, 3.

Faltan aprendizas adelantadas ropa blanca; urgentes. Argumosa, 5, principal.

Falta chico farmacia. — Palma, 75.

Necesito joven repartir leche, sabiendo. Doctor Mata, 1.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro seis juegos completos revoco, Ferraz, esquina Altamirano, obra.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Juanita, cuídate. Surgen contingencias por ese... a su sabiendas por osado. Tu César.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas.

ENSEÑANZAS

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Carteros. Academia Fernández Saras. Especialidad. Duque Alba, núm. 9.

Oposiciones Fomento, Economía, Bancos, carreras comercio. Clases Blasco. Mayor, 44.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Taquimecanografía, idiomas, cálculos, contabilidad. Romanones, 2.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios por palabras en
LA LIBERTAD
son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad
¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

HUESPEDES

En sitio inmejorable y casa todo confort alquilo preciosa alcoba. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Alquilo huéspedes en familia. Relatores, 8, tercero derecha.

Admito huésped, huéspeda familia. Verónica, 3. Julio.

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

Alcoba. Santa María, 6, esquina León.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

TRASPASOS

Traspaso sólo con garantías fácil negocio, consumo más de 300 clientes. Escribid: Guillén. Prensa. Carmen, 18.

Gratificaré espléndidamente traspaso portería. Escribid: Julián Olmo. Estafeta alcance Mediodía.

Traspaso peluquería con cuatro servicios, a prueba, 3.200 pesetas. — Razón: Toledo, 66, vaciador.

Traspaso pensión barata. Razón: Carretas, 4, primero izquierda.

Por asunto muy grave traspaso taberna muy barata. Razón: plaza Pontejos, quiosco de LA LIBERTAD.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Caballeros, aprendan bailes en plaza del Carmen, 1.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 106.704, expedida en 8 Septiembre 1928, por «Autodescargador». Peticiones formúlense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 107.668, expedida en 12 Septiembre 1928, por «Disposición de puntería para cañones». Peticiones formúlense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 106.760, expedida en 8 Septiembre 1928, por «Procedimiento para endurecer el hierro fundido en sus capas exteriores». Peticiones formúlense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 108 722, expedida en 19 Septiembre 1928, por «Caja registradora con varios mecanismos contadores». Peticiones formúlense ante al Registro de la Propiedad Industrial.

VENTAS

Venta casa plaza Mayor. Ave María, 3.—Sr. Valtierra. De dos a cuatro.

Vendo radio 6 lámparas, altavoz Amplion, baratísima. Puebla, 11, zapatería.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Antes de comprar camas vea las nuevas, las más prácticas; camas acero imitación madera. Valverde, 8, rinconada.

Máquinas de coser desde 70 pesetas; infinidad de modelos, garantizadas cinco años. Velarde, 6.

Perritos San Bernardo, presa; preciosa perra pointer, dos años; perdiguero Burgos, galguitos chinos sin pelo, lulús enanos, muchos cachorros lobos, pavo real. Conde Xiquena, 12.

Vigas formas hierro columnas, a treinta céntimos kilo. Peñuelas, 8.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

INSTITUTO REGINA
Plaza de Santo Domingo 8. Teléf. 96732
Profesorado licenciado en las distintas ramas. IDIOMAS, CIENCIAS, LETRAS, MATEMATICAS. CLASES PARTICULARES. CULTURA GENERAL, CONTABILIDAD, CALCULOS.
BACHILLERATO :: COMERCIO :: MAGISTERIO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012